

ANNEX 8 - XARXA DE REG I ABASTAMENT D'AIGUA PEL REG

**PROJECTE D'URBANITZACIÓ DELS SÒLS 6B, 6C I 5 A LA MPG DE L'AMBIT SUD DE CAN CLOTA, CORRESPONENTS A LA COMPLECIÓ DEL PARC DELS TORRENTS
I LA SEVA CONNEXIÓ AMB EL PARC DE LA SOLIDARITAT.**

ANNEX 8. REG

INSTAL·LACIÓ DE REG

1. INTRODUCCIÓ
2. XARXA DE REG
 - 2.1 Xarxa primària
 - 2.2 Xarxa secundària
 - 2.3 Canalitzacions
 - 2.4 Pericons i tapes
3. DISTRIBUIDORS D'AIGUA
 - 3.1 Boques de reg
 - 3.2 Reg per degoteig
4. PROGRAMACIÓ DEL REG
5. CÀLCULS DE REG

1. INTRODUCCIÓ

Pel fet que la vegetació és de caràcter autòcton, o adaptada a les condicions climàtiques locals i no requereix grans quantitats d'aigua, es proposa regar a través de reg per degoteig en el cas dels arbres, arbustives, gramínees i vivaces, i una xarxa de reg auxiliar de boques de reg.

Per al reg de l'àmbit s'ha previst poder punxar de la xarxa de general d'aigua en un punt.

Des de la escomesa d'aigua apareixeran dues línies de reg, la xarxa d'aigua principal, amb la seva xarxa secundària de reg per degoteig pels arbres, arbustives, herbàcies i enfiladisses, i una xarxa auxiliar de boques de reg.

2. XARXA DE REG

2.1 Xarxa primària

La xarxa primària consta de dues canonades independents, una per a alimentar els diferents sectors de reg i una altra per a les boques de reg. Es tracta de canonades de polietilè d'alta densitat PE100 de 10atm amb la identificació de la banda blava i el certificat de qualitat AENOR.

Tots els accessoris d'unió sempre seran electrosoldats i es procurarà utilitzar el mínim nombre d'aquests per tal d'evitar pèrdues de càrregues innecessàries.

La canonada de la xarxa primària d'ús alimentari serà de DN63. El dimensionat d'aquesta s'ha determinat preveient que aquesta canonada tingui capacitat per poder regar dos sectors a la vegada.

El diàmetre de la xarxa primària de les boques de reg serà de DN50 ja que només hi ha 2 boques de reg connectades. En els creuaments de calçada es col·locarà una vàlvula d'esfera d'igual diàmetre que la canonada, abans i després de l'encreuament i s'ubicarà dins del pericó de pas de calçada, amb tapa fosa.

2.2 Xarxa secundària

Es tracta de canonades de polietilè de baixa densitat PE40 de 10atm amb la identificació de la banda blava i el certificat de qualitat AENOR.

Tots els accessoris d'unió seran de polietilè i específics de cada element, i de 11/2 " ja que el diàmetre extern de la canonada és de 40mm.

2.3 Canalitzacions

Xarxa primària

La rasa de la xarxa primària té una profunditat de 70cm i 40cm màxim d'ample. En el fons de la rasa es regularitzarà amb sauló grabellat de 10cm, es col·locarà la generatriu del tub a 60cm de profunditat i es recobrirà amb 10cm més de sauló grabellat. A 20cm de la cota d'acabat se situarà la banda de senyalització i la resta de la rasa es reomplirà amb el terreny de la pròpia excavació, exempt de partícules superior a 3cm.

En els trams de la instal·lació que passin per sota de paviment, la sorra se substituirà per un dau de formigó HM-20 de 40cm d'amplada i 25cm d'alçada i les canonades aniran protegides per un corrugat.

Xarxa secundària

La rasa de la xarxa secundària té una profunditat de 70cm i 15cm d'ample. Les canonades que recorren per sota de paviment es protegiran amb un tub corrugat de DN125mm. Per a les canalitzacions sota de parterre aniran sense corrugat i les rases es reompliran amb terreny de l'excavació, exempt de pedres més grans de 3cm.

2.4 Pericons i tapes

Pericons

Tots els pericons s'ubicaran fora dels parterres a 30-40cm de la vorada i seran de 60x60cm. Amb un espai lliure de 48x48cm i de 50cm de profunditat. Estaran formats per parets de 15cm de gruix de geros i el fons serà de 15cm de graves pel drenatge.

Els tubs corrugats que arriben a les arquetes quedaran tallats arran de paret, per tal de no ocupar espai interior i facilitar la manipulació. L'interior del pericó anirà enfosquit amb morter.

Tapes

Les tapes seran 60x60cm. Seran de fosa dúctil i obriran entre 90º i 120º. La superfície metàl·lica serà antilliscant.

En el projecte trobarem tres tipologies de tapes:

Arquetes dobles: marc de 120x60cm amb dues tapa de 60x60cm

Arquetes de registre, capçals i creuaments de calçada: 60x60cm

Les arquetes de 40x40 només s'utilitzaran per les instal·lacions de cablejat i en les instal·lacions de reg per degoteig com arquetes de final de línia on s'ubicaran les vàlvules de drenatge.

3. DISTRIBUÏDORS D'AIGUA

3.1 Boques de reg

Les boques de reg tindran bastiment i caixa de fosa de gerro, amb recobriment epòxid de 250mc al forn, de color negre. La connexió a la canonada es farà amb connexió flexible electrosoldada, formada per dos colzes i tub de PE.

Les boques estaran separades 50m entre elles.

El diàmetre de la xarxa de boques serà de DN50 ja que només hi ha 2 boques de reg connectades.

Les boques de reg s'ubicaran fora de parterres.

3.2 Reg per degoteig

S'utilitzaran sempre canonades de degoters auto-compensant integrats, amb diàmetres de 16 o 17mm.

La connexió entre la xarxa secundària i la canonada de degoteig es farà mitjançant un collarí.

Es col·locarà una vàlvula antisifó en el punt més alt per a eliminar l'aire de la instal·lació i una vàlvula rentat manual en el punt baix.

Reg per degoteig de l'arbrat

Es farà sempre amb canonada de PE40 de DN40mm. Cada ramal que surti del sector tindrà una longitud no superior a 350m. En les zones pavimentades es protegirà amb un tubular corrugat de DN125mm.

Els anells de degoteig seran oberts amb 7 degoters inserits auto-compensant i auto-netejable cada 30cm de 2,3l/h aproximadament, i anirà protegit per un tub dren de 50cm de diàmetre soterrat 20cm.

En els finals de la xarxa secundària es col·locarà una vàlvula d'esfera de ràcord pla del mateix diàmetre que la canonada dins d'un pericó d'obra pel rentat de la instal·lació. El fons d'aquest pericó tindrà 15cm de graves pel drenatge.

Reg per degoteig per parterres d'arbustives i entapissants

Es farà sempre amb canonada de PE40 de DN40mm. Es connectaran les línies de degoters integrats auto-compensant i auto-netejant de 2,3l/h, inserits cada 50cm. La graella de degoteig es taparà amb triturat de fusta o escorça de pi, per tal de facilitar la localització de les averies i el manteniment de la graella.

En cas que fos un talús regat per degoteig, es col·locarà la graella per sota de la manta. D'aquesta manera es facilitarà la infiltració cap a l'interior de la terra i s'evitarà que llisqui superficialment per la manta. A la part de salt estaran més juntes i a la part de baix més separades, aproximadament un 25% més de separació en el darrer terç.

Les línies de degoteig estaran separades 20cm de les voreres i 30cm o 50cm entre elles i quedarán soterrades entre 5 i 10 cm.

Al final de cada col·lector es col·locarà una vàlvula de ràcord pla(1¼") del mateix diàmetre que la canonada (40mm) dins d'un pericó de plàstic.

Es col·locarà una vàlvula antisifó automàtica en tots els punts alts de la instal·lació, dins d'un pericó de plàstic.

Capçal mestre

Es col·locarà un capçal mestre, amb by-pass que s'accionarà des del programador i tallarà l'aigua quan no estigui regant.

Capçal de reg per degoteig

Els capçals per sector de reg per degoteig seran de 11/2" de diàmetre nominal i de 10bar de pressió, seran totalment desmontable, estaran format per: vàlvula d'esfera manual de PVC tipus Sandwich de ràcord pla i rosca mascle, filtre metàl·lic de 300 micres o 120 mesh, electrovàlvula de pas total amb regulador de cabal i solenoide (de 24 ó 9v) amb possibilitat d'obertura manual i drenatge intern i connexions estanques, regulador de pressió ajustable metàl·lic o amb dial incorporat a l'electrovàlvula.

El capçal de reg per degoteig incorporarà un manòmetre per controlar la pressió o un punt de pressa de la mateixa.

Tots els accessoris, tes i colzes seran de llautó i s'instal·laran dins del pericó, quedant alliberats de morter per facilitar el seu desmontatge.

Treballs elèctrics (fins a 24v)

Les instal·lacions elèctriques es realitzaran dins de tubs corrugats de doble capa, de 90mm de diàmetre, amb conductors de coure de 0,6/1kV de tensió assignada, amb designació RV-K. Els conductors tindran una secció mínima d'1,5mm².

Les instal·lacions elèctriques seran registrades a través de pericons. No hi haurà un tram de més de 50m sense registre. Les connexions elèctriques amb els cables de l'electrovàlvula s'efectuaran amb connexions estanques de silicona o similar normalitzada.

La ubicació del programador serà dins d'armari de polièster o de xapa, amb juntes d'estanqueïtat i placa de muntatge, proveïts de pany amb clau a definir.

S'ubicarà un sensor de pluja electrònic capacitatiu de resposta immediata amb protecció antivandàlica d'acer inoxidable i es col·locarà annex a l'armari del programador.

Programador

Es col·locarà un programador de 6 estacions modular ampliable i dotat de kit de comunicació per la telegestió.

4. PROGRAMACIÓ DEL REG

S'instal·larà una xarxa de reg automatitzat, programat i telegestionable. Les instal·lacions de reg per aspersió, difusió i degoteig estaran controlades per capçals de reg.

5. CÀLCULS DE REG

DEGOTEIG - ARBRAT

SECTOR	Nº ARBRES (ut)	GOTERS/ANELL (ut)	Q/DEGOTER (m ³ /h)	Q TOTAL (m ³ /h)
A1	28	7	0,0035	0,69
A2	39	7	0,0035	0,96

DEGOTEIG - ARBUSTIVA

SECTOR	SUPERFÍCIE (m ²)	DIST. TUBS (m)	LONGITUT TUB (m)	DIST. DEGOTERS (m ³ /h)	Nº DEGOTERS (ut)	Q/DEGOTER (m ³ /h)	Q TOTAL (m ³ /h)
G1	188,4	0,50	377	0,50	754	0,0023	1,73
G2	207	0,50	414	0,50	828	0,0023	1,90
G3	242,7	0,50	485	0,50	971	0,0023	2,23

ANNEX 9 - JARDINERIA

**PROJECTE D'URBANITZACIÓ DELS SÒLS 6B, 6C I 5 A LA MPG DE L'AMBIT SUD DE CAN CLOTA, CORRESPONENTS A LA COMPLECIÓ DEL PARC DELS TORRENTS
I LA SEVA CONNEXIÓ AMB EL PARC DE LA SOLIDARITAT.**

ANNEX 9. JARDINERIA

JARDINERIA

- 1. INTRODUCCIÓ**
- 2. DEFINICIÓ DELS TREBALLS A REALITZAR**
 - 2.1 Protecció arbrat existent
 - 2.2 Preparació del terreny
 - 2.3 Subministrament d'espècies vegetals
 - 2.4 Plantació d'espècies vegetals

1. INTRODUCCIÓ

El projecte es diferencien dos àmbits d'acutació: C/ Oriol i la plaça. El projecte de jardineria es configura a partir de tres estrats vegetals. Un primer estrat de vegetació herbàcies format per espècies baixes, un segon estrat format per espècies arbustives que potencia la varietat cromàtica amb les diferents floracions de les espècies, i un tercer estrat format per la cobertura arbòria.

Totes les espècies vegetals seleccionades son autòctones o al·lòctones, adaptades agroclimàticament a les condicions locals.

A la vorera del C/ Oriol es plantarà arbrat tant en els escocells com en els parterres *Melia azedarach* i *Jacaranda mimosifolia*. En aquesta vorera es proposan uns parterres correguts, de diferents geometries, on també es plantaran arbustives i herbàcies com ara *Salvia gregii*, *Salvia micropoda*, *Lomandra longifolia 'Tanika'* *Perovskia atriplicifolia 'Blue Spire'*, *Phormium atropurpurea nana*, *Gaura lindheimeri*, cercant un paisatge mes jardiner, per integrar-se millor al paisatge urbà, tot i que amb la seva floració, també servirà d'atracció i refugi, dels insectes pol·linitzadors i papallones.

Pel que fa a l'àmbit de la plaça es poden diferenciar diferents zones de plantacions. Cadascuna d'aquestes zones, té una varietat d'espècies diferenciada d'acord amb el caràcter de la seva ubicació. L'arbrat es plantarà tant en els parterres com en el sauló de la plaça. Es tracta d'espècies arbòries amb floracions vistoses o bé amb imatge mediterrània. Pel que fa a la plantació d'arbustives i gramínees, en la zona de les grades proposen espècies que aportin floracions vistoses i diferenciades. A la zona del talús i la mota, es proposaran espècies de port gran per tal de potenciar la seva situació elevada i fer de barrera visual. A la zona deprimida s'aposta per la plantació d'espècies que recordin a la imatge de les zones de humides. Es proposen espècies graminoides. Pel que fa a la resta del parterre on hi ha ubicada la zona deprimida i la mota, se sembrarà un prat rústic amb espècies adaptades al nostre clima.

En el peu dels murs que limiten amb la parcel·la, es proposa una plantació d'enfiladisses amb la intenció d'acabar de cobrir tota la superfície.

A la zona que queda al costat de la passera, es preveu fer una plantació en massa de espècies tapitzants amb floracions vistoses.

Tots els cloths de plantació es realitzaran amb sòl estructural (1,5x1,5x1,5) on hi hagi paquet de paviment.

2. DEFINICIÓ DELS TREBALLS A REALITZAR

2.1 Protecció de l'arbrat existent

Les operacions de protecció de l'arbrat s'iniciarán abans de realitzar els treballs d'obra civil i moviments de terres pertinents, i consten de les següents actuacions:

A una distància menor de 2 metres des del tronc dels arbres a preservar, es farà una excavació manual, amb una profunditat màxima de 50 cm, per descobrir les arrels principals dels arbres, segons indicacions de la DF, abans de fer la neteja i esbrossada mecànica del terreny, inclús es tallaran total o parcialment les arrels indicades per la DF i s'aplicarà cicatritzant en cas de ser necessari.

Per compensar les arrels tallades, es preveu realitzar una poda de la part aèria dels arbres a conservar, amb cistella mecànica, aplec de la brossa generada i càrrega sobre camió grua amb pinça, i transport de la mateixa a planta de compostatge. Si cal la poda d'arrels, s'aplicarà cicatritzant. Tota la brossa generada en aquestes tasques es transportarà a la planta de compostatge més propera.

També es col·locarà una protecció del tronc de l'arbre, format per taulers de fusta de pi tractada fins a 4 m d'alçària col·locats sobre el tronc amb proteccions de poliestirè de 10x10x5mm, lligats amb filferro d'1,3 mm de gruix.

Finalment els arbres, que no es puguin conservar ni trasplantar segons criteri de la DF, es preveu fer la retirada de 13 arbres, amb cistella mecànica, arrencada de la soca, aplec de la brossa generada, càrrega sobre camió grua amb pinça, i transport de la mateixa a planta de compostatge.

2.2 Preparació del terreny

Un cop finalitzats els treballs a realitzar a la vegetació existent es procedirà a preparar el terreny per a les plantacions.

A la zona enjardinada del passeig s'aportarà una mescla especial de terra vegetal de jardineria, de categoria alta, formada per el 70% sauló, el 20% compost vegetal classe i, el 10% torba rosa, amb una conductivitat elèctrica menor de 0,8 ds/m, segons NTJ 07a, subministrada a granel i escampada amb retroexcavadora mitjana.

La terra de jardineria de qualitat alta ha de tenir les següents característiques:

Textura franco arenosa

Exempta de materials amb una granulometria superior als 14 mm

PH entre 6,5 i 7,5

Conductivitat elèctrica menor de 0,8 ds/m

Carbonat de calci inferior al 10% del pes sec

Matèria orgànica oxidable entre 10 i el 15% del pes sec

Lliure d'impureses de dimensió superior a 2 mm

Exempta de patògens, contaminants i males herbes

Sempre que el Planning de l'obra ho permeti es plantarà a l'hivern o a la tardor, respectant les èpoques més favorables per a les plantes, per a poder garantir l'èxit de supervivència i implantació.

2.3 Subministrament d'espècies vegetals

La compra del material vegetal es farà després que la Direcció Facultativa esculli i marqui els arbres, arbustives, gramínees i vivaces en el viver de procedència. Totes les espècies hauran de complir les característiques especificades al projecte, pel que fa a la formació de les branques i copa, així com la seva presentació. En cas que no es trobin les plantes descrites es consultarà prèviament a la Direcció Facultativa de l'Obra que en valorarà i validarà el possible canvi.

La D.F. podrà demanar informació sobre les condicions de cultiu en el viver, les vegades que ha estat repicat, i podrà exigir que es compleixi la normativa especificada en les Normes Tecnològiques de Jardineria del Col·legi d'Enginyers Tècnics Agrícoles de Catalunya.

El subministrament de les espècies es farà en l'època adequada i en les millors condicions per a la vegetació, és a dir, el transport des del viver es realitzarà el mateix dia de la plantació. Les espècies es protegiran amb els medis adequats per no patir ferides i evitar que s'assequin les arrels. Prèviament a la càrrega en el camió, es lligaràn les branques i alhora de carregar i descarregar caldrà tenir en compte la fragilitat del material vegetal. El mateix camió de transport repartirà els arbres a l'obra.

Es realitzaran els treballs de manteniment segons s'especifica en el projecte i segons les Normes Tecnològiques de Jardineria del Col·legi d'Enginyers Tècnics Agrícoles de Catalunya referents al manteniment de zones verdes.

Les espècies vegetals descrites en el projecte caldrà que compleixin les següents característiques:

Arbres

- Cinamon (*Melia azedarach*) 25-30cm de perímetre de tronc en contenidor, amb més de dos pisos de branques, estructura de branques equilibrada i port compacte, arbre endurit a camp.
- Jacaranda (*Jacaranda mimosifolia*) 25-30cm de perímetre de tronc en contenidor, amb més de dos pisos de branques, estructura de branques equilibrada i port compacte, arbre endurit a camp.
- Tipuana (*Tipuana tipu*) de perímetre 20-25 cm, en contenidor i amb més de dos pisos de branques per tronc, estructura de branques equilibrada i port compacte, arbre endurit a camp.
- Arbre de l'amor (*Cercis siliquastrum*) de perímetre 20-25 cm, en contenidor i amb més de dos pisos de branques per tronc, estructura de branques equilibrada i port compacte, arbre endurit a camp.
- Alzina (*Quercus ilex*) multitonc perímetres superior a 50 cm, en contenidor de major de 150 l, amb més de dos pisos de branques per tronc, estructura de branques equilibrada i port compacte, arbre endurit a camp.

A la zona de parterres de la plaça, es col·locaran arbres de calibre 50cm de totes les espècies anteriorment citades.

Arbustives

- *Westringia fruticosa* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniament format. Planta endurida a viver.
- *Salvia greggii* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Salvia microphylla* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.

- *Lomandra longifolia 'Tanika'* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Perovskia atriplicifolia* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Phormium atropurpurea nana* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Gaura lindheimeri* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Carex testacea* en contenidor de 2 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Miscanthus sinensis 'Navajo'* en contenidor de 2 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Santolina chamaecyparissus* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Panicum virgatum* en contenidor de 2 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Westringia fruticosa* en contenidor de 10 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Abelia floribunda* en contenidor de 10 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Lantana camara* en contenidor de 10 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Viburnum tinus* en contenidor de 10 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Myrtus communis* en contenidor de 10 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Phyllirea angustifolia* en contenidor de 10 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Vinca minor* en contenidor de 1.5 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.
- *Pratia pedunculata* en contenidor de 1.5 l. De port compacte i homogèniamente format. Planta endurida a viver.

Enfiladisses

- *Hedera helix* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Enfiladissa endurida a viver.
- *Parthenocissus tricuspidata* en contenidor de 3 l. De port compacte i homogèniamente format. Enfiladissa endurida a viver.
- *Trachelospermum jasminoides*, en contenidor de 5 l. De port compacte i homogèniamente format. Enfiladissa endurida a viver.
- *Haderbergia violacea*, en contenidor de 5 l. De port compacte i homogèniamente format. Enfiladissa endurida a viver.

Prat rústic

El prat que es proposa, serà una barreja d'espècies adaptades al clima amb flors silvestres i de 20-30cm d'alçada màxima.

- *Lobularia marítima*
- *Saponaria ocymoides*
- *Verbena tenuisecta* *Viola cornuta*
- *Cerstium bierbersteinii*
- *Bellis perennis*
- *Thymus serpyllum*
- *Festuca ribra trichophylla*
- *Festica ovina duriusciula pashmina.*

A sobre de la terra vegetal es col·locarà un encoixinat amb escorça de pi o triturat de fusta de 30 a 50 mm, en capa uniforme de gruix fins a 10 cm.

PLAÇA

Per a la plantació dels arbusts situats a les grades i a la zona deprimida, el marc de plantació serà de 5 u/m². Aquestes espècies arbustives i graminoides se subministraran en contenidor de 3 litres.

Per les arbustives situades a la mota i al talús, el marc de plantació serà de 3u/m². Aquestes espècies arbustives se subministraran en contenidor de 10 litres.

Les entapissants situades al talús del costat de la passera, el marc de plantació serà de 10ut/m². Aquestes espècies entapissants se subministraran en contenidor de 1.5litres.

Les enfiladisses plantades a peu de mur, el marc de plantació serà de 2ut/ml. Aquestes espècies se subministraran en contenidor de 3litres i de 5 litres.

La distància de plantació està fixada als plànols de detall de jardineria.

Per la plantació de l'arbustiva i graminíies en contenidor de 3 l, l'excavació de clot de plantació serà de 30x30x80 cm amb mitjans manuals, el reblert del clot serà terra de l'excavació, un cop plantat es farà un primer reg de 30 litres per planta.

A sota de les terres vegetals dels parterres es col·locarà una capa de 10cm de sorra de riu i 20 cm de graves.

A sobre de la terra vegetal es col·locarà un encoixinat amb escorça de pi o triturat de fusta de 30 a 50 mm, en capa uniforme de gruix fins a 10 cm.

HIDROSEMBRA

Es preveu hidrosembrar els talussos amb espècies herbàcies i arbustives per millorar l'estabilització del terreny. Es proposen espècies adaptades agroclimàticament a les condicions del medi. S'instal·larà una línia de vida paral·lela a la passera per poder realitzar el manteniment del talús.

2.4 Plantació d'espècies vegetals

La plantació es realitza segons els bons mètodes i bones pràctiques de jardineria.

ARBRAT

Pel que fa a la plantació dels arbres dels escocells com dels parterres, s'obrirà un clot de plantació de 150x150x150 cm amb mitjans mecànics, amb l'extracció de tota la terra reblert del clot amb substitució total de terra de l'excavació per terra de jardineria de categoria alta, amb una conductivitat elèctrica menor de 0,8 ds/m, segons NTJ 05T, i terra sorrenca, 20 cm de grava de drenatge. A continuació es col·loca l'arbre vertical, es col·loquen els dos aspres sense tocar al pa de terra i s'omple el sot amb la terra vegetal. Es compacta manualment i de forma lleugera la terra al seu voltant fins que l'arbre quedí totalment ancorat. Finalment es conforma una poua de com a mínim 1'5m de diàmetre i amb una capacitat de mínim 100 litres d'aigua. immediatament es realitza un primer reg abundant. Aquest arbres disposaran aspiratge triple d'arbre mitjançant 3 rolls de fusta de pi tractada en autoclau de secció circular, de 10 cm de diàmetre i 3 m de llargària, clavat al fons del forat de plantació 30 cm, i amb 3 abraçadores regulables de goma o cautxú.

En els casos en que es disposi de xarxa de reg, però per temps d'obra no es disposi de la connexió a l'escomesa d'aigua caldrà regar manualment tots els arbres.

En el moment de plantar caldrà tenir en compte no enfonsar massa l'arbre ni deixar-lo massa al descobert. Així que prèviament a la plantació cal conèixer la cota final del terreny. Per tant tota plantació inclou els regs i el manteniment fins a la recepció definitiva de l'obra.

ARBUSTIVES I GRAMÍNIES

C/ORIOL

Per a la plantació dels arbusts, el marc de plantació serà de 6 u/m² per les espècies arbustives i graminoides plantades en els parterres que se subministraran en contenidor de 3 litres i de 4 u/m² per la plantació monoespecífica dels escocells.

La distància de plantació està fixada als plànols de detall de jardineria.

Per la plantació de l'arbustiva i graminíies en contenidor de 3 l, l'excavació de clot de plantació serà de 30x30x80 cm amb mitjans manuals, el reblert del clot serà terra de l'excavació, un cop plantat es farà un primer reg de 30 litres per planta.

A sota de les terres vegetals dels parterres es col·locarà una capa de 10cm de sorra de riu i 20 cm de graves.

ANNEX 10 - SERVEIS EXISTENTS. SERVEIS AFECTATS. NOUS SUBMINISTRAMENTS

I INSTAL·LACIONS DE SERVEIS

L'objecte del present annex és exposar els Serveis Afecats pel projecte de la, els Nous Subministraments i les gestions realitzades amb la resta de Companyies de Subministrament conforme la proposta de projecte no afecta a les seves Xarxes.

ÍNDEX

1. AMBIT I OBJECTE DE L'ANNEX	2
2. SERVEIS existents, serveis afectats i implantació de nous serveis	2
3. COMPANYIES EXISTENTS A L'ÀMBIT	2
4. NORMATIVA I REGLAMENTS APLICATS	3

1. AMBIT I OBJECTE DE L'ANNEX

En aquest annex es defineixen i justifiquen els elements que formen part de la xarxa de serveis existents, afectats i noves implantacions corresponents a les obres d'urbanització del sector de La Clota a Esplugues del Llobregat.

En aquest annex de Serveis de Companyia es presenta la informació facilitada per l'Ajuntament d'Esplugues del Llobregat, en la que s'indiquen les característiques i traçat de la xarxa de clavegueram i enllumenat, que estan desenvolupats en el seu corresponents annexos.

2. SERVEIS existents, serveis afectats i implantació de nous serveis

S'han analitzat els plànols dels serveis existents sol·licitats per l'Estudi Informatiu a través de la plataforma digital ACEFAT/EWISE, que ens ha facilitat plànols dels serveis existents de Companyies i que s'han complementat amb la informació de serveis aportada per l'Ajuntament d'Esplugues de Llobregat.

Per a la correcta execució del projecte en conjunt i de noves xarxes de serveis en particular, s'haurà de tenir en compte el manteniment dels serveis existents, els quals, si s'han d'affectar, cal preveure la seva modificació per tal de garantir en tot moment el servei a l'usuari. Per aquest motiu, i per a preveure les diverses actuacions que s'hauran de dur a terme durant l'execució de les obres, d'aquesta manera s'han realitzat les gestions oportunes per tal de facilitar els plànols en planta de les distribucions de tots els serveis presents a l'àmbit del projecte.

A continuació s'adjunta la informació obtinguda de les diferents companyies de serveis existents a l'àmbit d'actuació. Aquesta informació és útil per tal de poder detectar, a priori de les obres, afectacions a les diferents xarxes.

La situació dels serveis existents és orientativa i cap companyia es compromet a garantir la complerta exactitud de les dades proporcionades, per tant, caldrà executar les cales que siguin necessàries (a criteri del Director de les obres) per a conèixer sobre el propi terreny la seva situació.

En qualsevol cas, quan es detecti l'existència d'un servei que s'hagi afectat, aquesta modificació s'haurà de fer d'acord amb les especificacions tècniques que imposi la companyia afectada, essent per compte del contractista l'execució de les unitats d'obra civil necessàries per la resolució de l'afecció.

S'ha rebut la informació sol·licitada a les diferents companyies proveïdores de serveis:

Ajuntament d'Esplugues de Llobregat (Clavegueram i Enllumenat Públic)

Aigües de Barcelona

ENEL-Endesa

NEDGIA -Gas Natural

Telefònica

3. COMPANYIES EXISTENTS A L'ÀMBIT

Aigua potable

Les canonades d'aigua potable que existeixen a la zona pertanyen a l'empresa AIGÜES DE BARCELONA. A l'apèndix del present annex es recull la informació facilitada per la companyia. En aquest cas, es preveu fer una nova implantació de canonades d'aigua potable per donar abastament als futurs edificis habitatges, a la vegada que es completarà i mallarà les anelles de xarxes de tubs existents

L'actuació de reurbanització no canviará molt substancialment les rasants de les voreres existents, per tant, no es preveu cap tipus d'afectació de desviament de la xarxa; així mateix caldrà comprovar-ho a l'obra en aquells punts on hi ha moviments de terres. En el cas que en zones on s'incorporin jardineres sobre la canonada d'aigua potable existent, és protegirà aquesta amb una llosa de formigó.

Es preveu l'ampliació de la xarxa de nous tubs al carrer Oriol i es preveu també la implantació d'un nou hidrant a la vorera del carrer Oriol entre els carrers Josep Anselm Clavé i de la Lleialtat

Enllumenat .

Segons la informació facilitada de la xarxa d'enllumenat públic, les canalitzacions de cablejat discorren per sota de les actuals voreres. Es preveu l'affectació de l'enllumenat públic, en la zona de la plaça a varis punts d'enllumenat que seran substituïts pel nou enllumenat projectat a la zona. Al carrer Oriol es mantindrà el fanals existents a la vorera nord, propera als edificis existents i atès que el projecte preveu urbanitzar l'àmbit de la vorera costat sud, propera als futurs edificis, serà en aquesta on es posarà nou enllumenat i s'haurà d'executar les modificacions de la canalització necessàries. A resta de carrers no es preveu l'affectació de l'enllumenat públic.

Pel que fa a la xarxa de fibra òptica existeix canalització a tot l'àmbit pertanyent a la xarxa semafòrica però no s'han detectat nodes WiFi. Aquesta xara semafòrica serà afectada en funció de la proposta de semaforització dels 4 nous passos de vianants al carrer Pas del Sucre.

Clavegueram

D'acord amb la informació facilitada per l'Ajuntament d'Esplugues de Llobregat, la xarxa de clavegueram discorre per la calçada dels carrers Oriol i Anselm Clavé , entre d'altres, sense incidències, però al carrer Oriol es preveu canviar les tapes de fosa existents per unes de noves, atès les antigues es troben amb un estat d'altra corrosió.

No existeix xarxa de fibra òptica pel clavegueram.

Al projecte es preveu la implantació de nous claveguerons dels futurs edificis i es farà una nova xarxa de drenatge de la plaça i de la vorera costat sud i parterres del carrer Oriol que es connectaran al tubs de clavegueram existent al carrer Oriol i al carrer Josep Anselm Clavé.

Telecomunicacions.

Els prismes canalitzats, on hi passen els cables de telecomunicacions que existeixen a la zona pertanyen a l'empresa TELEFONICA, A l'apèndix del present annex es recull la informació facilitada per la companyia.

Com l'actuació de reurbanització no suposarà canvis importants de la rasant de les voreres existents, no es preveu cap tipus d'affectació de desviament de la xarxa de telecomunicacions. Tampoc existeix una xarxa aèria de telefonia sostinguda amb pals de fusta que calgui soterrar.

En aquest cas, es preveu fer una nova implantació d'un nou prisma de telecomunicacions amb 4 tubulars de diàmetre 125 mm. de PE i registrable mitjançant pericons de registre de 70x70 i de 140x70 per donar abastament als futurs edificis habitatges al carrer Oriol i connexió a la xarxa existent a la cantonada amb el carrer Josep Anselm Clavé.

Xarxa Elèctrica.

Els circuits de la xarxa elèctrica de BT i MT existents a la zona pertanyen a l'empresa ENEL-ENDESA, A l'apèndix del present annex es recull la informació facilitada per la companyia.

Com l'actuació de reurbanització no suposarà canvis importants de la rasant de les voreres existents, no es preveu cap tipus d'affectació de desviament de la xarxa elèctrica de la Cia. Tampoc existeix una xarxa aèria de BT sostinguda amb pals de fusta o formigó que calgui soterrar.

En aquest cas, es preveu fer una nova implantació d'un nou prisma elèctric amb 4 tubulars de diàmetre 160 mm. de PE i registrable mitjançant pericons de registre de 70x70 i de 140x70 per donar abastament als futur edifici d'habitatge públic al carrer Oriol i més proper al carrer Lleialtat i connexió a la xarxa existent a la cantonada amb el passatge de Sant Joaquim.

L'abastament elèctric als nous edificis dels blocs A i B del promotor CORP, es farà des del carrer Anselm Clavé , on posaran les noves ET que incorporaran o substituiran les ET existents nº-LL06113 i la G0775.

Gas Natural

Les conduccions de gas que existeixen a la zona pertanyen a l'empresa GAS NATURAL. A l'apèndix del present annex es recull la informació facilitada per la companyia. En aquest cas no es preveu fer una nova implantació de canonades de gas natural per tal de millorar, completar i mallar les anelles de xarxes de tubs existents

Com l'actuació de reurbanització no afectarà el subsòl de les voreres existents no es preveu cap tipus d'affectació de desviament de la xarxa, tot i que caldrà comprovar-ho a l'obra en aquells punts on hi ha moviments de terres. En el cas que en zones on s'inclorin jardineres sobre la xarxa de gas existent, és protegirà aquesta amb una llosa de formigó.

4. NORMATIVA I REGLAMENTS APPLICATS

Totes les rases tindran un grau de compactació del 95% PM en zona de voreres i del 98% PM en el cas d'encreuaments o que es posin en calçada o aniran en prismes de tubulars segons les seccions definides per cada cas. Algunes de les disposicions aplicables complementàries, sempre que no modifiquin ni s'oposin allò que s'especifica en els apartats anteriors.

Ordenança municipal referida als sobreamples i capes bituminoses.

UNE 133100-1:2002. Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 1: Canalizacionessubterráneas.

UNE 133100-2:2002. Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 2: Arqueta y cámaras de registro.

UNE 133100-3:2002. Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 3: Tramosinterurbanos.

UNE 133100-4:2002. Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 4: Líneas aéreas.

Llei 30/2007, de 30 d'octubre, de Contractes del Sector Públic.

Reglament General de Contractació de l'Estat, aprovat per Decret 3410/1975 de 25 de novembre, i les disposicions modificatives d'aquest, mentre no s'oposi al que estableix la LCAP.

Plec de Clàusules Administratives Generals per a la Contractació d'Obres de l'Estat, aprovat pel Decret 3854/1970 de 31 de desembre, en tot allò que no s'oposi al que estableix la LCAP.

Plec de Clàusules Administratives Particulars que s'estableixin per a la contractació d'aquestes obres.

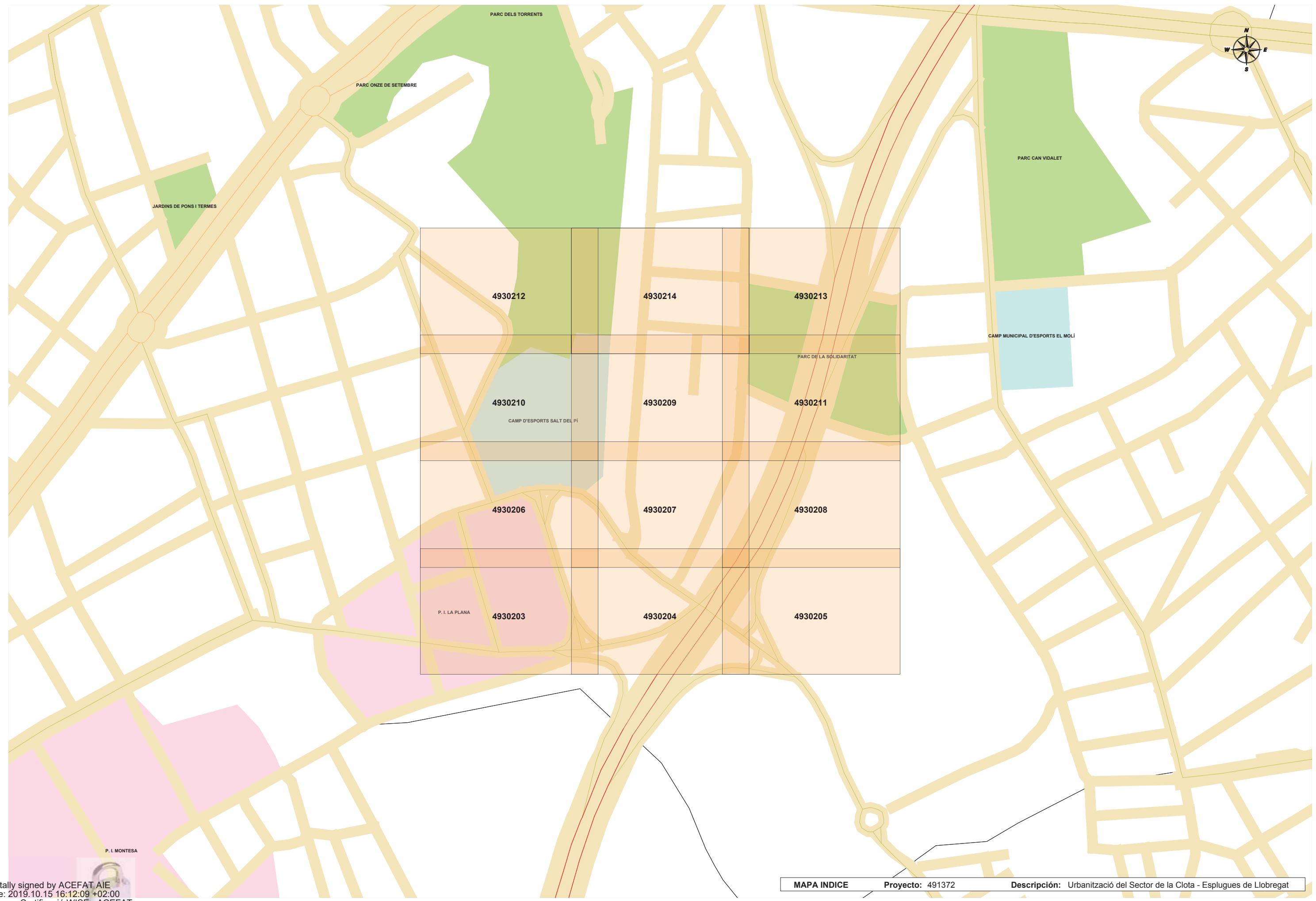
Reglament Electrotècnic per a Baixa Tensió aprovat Real Decret 842/2002 de 2 d'agost.

Instruccions tècniques complementàries del reglament electrotècnic de baixa tensió.

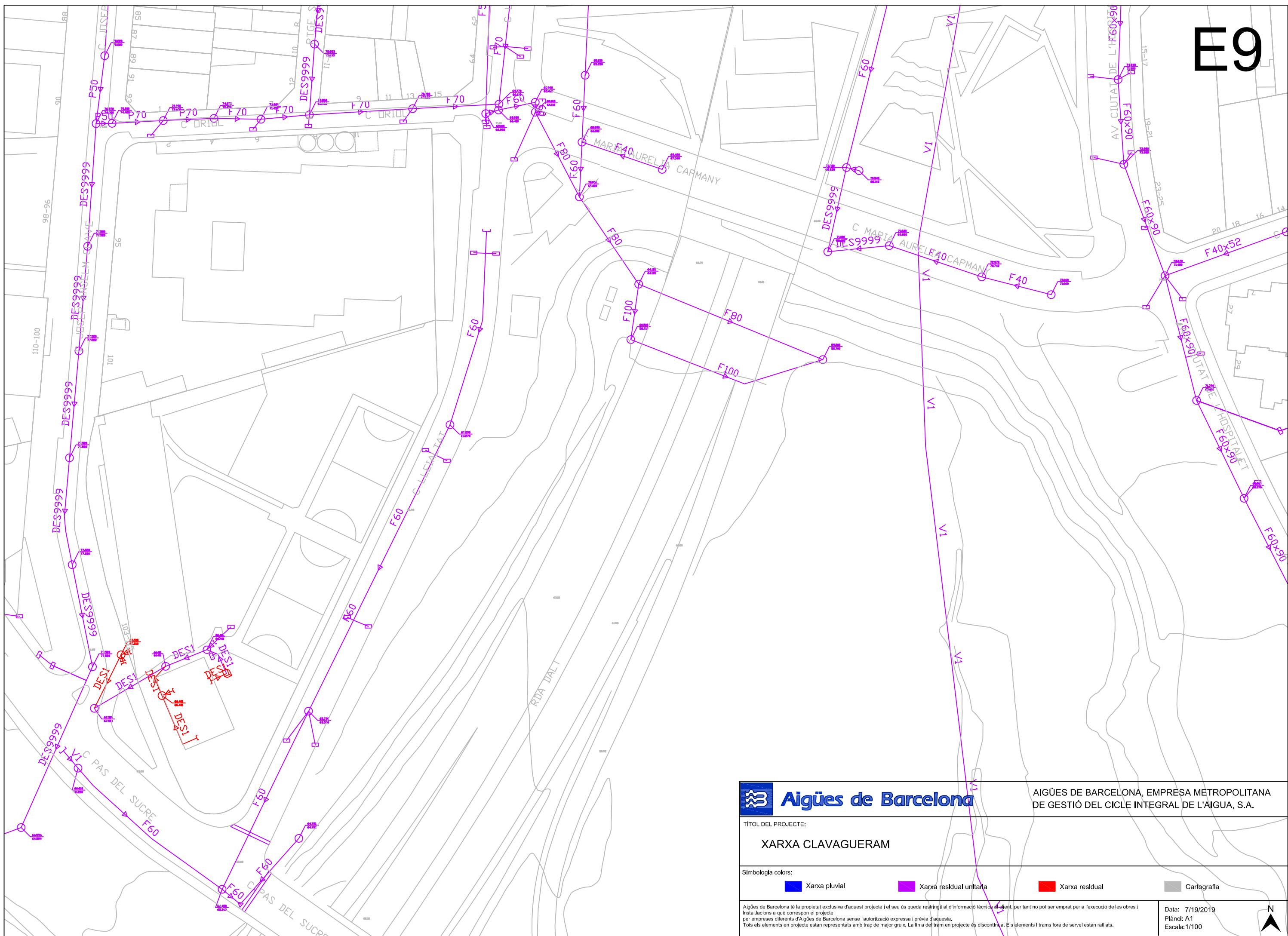
Reglament de Verificacions Elèctriques Regularitat en el subministrament d'energia (Real Decret 1725/1984 de 18 de juliol de 1984).

Llei 31/1995, de 8 de novembre, de prevenció de riscos laborals.

En cas de contradicció o simple complementació de diverses normes, es tindran en compte, en tot moment, les condicions més restrictives.



E9





En relación a su solicitud, les adjuntamos la información de los servicios existentes gestionados por la empresa AGUAS DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. (de ahora en adelante Aguas de Barcelona) en la zona solicitada.

La información aportada es de uso exclusivo para el solicitante y para el proyecto indicado, la cual tiene una validez máxima de 3 meses, a partir de la fecha de su obtención, siendo responsabilidad del peticionario, el uso que se haga de la información facilitada.

Les indicamos que la información facilitada es tan sólo a título orientativo, puesto que puede haber resultado afectada por la topografía del terreno y/u otros trabajos de terceros en la zona. Por este motivo esta información no puede ser interpretada como una garantía absoluta de responder fielmente a la ubicación exacta de las infraestructuras existentes.

La entrega de esta información no supone ninguna autorización ni conformidad por parte de Aguas de Barcelona al proyecto en curso. En el caso en que ustedes produzcan cualquier daño a las infraestructuras gestionadas por Aguas de Barcelona, no podrán eludir ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios, directos o indirectos, ocasionados a Aguas de Barcelona o a terceros, alegando que la información entregada es defectuosa.

1. Condiciones Particulares sobre los servicios afectados en la redacción de Proyectos

Se entenderá como servicio afectado, no sólo aquel servicio existente que imposibilita la ejecución de una obra (que afecta a la ejecución de la obra), sino que también lo es todo aquél servicio existente al que se le modifican sus condiciones iniciales, sobre todo las de accesibilidad para futuros mantenimientos y/o reparaciones del mismo (que es afectado por la obra). Por lo tanto hay que considerar y prever todas las condiciones señaladas en el apartado 3 de este escrito *Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de Aguas de Barcelona*.

En caso de detectar una posible afectación en la red existente de agua potable en fase de proyecto, les recordamos que el estudio técnico-económico de las soluciones a las diferentes afecciones que se puedan producir, sean del tipo que sean, tendrá que ser realizado o, como mínimo validado, por Aguas de Barcelona. En cuanto a la ejecución de nuevas actuaciones urbanísticas, en cumplimiento del artículo 24 del *Reglamento del Servicio Metropolitano de Abasto Domiciliario de Agua al Ámbito Metropolitano*, que dispone que se entienden por nuevas actuaciones urbanísticas aquellas derivadas de cualquier tipo de instrumentos de planeamiento y de ejecución de planeamiento, así como cualquier otra actuación urbanística, incluida las edificaciones de carácter aislado, con independencia de su calificación urbanística, que implique el establecimiento, la ampliación o la modificación del sistema de suministro de agua; el Ayuntamiento y el promotor urbanístico de la actuación tendrán que solicitar a Aguas de Barcelona o a el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) los informes relativos a las disponibilidades reales del suministro y sobre la validación del proyecto a ejecutar, así como las medidas correctoras en la red existente.

Por lo tanto, en caso de detectar una posible afectación sobre la red existente o una nueva necesidad de suministro de agua derivada de una nueva actuación urbanística, en el momento en el que dispongan de la documentación detallada de su proyecto, será necesario que se pongan en contacto con la unidad de Planificación Proyectos de la Zona afectada para poder estudiar y analizar las soluciones más adecuadas:

Zona	Teléfono 1	Teléfono 2
Besós	93.342.31.24	93.342.31.29
Barcelona Norte	93.342.37.20	93.342.37.18
Barcelona Sur	93.342.30.63	93.342.30.49
Llobregat Norte	93.342.35.54	93.342.35.16
Llobregat Sur	93.342.32.11	93.342.32.25

2. Condiciones Particulares sobre los servicios afectados en la ejecución de las Obras

La empresa ejecutora de los trabajos tendrá que disponer en la obra de la información vigente correspondiente a los servicios existentes en la zona, gestionados por Aguas de Barcelona.

El carácter orientativo de la información facilitada obliga en consecuencia a que, en caso de existir en la zona cualquier infraestructura gestionada por Aguas de Barcelona, se tenga que verificar antes de iniciar las obras, las posibles afectaciones no contempladas en la fase de Proyecto, mediante la realización de catas manuales que permitan localizar adecuadamente las tuberías en la zona afectada. En este caso se tendrá que contactar con la unidad de Planificación Proyectos de la Zona afectada para, en caso necesario, acordar la fecha de realización de las catas con el fin de asistir a las mismas el personal de Aguas de Barcelona.

En caso de no producirse ninguna afectación sobre la red, es igualmente obligatorio tomar las precauciones necesarias, así como también poner los medios que hagan falta para garantizar la integridad y accesibilidad a las tuberías gestionadas por Aguas de Barcelona, a los elementos de maniobra y control y a las acometidas de los diferentes edificios.

Tal como establece el *Reglamento del Servicio Metropolitano de Abastecimiento Domiciliario de Agua en el Ámbito Metropolitano* en los artículos 100, 101 y 102, constituye una infracción la ejecución de obras, sin la autorización debida, que afecte, modifique o desvíe la red de abastecimiento de agua. Es por esto por lo que hay que considerar y prever todas las condiciones señaladas en el apartado 3 de este escrito *Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de Aguas de Barcelona*.

El envío de la información sobre los servicios existentes, no supone la autorización ni la conformidad por parte de Aguas de Barcelona al proyecto de la obra en curso, ni exime a los ejecutores de la obra de las responsabilidades por daños y perjuicios directos o indirectos causados en las instalaciones de Aguas de Barcelona. Por lo tanto, en caso de producirse daños en las instalaciones, Aguas de Barcelona se reserva el derecho de emprender las acciones legales que considere oportunas, así como el derecho a reclamar las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados. Además, todos los daños y perjuicios, directos o indirectos que se puedan derivar a terceros, sean materiales o personales, también serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de la obra, incluyendo los daños y perjuicios derivados de un eventual corte de suministro.

Durante la ejecución de las obras, en caso de detectar una posible afección no contemplada en el Proyecto o en caso de existir cualquier duda al respecto de una instalación de Aguas de Barcelona, pueden contactar con la unidad de Operaciones de la Zona afectada:

Zona	Teléfono 1	Teléfono 2
Besós	93.342.31.49	93.342.31.32
Barcelona Norte	93.342.37.34	93.342.37.35
Barcelona Sur	93.342.30.71	93.342.30.21
Llobregat Norte	93.342.35.53	93.342.35.40
Llobregat Sur	93.342.32.21	93.342.32.01

3. Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de Aguas de Barcelona

Las instalaciones subterráneas de Aguas de Barcelona:

1. No podrán quedar hormigonadas en ningún tramo, por pequeño que éste sea.
2. Tendrán que permanecer libres de elementos de mobiliario urbano (contenedores, papeleras, señales de tráfico, farolas, armarios eléctricos, parterres, arbolado, semáforos, arquetas, marquesinas, bolardos, aparcamientos...) sobre ellas.
3. Las tuberías no están diseñadas para soportar grandes sobrecargas, con lo que no se podrá montar andamios ni grúas, y todavía menos construir muros sobre las mismas.
4. Queda prohibido el acopio de material o equipos sobre las canalizaciones, así como sobre los registros y arquetas de acceso a los elementos de maniobra y control e hidrantes de protección contra incendios.
5. Habrá que respetar y por lo tanto cumplir, las disposiciones legales vigentes en cuanto a distancias de seguridad entre los paralelismos y cruces con otros servicios, así como colocar las protecciones adecuadas en caso de ser necesario.
6. Habrá que respetar y por lo tanto cumplir, el artículo 160 del Reglamento del Servicio Metropolitano de Abastecimiento Domiciliario de Agua en el Ámbito Metropolitano en el que se indica: "*Con el fin de evitar contaminaciones de las conducciones de agua apta para el consumo humano, ésta siempre estará ubicada en una cota superior respecto al resto de conducciones (gas, electricidad, comunicaciones, agua no potable, ...) y tanto ésta como la conducción de agua no apta para el consumo humano siempre estarán por encima de la conducción de alcantarillado. Por otro lado, para facilitar las tareas de mantenimiento y preservar la integridad de la conducción de agua, ninguna otra conducción se podrá instalar sobre la misma generatriz de una conducción existente*".
7. Cualquier recalificación urbanística que modifique la calificación del suelo en el que hay instalada una tubería, deberá ser comunicada a Aguas de Barcelona.
8. En los casos en que se plantea resolver una afección a una tubería mediante el apeo de la misma, habrá que seguir las especificaciones del Anexo 1.
9. En cuanto a las instalaciones en superficie, no se podrán modificar ni manipular sin el previo consentimiento por escrito de Aguas de Barcelona.

En aquellos casos en los que no fuera posible cumplir con estos condicionantes, se contactará con la unidad de Planificación Proyectos de la Zona afectada para poder estudiar y analizar las soluciones más adecuadas, y especialmente hará falta una notificación previa cuándo:

10. Sea necesario modificar las profundidades de las tuberías respecto a la rasante de la acera y/o calzada.
11. Por la ejecución de la obra, las infraestructuras enterradas queden al descubierto.

ANEXO 1: Apeo de tuberías

En los casos en los que se plantea resolver una afección a una tubería mediante el apeo de la misma, el PROMOTOR tendrá que formular una petición por escrito a la unidad de Planificación Proyectos de la Zona correspondiente, donde se indiquen las acciones que se prevén ejecutar con el fin de garantizar la integridad de la tubería afectada, adjuntando la siguiente información:

a) Tuberías $\varnothing < 300$ mm:

- Croquis de la instalación prevista para el apeo.
- Perfiles IPN que se utilizarán.
- Elementos de sujeción de la tubería (eslingas, tirantes, abrazaderas) y distancias entre éstos (como mínimo un elemento de sujeción cada 20-30 cm).
- Fundamentos de hormigón previstos.
- Fecha de inicio y finalización del apeo.

b) Tuberías $\varnothing \geq 300$ mm:

Además de todo lo que se ha descrito anteriormente para tuberías de $\varnothing < 300$ mm, se proporcionarán los cálculos estructurales que demuestren que la tubería no flectará (o lo hará de forma inapreciable). Y se pondrá especial atención a:

- Cuando el apeo incluya juntas, se reforzará esta parte.
- Al proceso de compactación de tierras por debajo de la tubería en la última fase del proceso, puesto que es uno de los momentos más delicados y donde se pueden producir averías en las juntas por asentamientos del terreno.

Hay que destacar que el apeo tendrá que ser ejecutado siempre por el PROMOTOR y en ningún caso por Aguas de Barcelona, y en caso que se produzca una avería o rotura de la tubería se le dará el tratamiento de Avería Provocada.

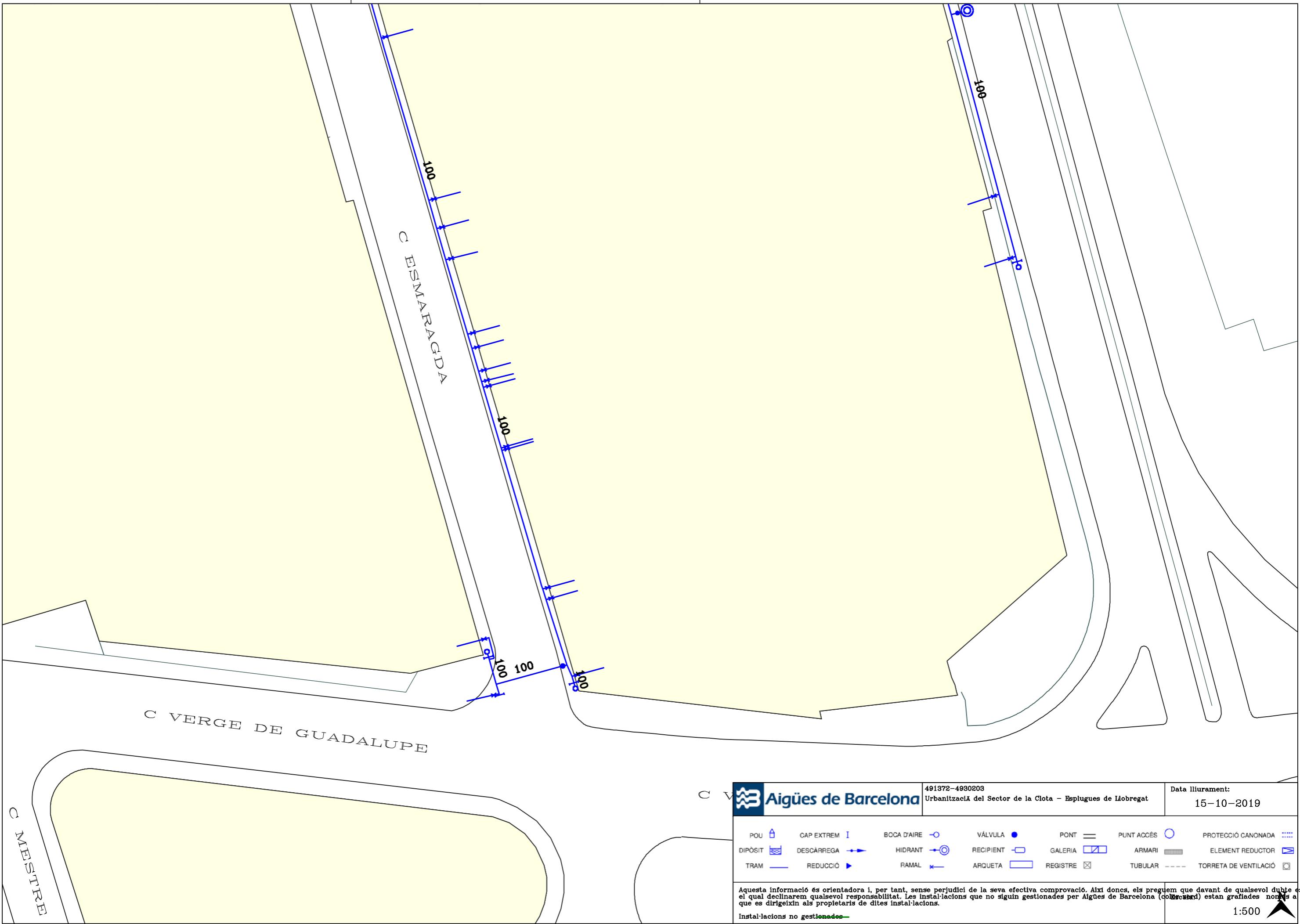
En caso de tratarse de tuberías de **hormigón con junta retacada, fibrocemento (Uralita)**, u otros materiales susceptibles de sufrir daños en caso de apeo, se evitará esta opción y se optará por el desvío.

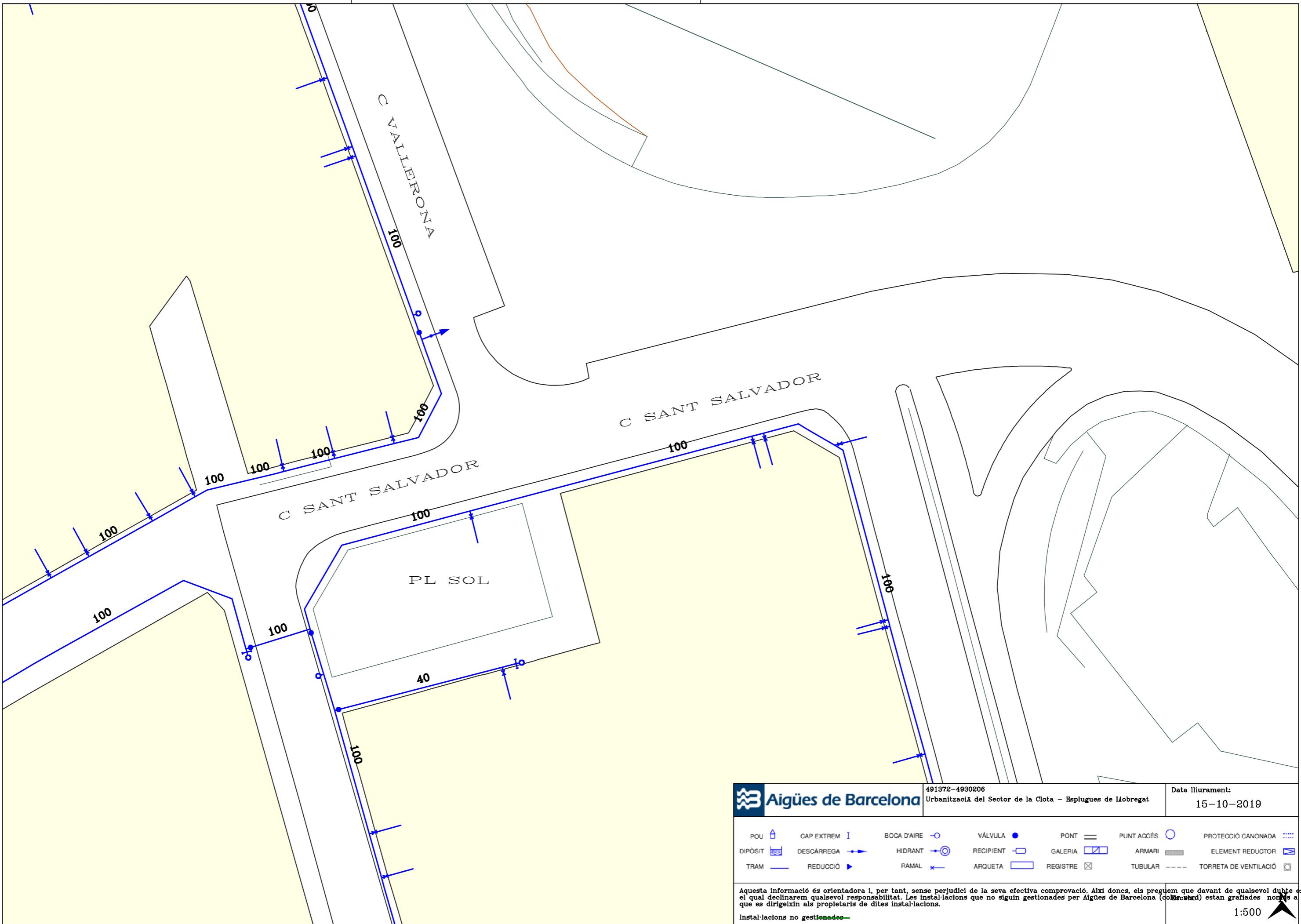
Una vez revisada la información facilitada a los Servicios Técnicos de Aguas de Barcelona, Aguas de Barcelona podrá proponer modificaciones de acuerdo con sus criterios, los cuales se incorporarán al proyecto inicial, rehaciendo el escrito de petición.

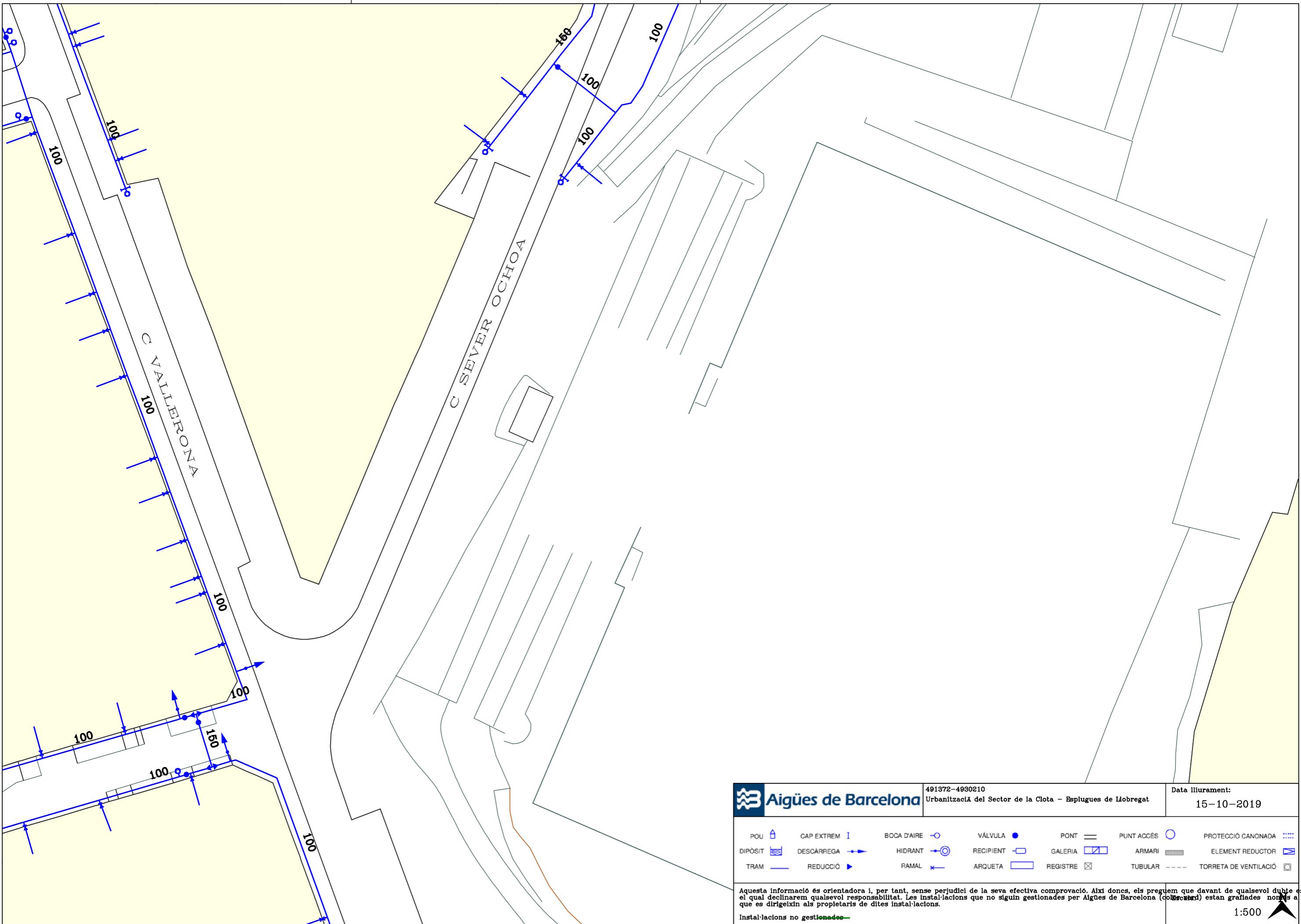
Una vez revisada toda la documentación, Aguas de Barcelona dará, si procede, su aprobación al apeo.

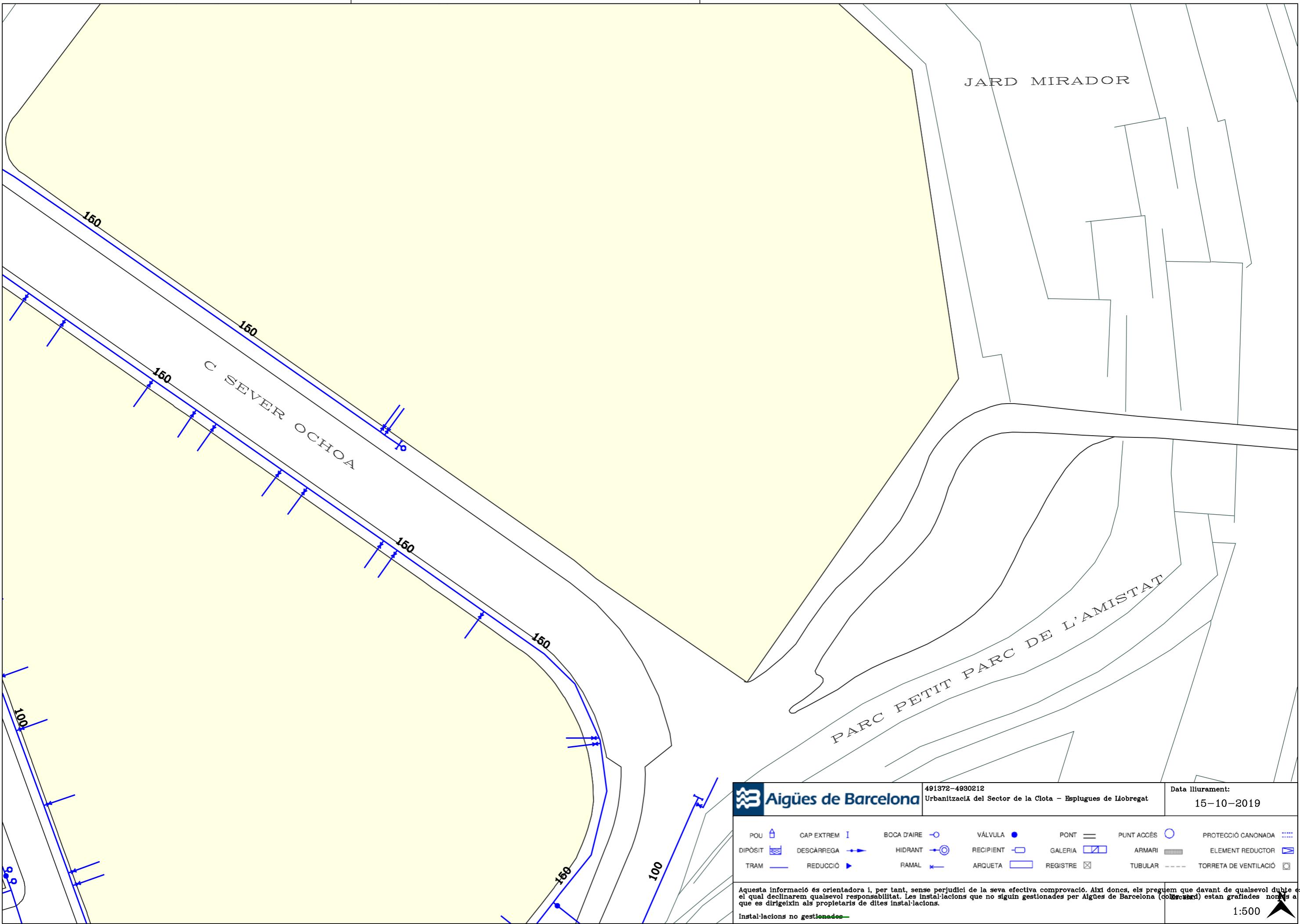
ANEXO 2: Zonificación de Aguas de Barcelona

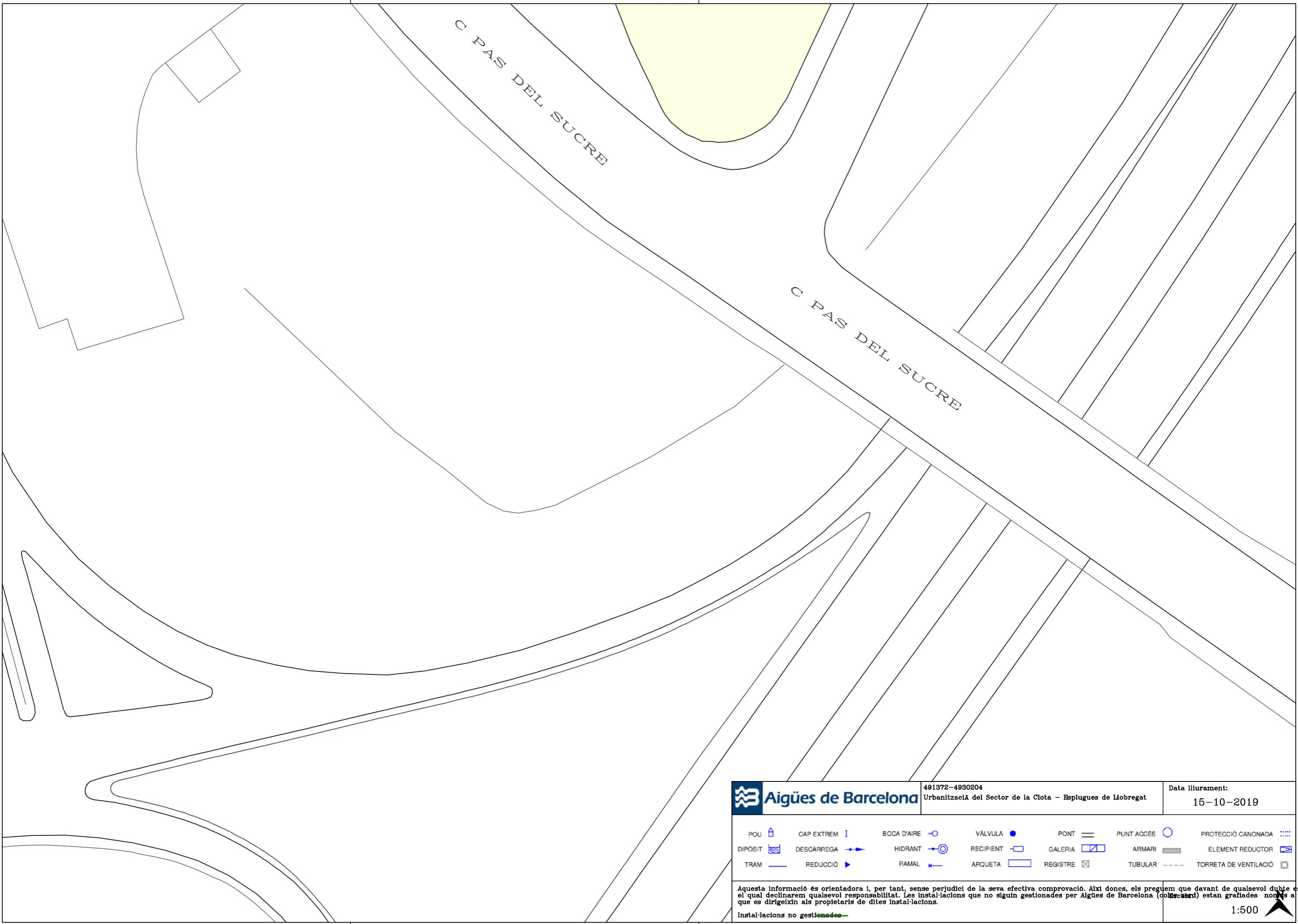
Municipio / Distrito	Zona
Badalona	Besós
Barcelona – Ciutat Vella	Barcelona Sur
Barcelona – Eixample	Barcelona Sur
Barcelona – Gràcia	Barcelona Norte
Barcelona – Horta - Guinardó	Barcelona Norte
Barcelona – Les Corts	Barcelona Sur
Barcelona – Nou Barris	Barcelona Norte
Barcelona – Sant Andreu	Barcelona Norte
Barcelona – Sant Martí	Barcelona Norte
Barcelona – Sants – Montjuïc	Barcelona Sur
Barcelona – Sarrià – Sant Gervasi	Barcelona Sur
Begues	Llobregat Sur
Castelldefels	Llobregat Sur
Cerdanyola del Vallès	Besós
Cornellà de Llobregat	Llobregat Norte
El Papiol	Llobregat Sur
Esplugues de Llobregat	Llobregat Norte
Gavà	Llobregat Sur
L'Hospitalet de Llobregat	Llobregat Norte
Montcada i Reixac	Besós
Montgat	Besós
Pallejà	Llobregat Sur
Sant Adrià de Besòs	Besós
Sant Boi de Llobregat	Llobregat Sur
Sant Climent de Llobregat	Llobregat Sur
Sant Feliu de Llobregat	Llobregat Norte
Sant Joan Despí	Llobregat Norte
Sant Just Desvern	Llobregat Norte
Santa Coloma de Cervelló	Llobregat Sur
Santa Coloma de Gramenet	Besós
Torrelles de Llobregat	Llobregat Sur
Viladecans	Llobregat Sud

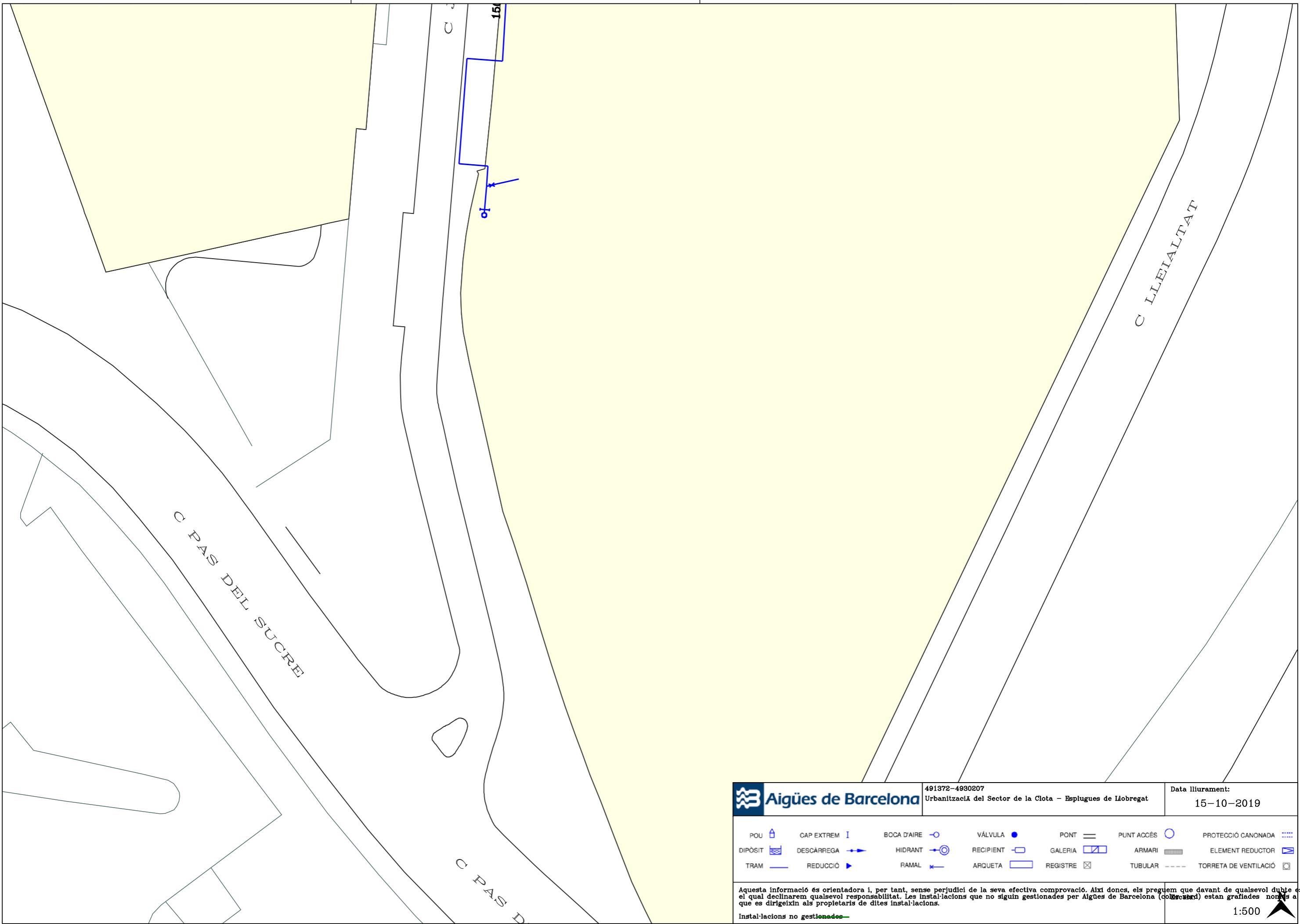


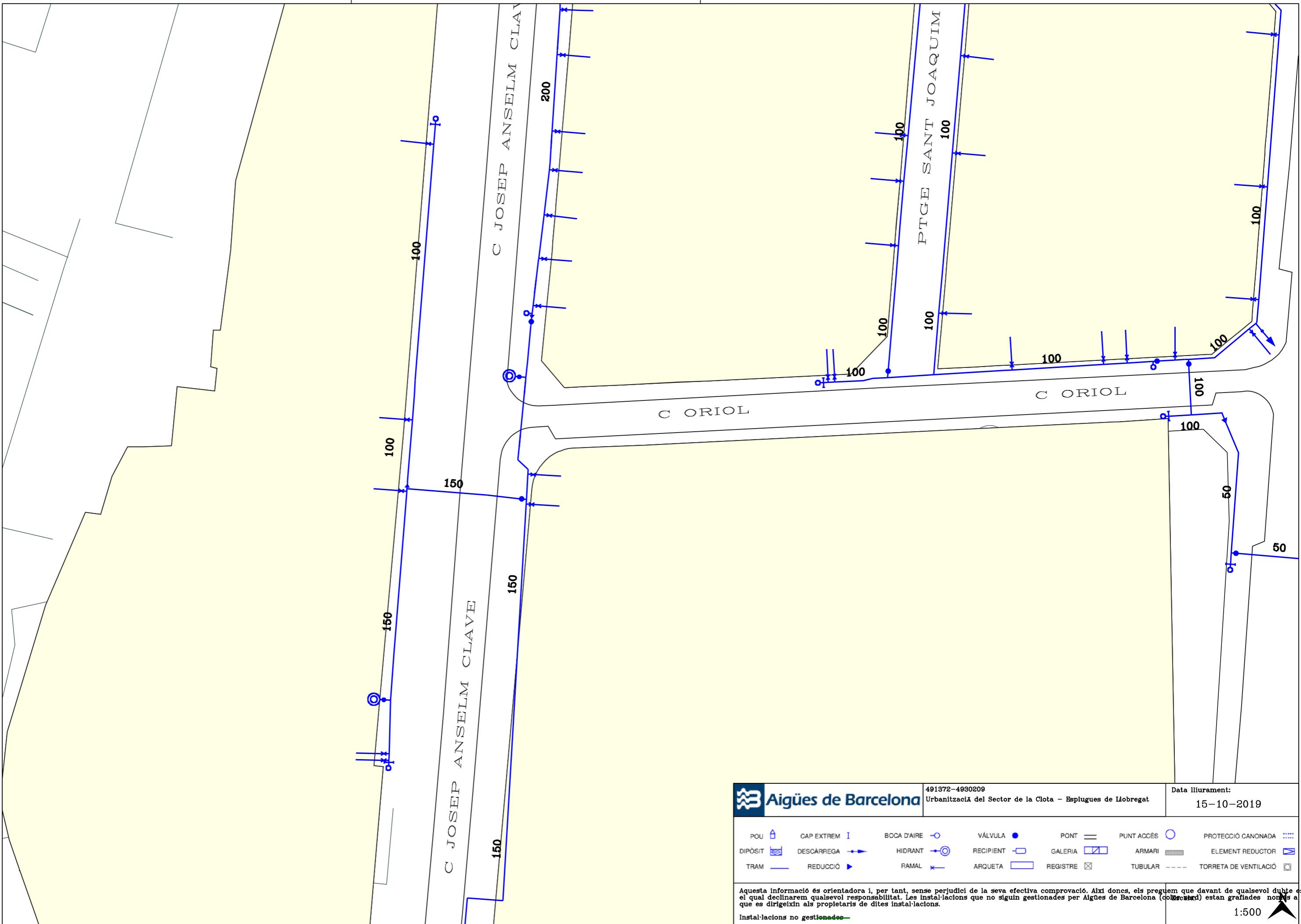


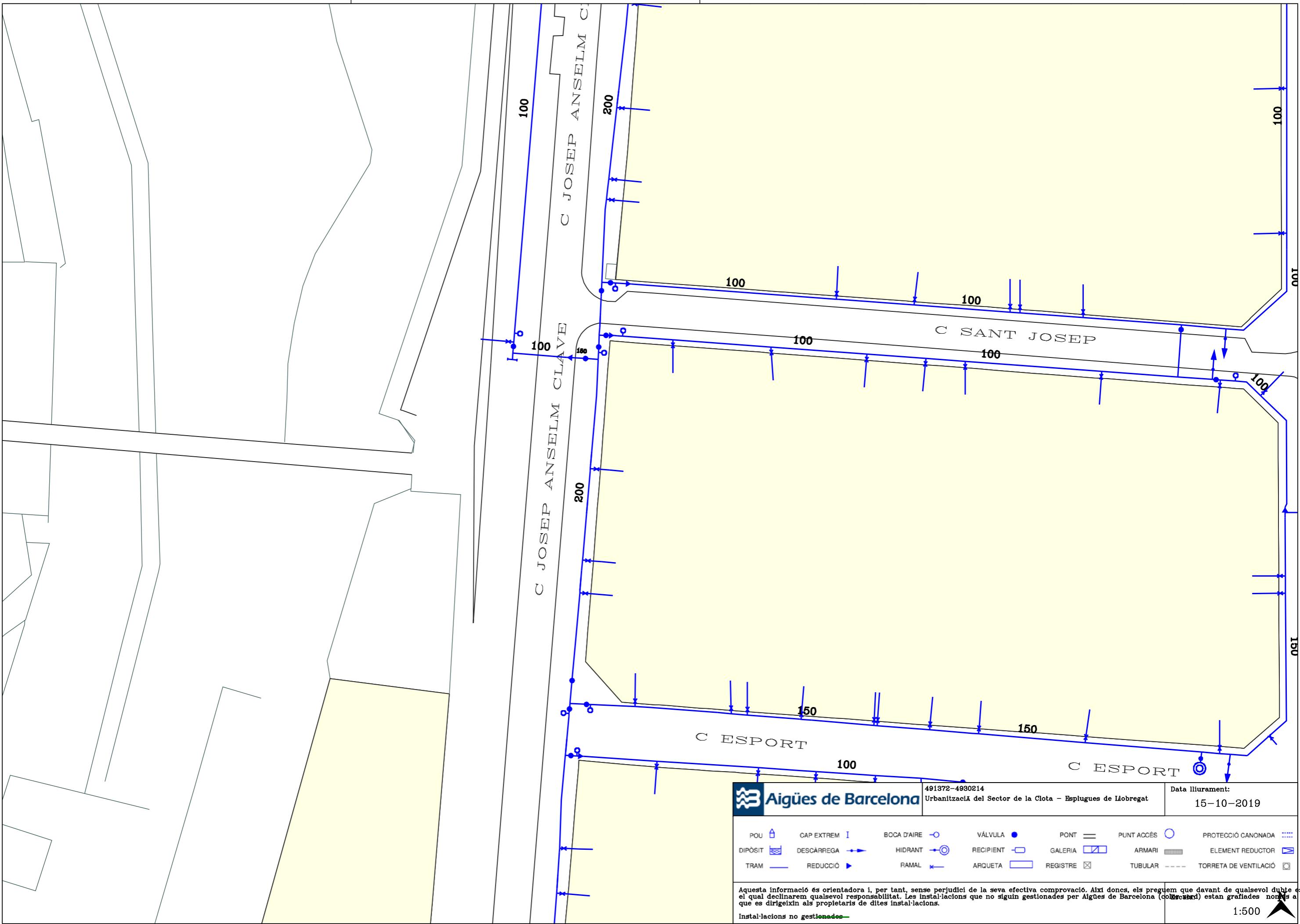


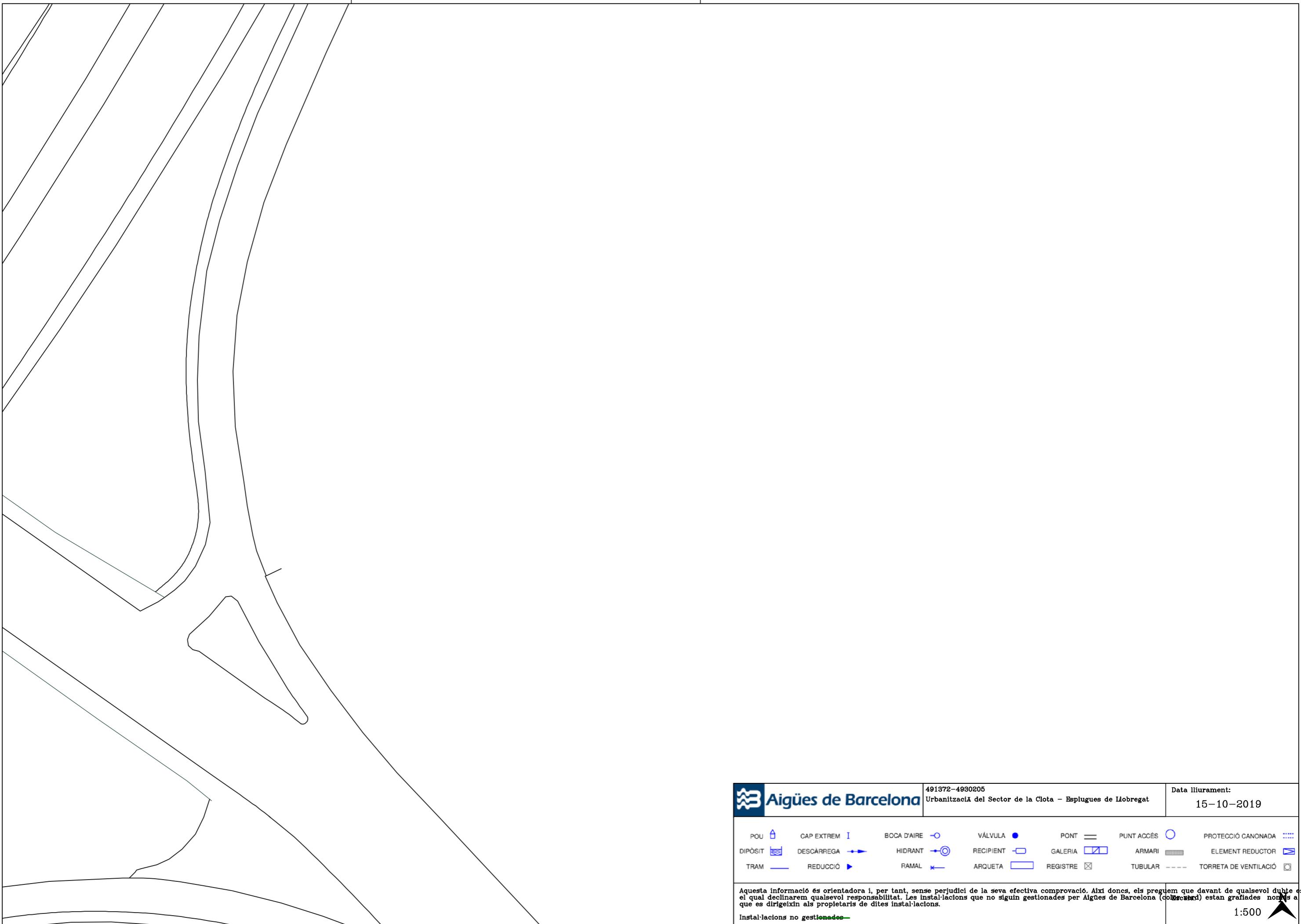


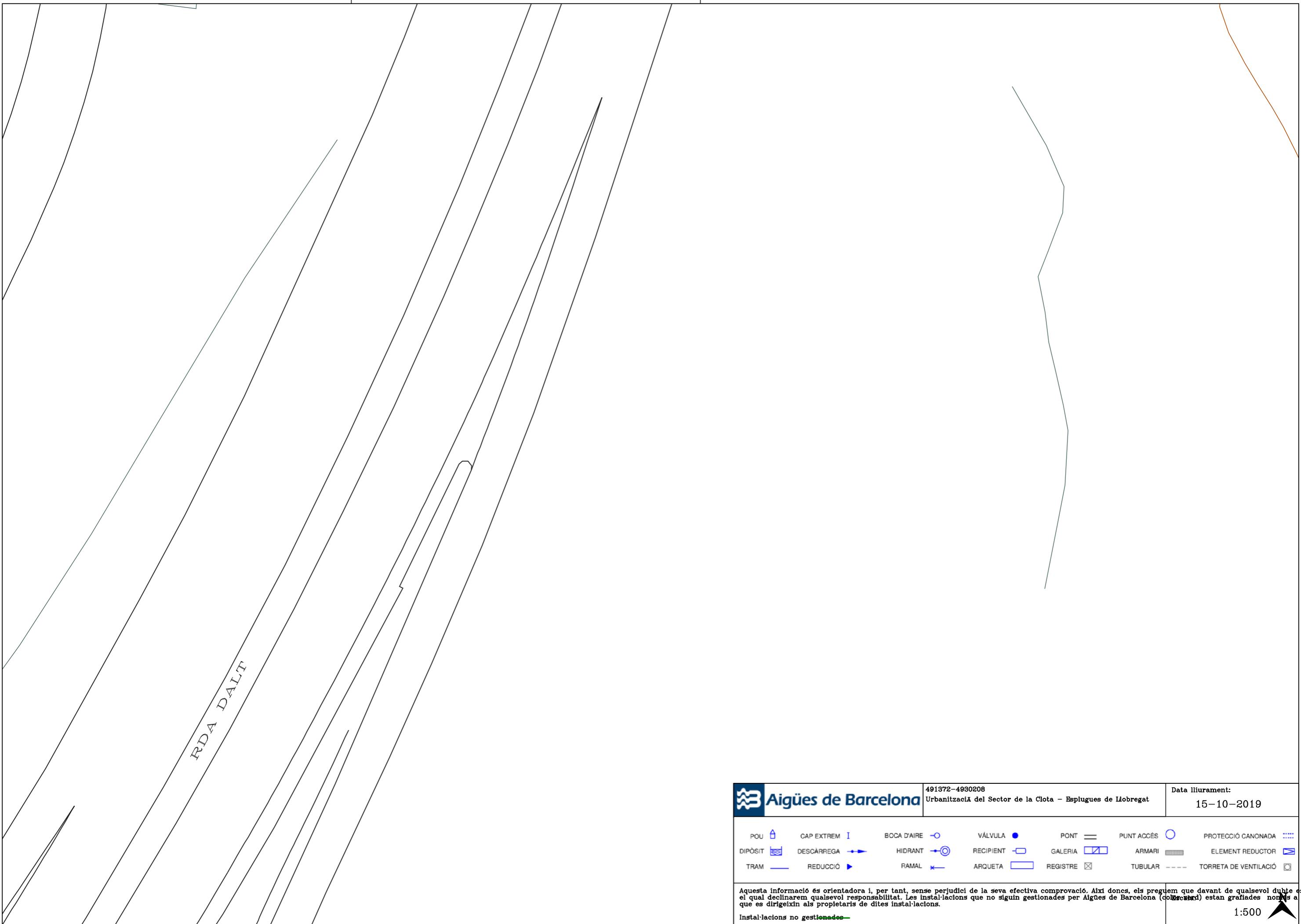




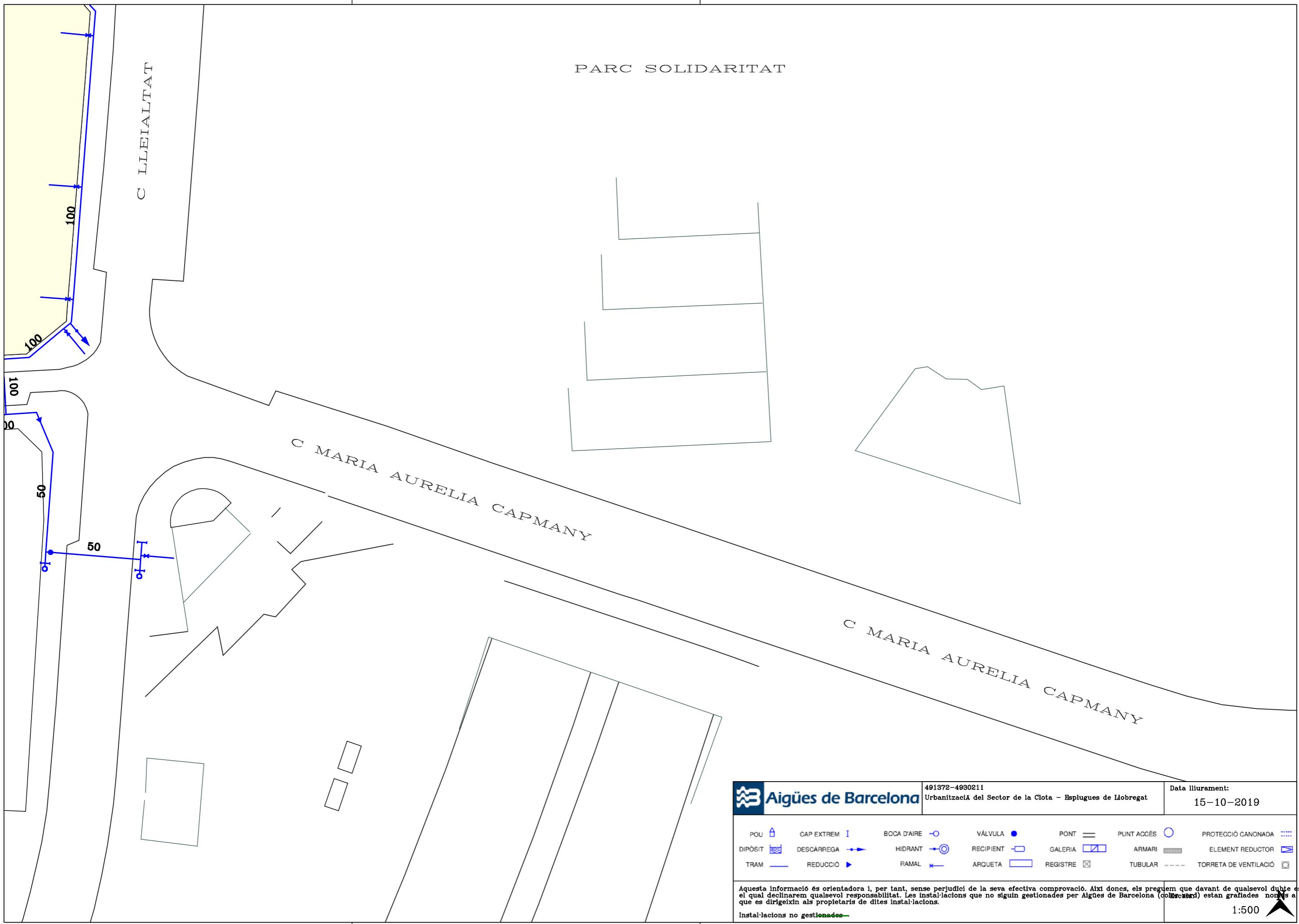


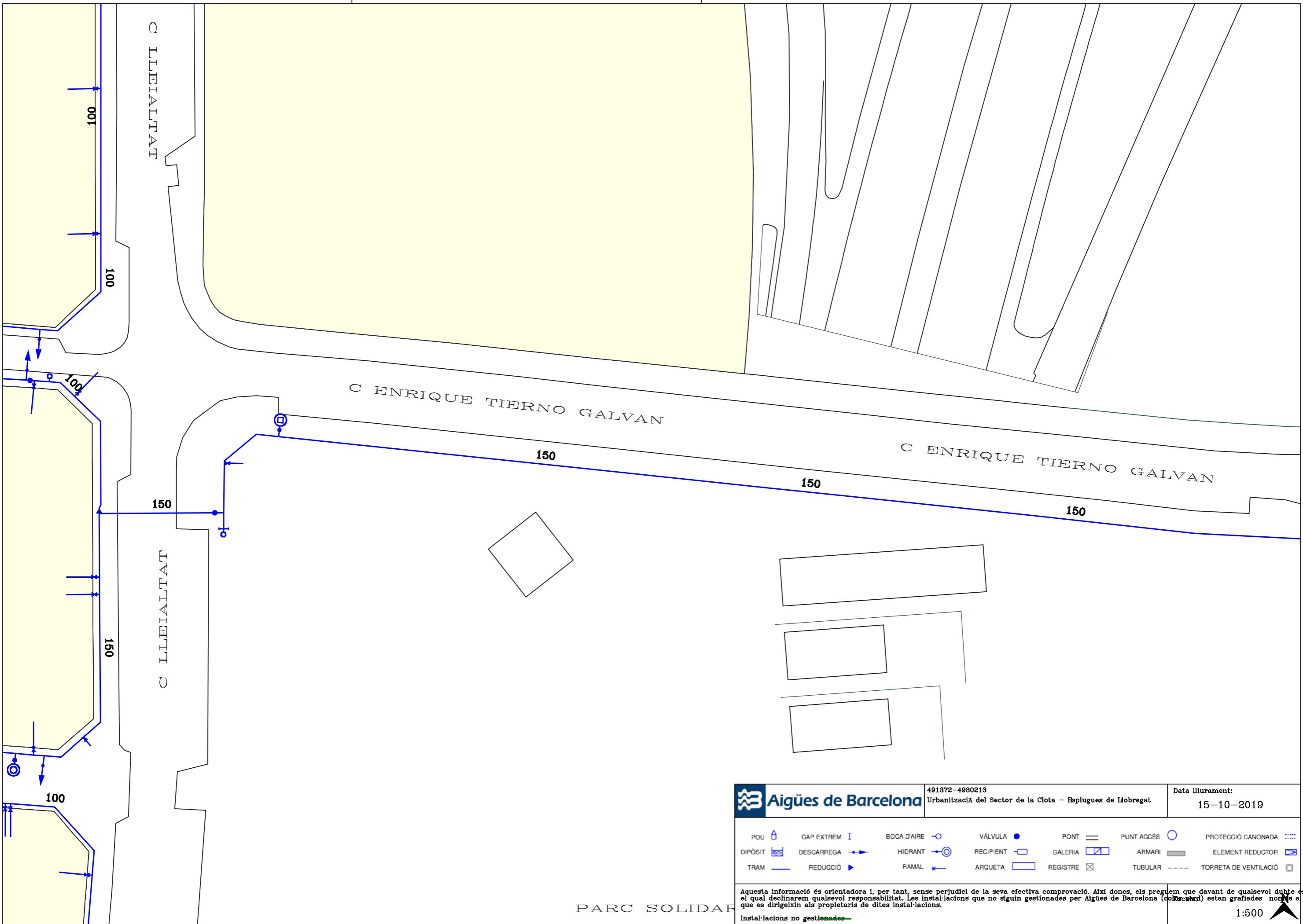






PARC SOLIDARITAT





Señores/as,

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

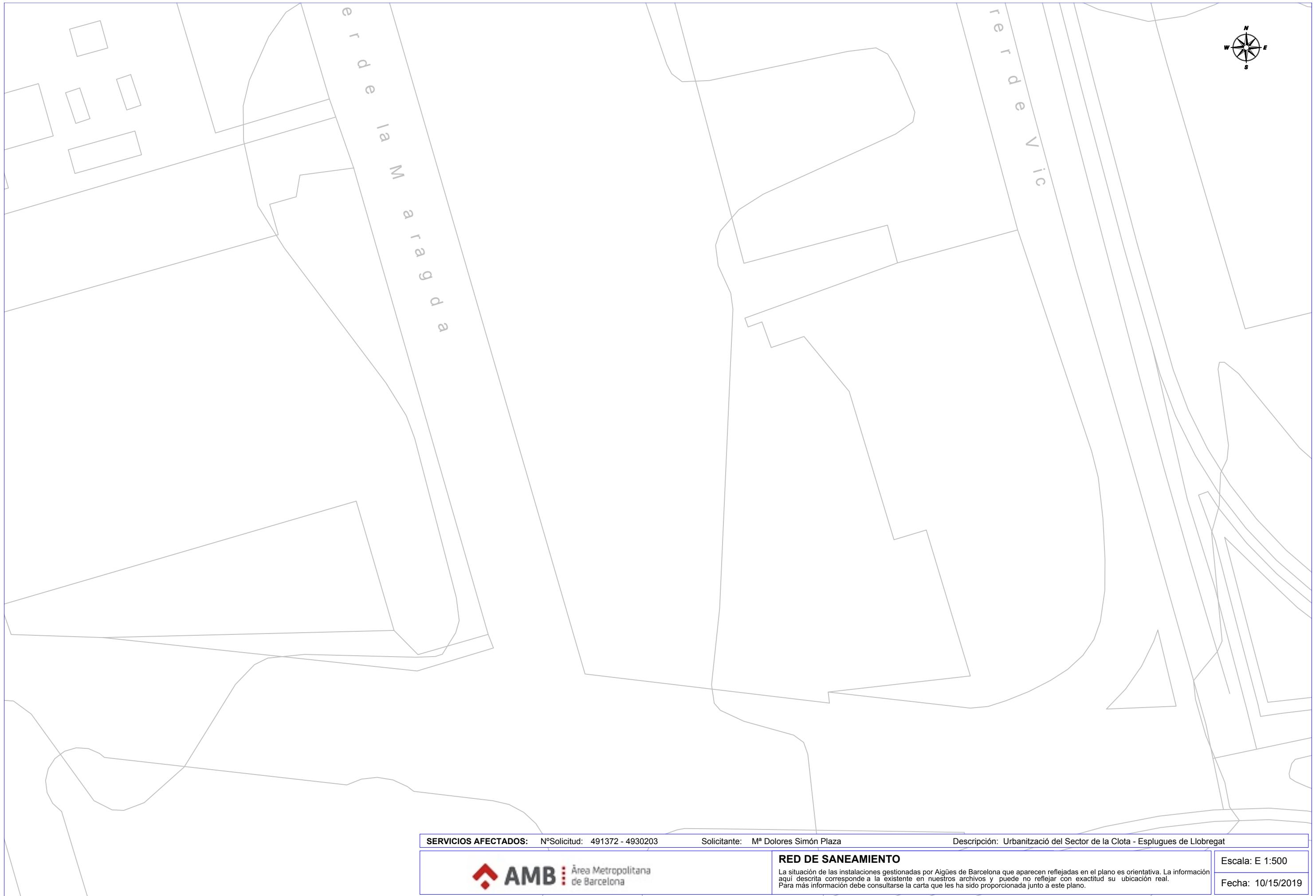
Los planos que se les envía reflejan la situación aproximada de las instalaciones de saneamiento propiedad del Área Metropolitana de Barcelona y gestionadas por Aguas de Barcelona. Los datos contenidos en este escrito y en los planos tienen carácter informativo y orientativo: corresponden a lo registrado en los archivos de Aguas de Barcelona hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.

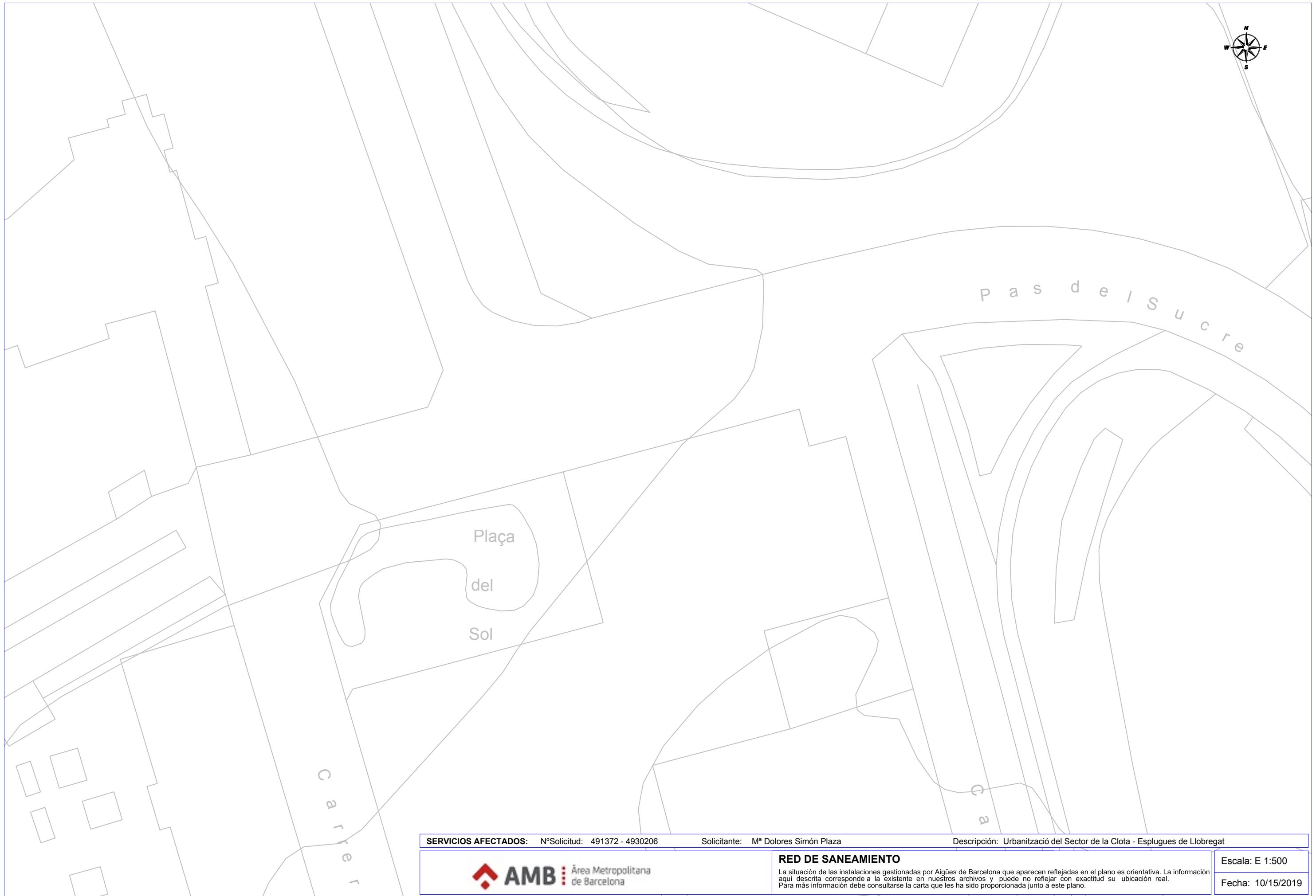
El envío de esta información no supone la autorización, ni conformidad con el proyecto de las obras, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

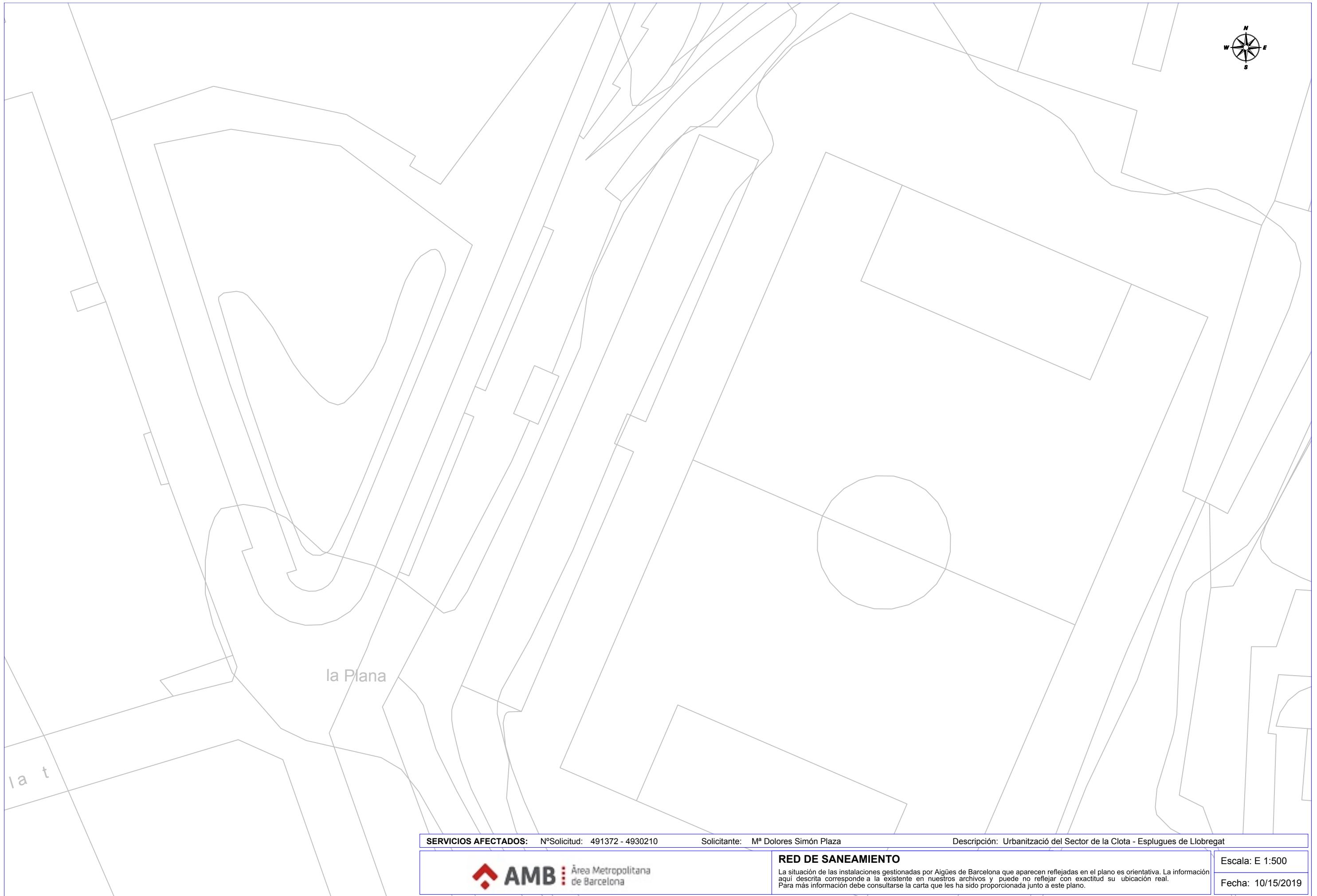
Si según lo que especifica el Reglamento Metropolitano de vertido de aguas residuales se produce afectación, habrán de solicitar la correspondiente autorización al Área Metropolitana de Barcelona, Calle 62, núm. 16-18. Edificio A - Zona Franca (08040, Barcelona). El procedimiento administrativo para obtener la correspondiente autorización está descrito en la web <http://www.amb.cat>. Para cualquier duda o información, puede dirigirse al mail autoritatambiental@amb.cat o al teléfono 93 223 51 51.

LEYENDA

	Estación depuradora		Cámara sifón		Pozo de colector de pluviales
	Balsa de riego		Cámara seca de sifón		Red de agua regenerada
	Red de Saneamiento		Cámara sifón con aliviadero		Arqueta
	Pozo de registro		Cámara de limpieza		Arqueta de desagüe
	Pozo de registro con conexión		Arenero		Arqueta de ventosa
	Pozo de registro con aliviadero		Arenero con aliviadero		Arqueta con caudalímetro
	Inicio de colector		Estación de bombeo		Arqueta de derivación
	Conexión		Estación de bombeo con aliviadero		Arqueta seccionadora
	Conexión con aliviadero		Arqueta de impulsión		Tubería de fangos
	Cámara		Vórtice		Arqueta de fangos
	Cámara de conexión		Vórtice con aliviadero		Arqueta de giro de fangos
	Cámara con aliviadero		Emisario submarino		Carrete de desmontaje
	Aliviadero		Estación de bombeo de emisario		Estación de bombeo de fangos







SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 491372 - 4930210

Solicitante: Mª Dolores Simón Plaza

Descripción: Urbanización del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

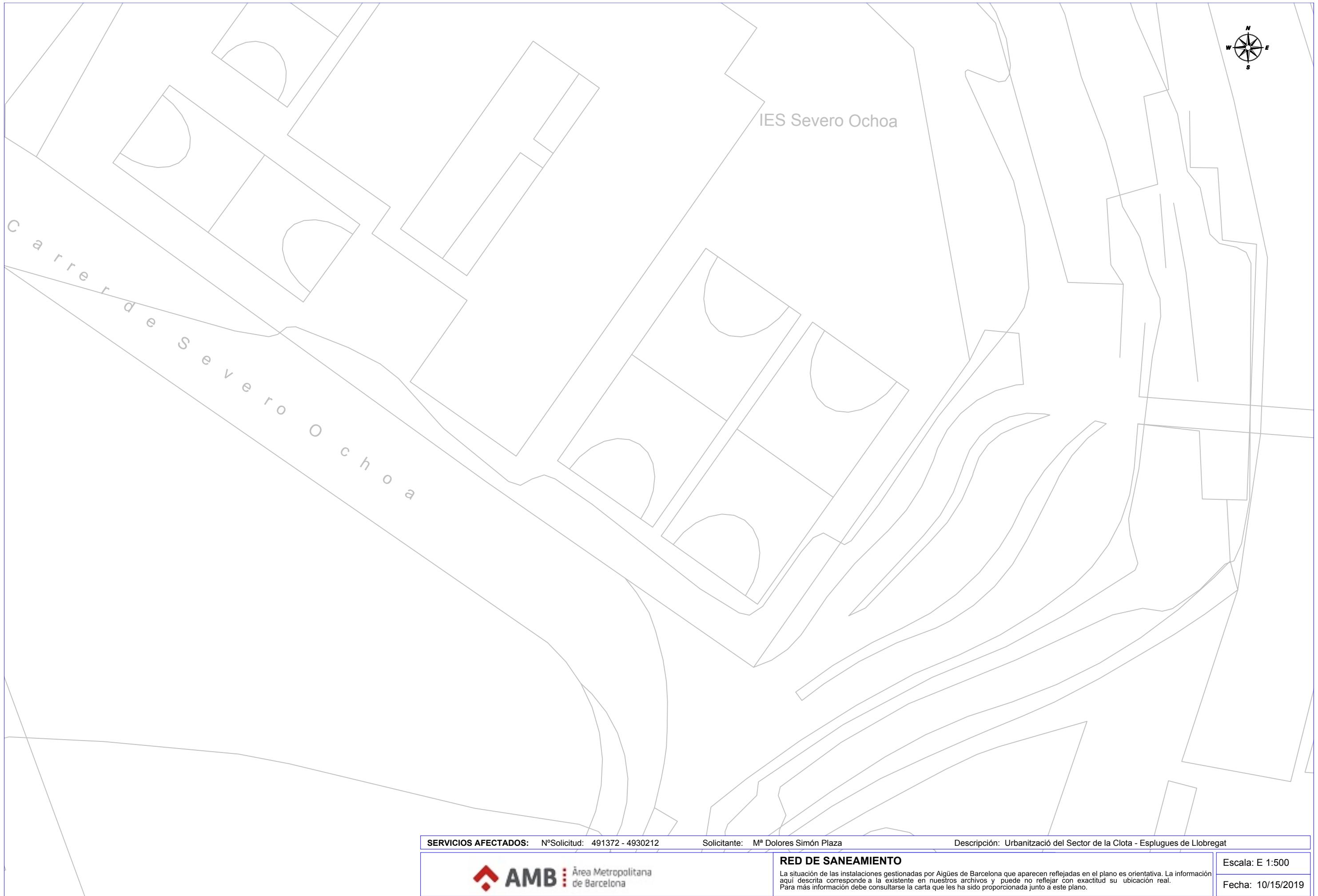


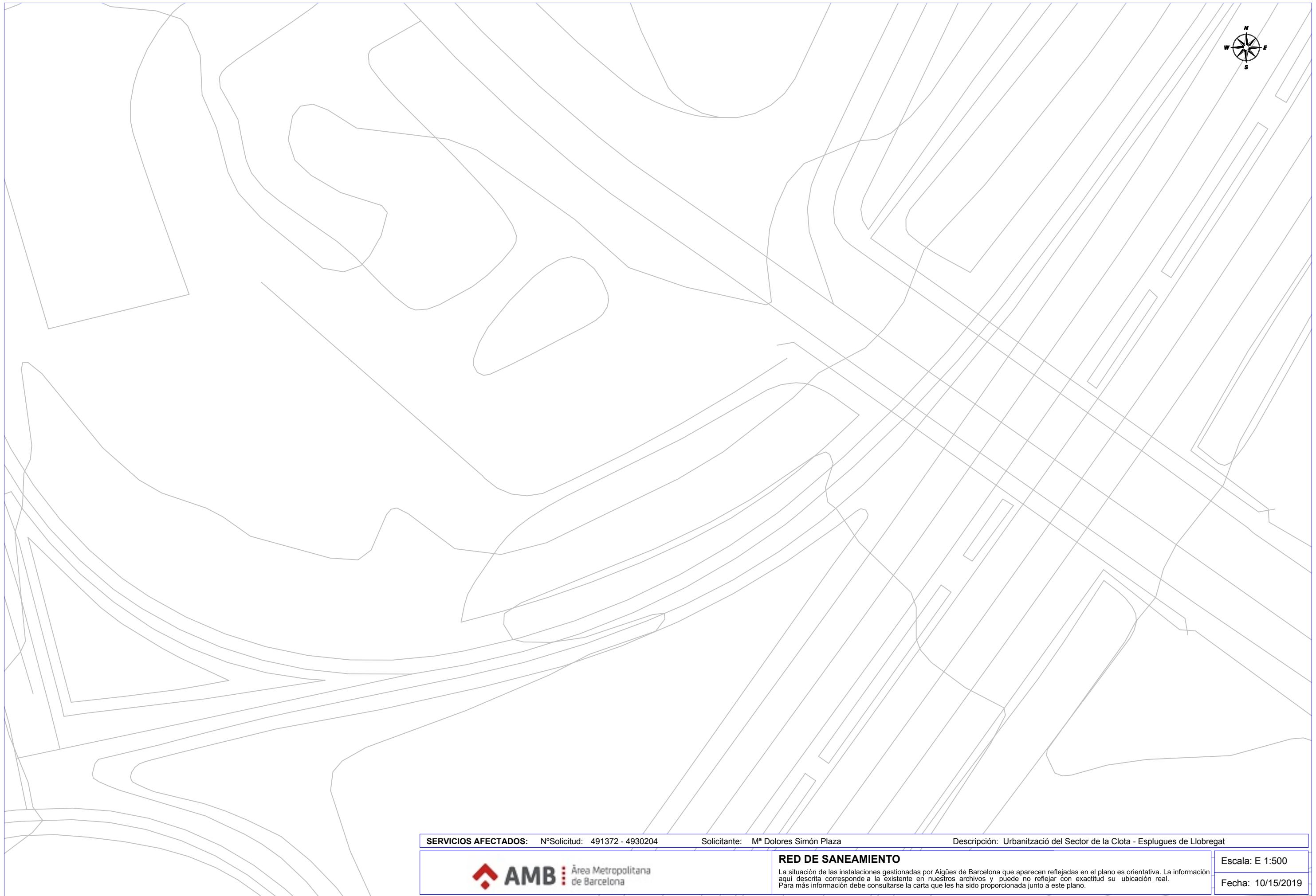
RED DE SANEAMIENTO

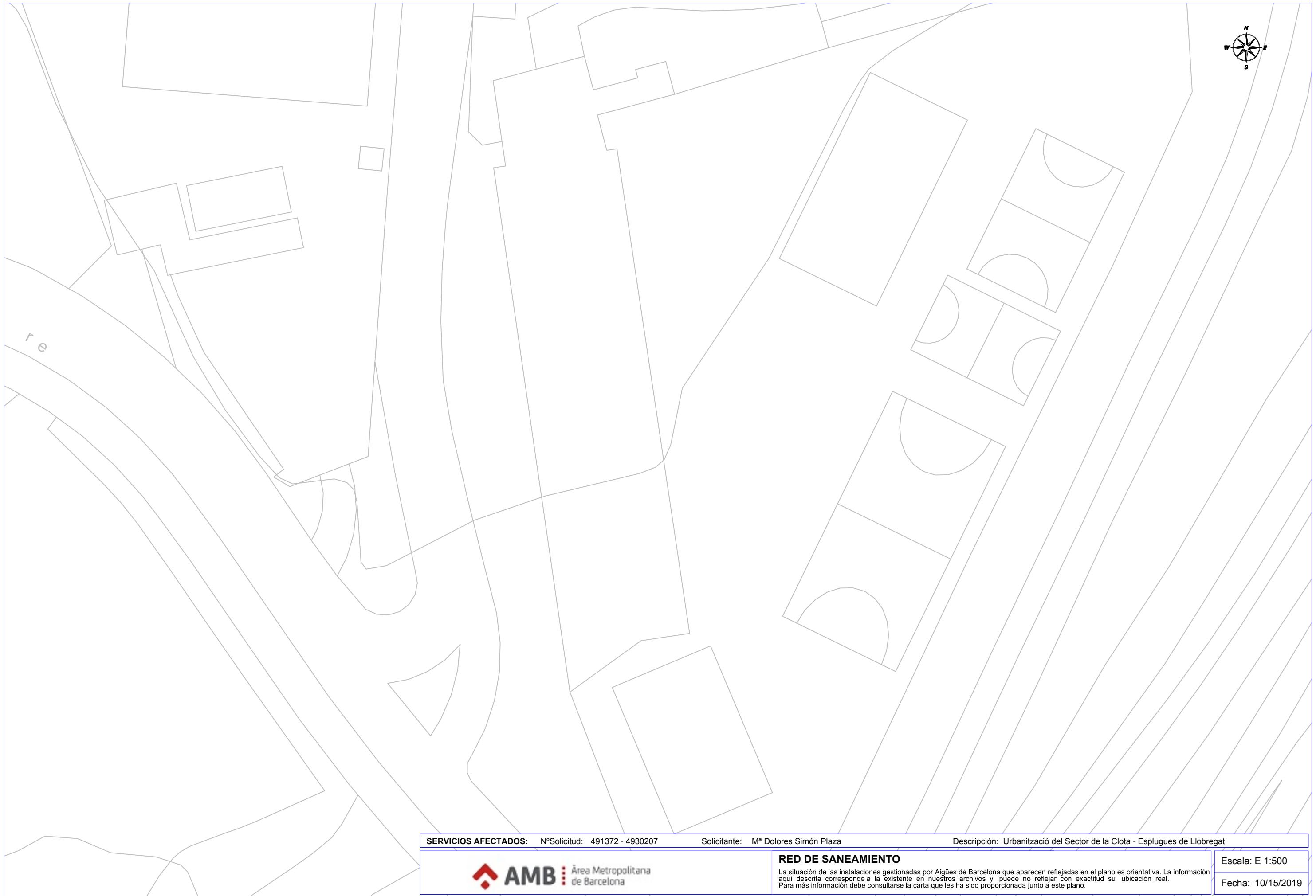
La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.

Escala: E 1:500

Fecha: 10/15/2019







SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 491372 - 4930207

Solicitante: M^a Dolores Simón Plaza

Descripción: Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat



RED DE SANEAMIENTO

La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real.
Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.

Escala: E 1:500

Fecha: 10/15/2019



Carrer d'Oriol

SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 491372 - 4930209

Solicitante: Mª Dolores Simón Plaza

Descripción: Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat



RED DE SANEAMIENTO

La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.

Escala: E 1:500

Fecha: 10/15/2019



Carrer d'Anselm Clavé

Carrer de Sant Josep

Carrer de l'Esport

SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 491372 - 4930214

Solicitante: Mª Dolores Simón Plaza

Descripción: Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

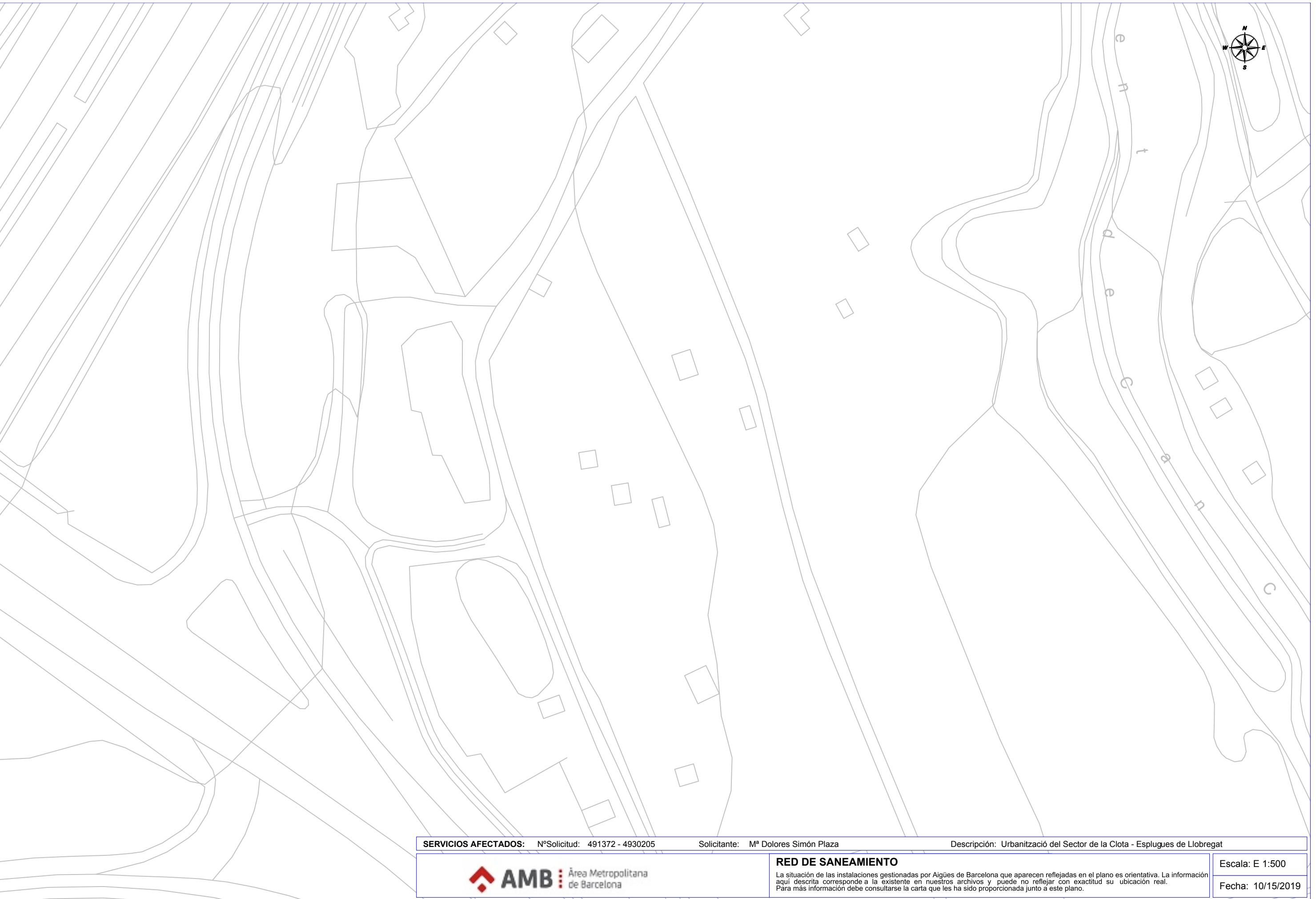


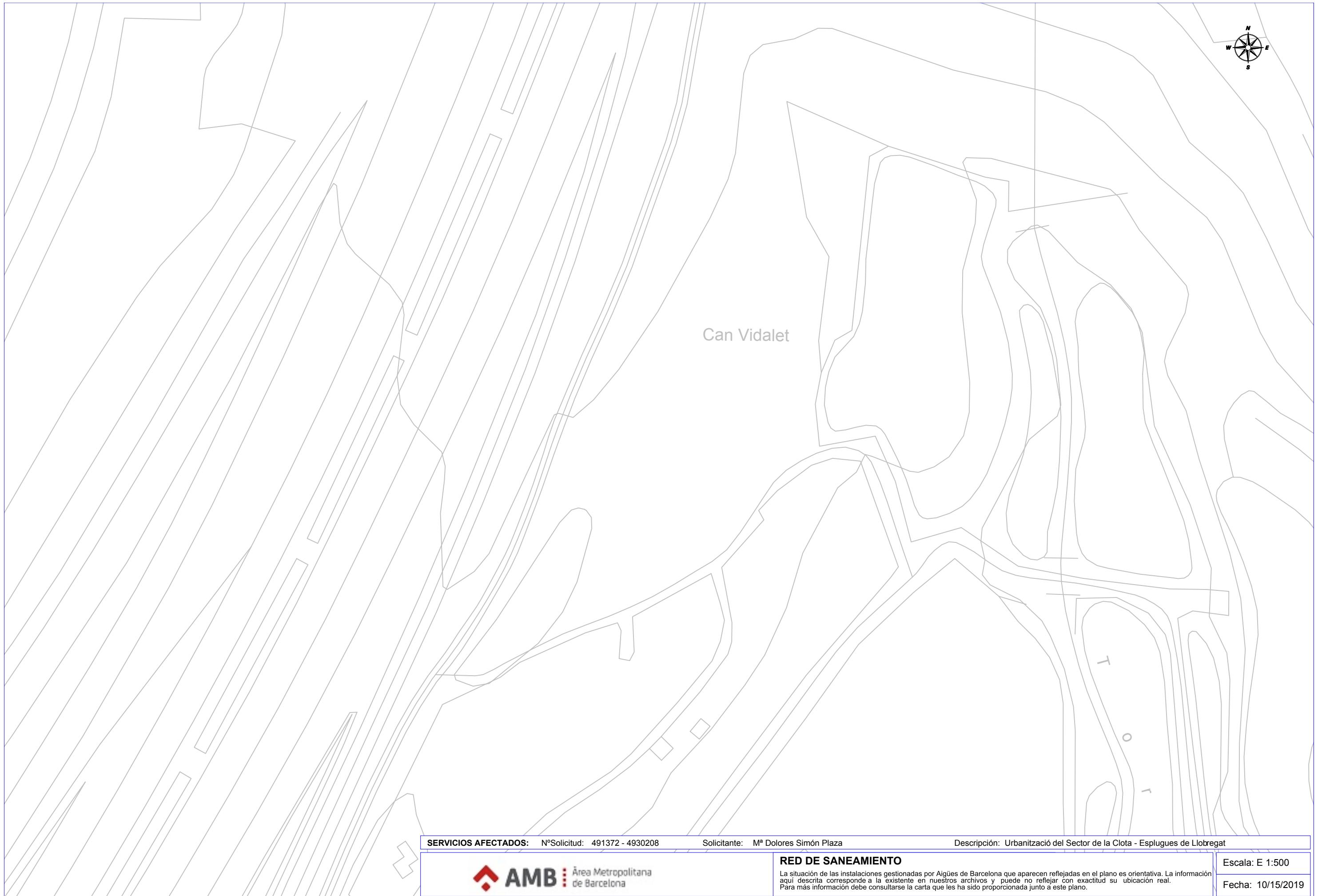
RED DE SANEAMIENTO

La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.

Escala: E 1:500

Fecha: 10/15/2019







de

la Solidaritat

Carrer de Maria Aurèlia Capmany

SERVICIOS AFECTADOS: N°Solicitud: 491372 - 4930211

Solicitante: Mª Dolores Simón Plaza

Descripción: Urbanización del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

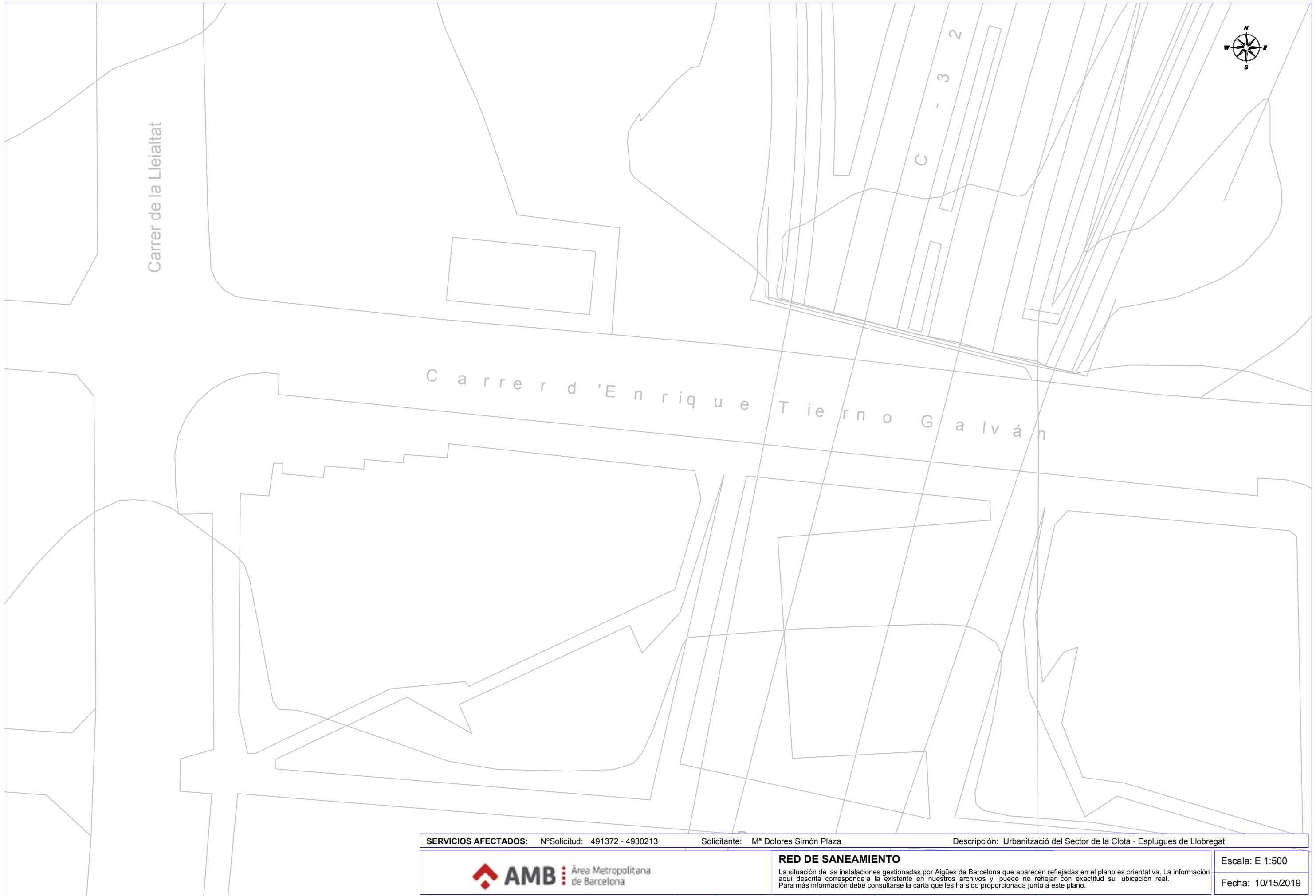


RED DE SANEAMIENTO

La situación de las instalaciones gestionadas por Aigües de Barcelona que aparecen reflejadas en el plano es orientativa. La información aquí descrita corresponde a la existente en nuestros archivos y puede no reflejar con exactitud su ubicación real. Para más información debe consultarse la carta que les ha sido proporcionada junto a este plano.

Escala: E 1:500

Fecha: 10/15/2019



ENDESA

Ref: 491372

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 15/10/2019, Ref: 491372, les adjuntamos el gráfico de los planos solicitados correspondientes a las instalaciones subterráneas de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.

Por otro lado, les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo, ya que pueden haber resultado afectados por la topografía del terreno y/o otros trabajos, y tienen validez para el proyecto.

Les recordamos que de acuerdo con la Orden TIC 341 de 22 de julio a la hora de la ejecución de este proyecto, deberán volver a solicitarnos servicios y, dependiendo de la zona de afectación, realizar el reconocimiento y firma de la Acta de Control.

Quedamos a su disposición para cualquier duda y aprovechamos la ocasión para saludarles.

Anexos:

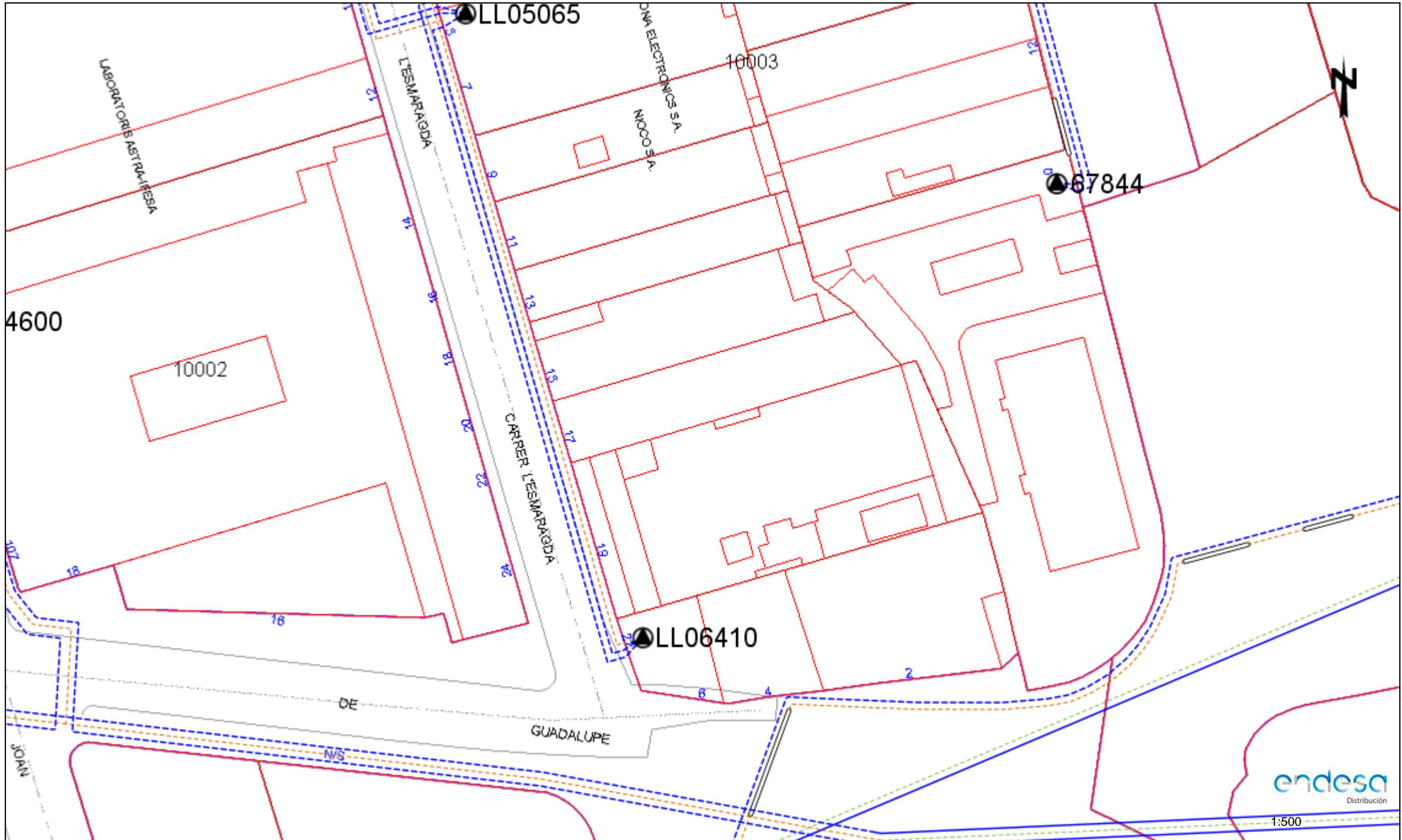
Planos, numerados 491372 - 13106068 - BT, 491372 - 13106365 - BT, 491372 - 13106366 - BT, 491372 - 13106060 - BT, 491372 - 13106358 - BT, 491372 - 13106359 - BT, 491372 - 13106360 - BT, 491372 - 13106361 - BT, 491372 - 13106362 - BT, Urbanització del Sector de la Clota, 491372 - 13105942 - AT-MT, 491372 - 13105943 - AT-MT, 491372 - 13105944 - AT-MT, 491372 - 13105945 - AT-MT, 491372 - 13105946 - AT-MT, 491372 - 13105947 - AT-MT, 491372 - 13105948 - AT-MT, 491372 - 13105949 - AT-MT, 491372 - 13105950 - AT-MT, 491372 - 13105951 - AT-MT, 491372 - 13105952 - AT-MT, 491372 - 13105953 - AT-MT, 491372 - 13106363 - BT, 491372 - 13106061 - BT

Ref:

491372 - 13105942

Plano:

AFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:423869.52; Y:4580260.83

endesa
Distribución

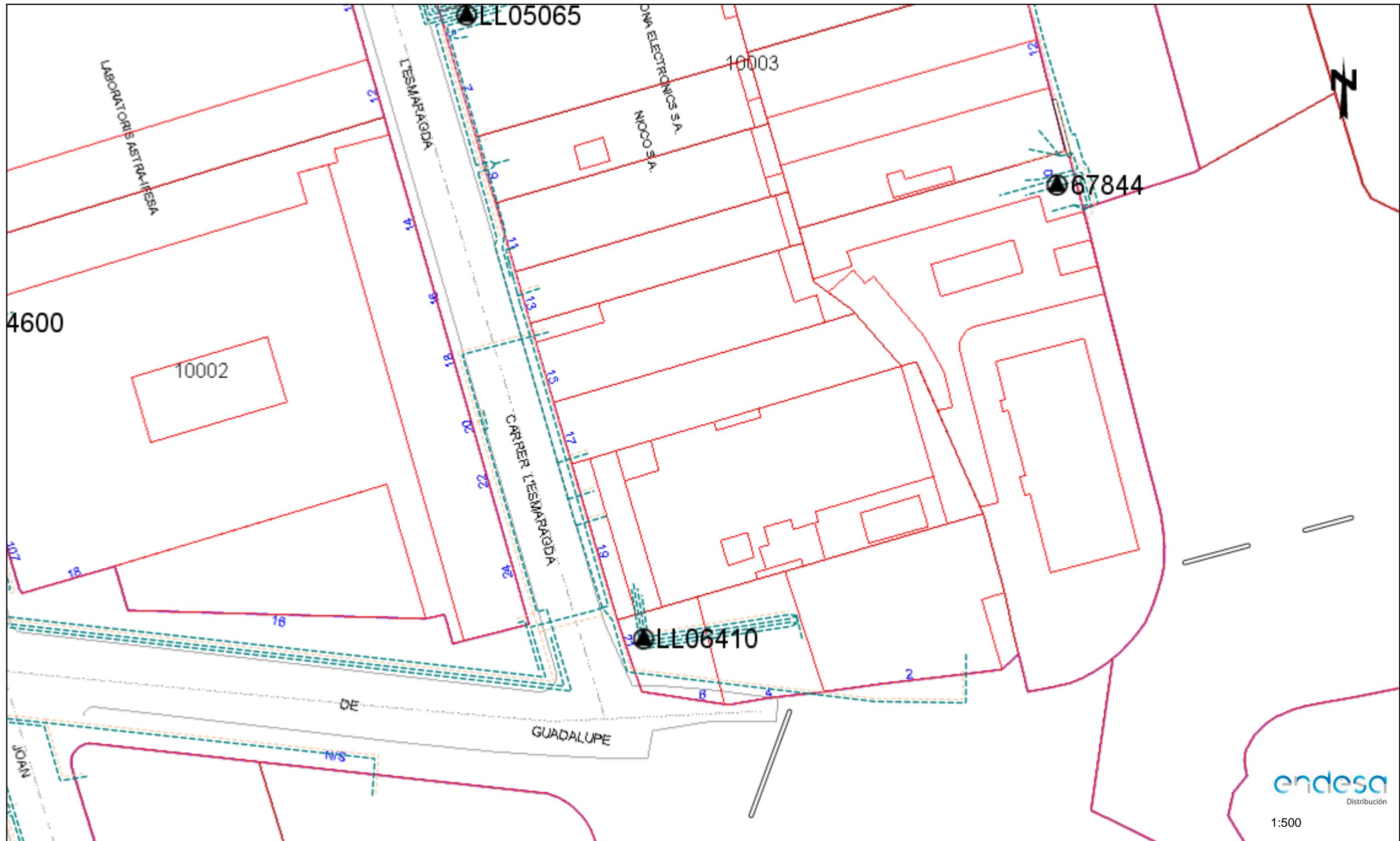
1:500

Ref:

491372 - 13105942

Plano:

AFECTACION BT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:423869.52; Y:4580260.83

1:500

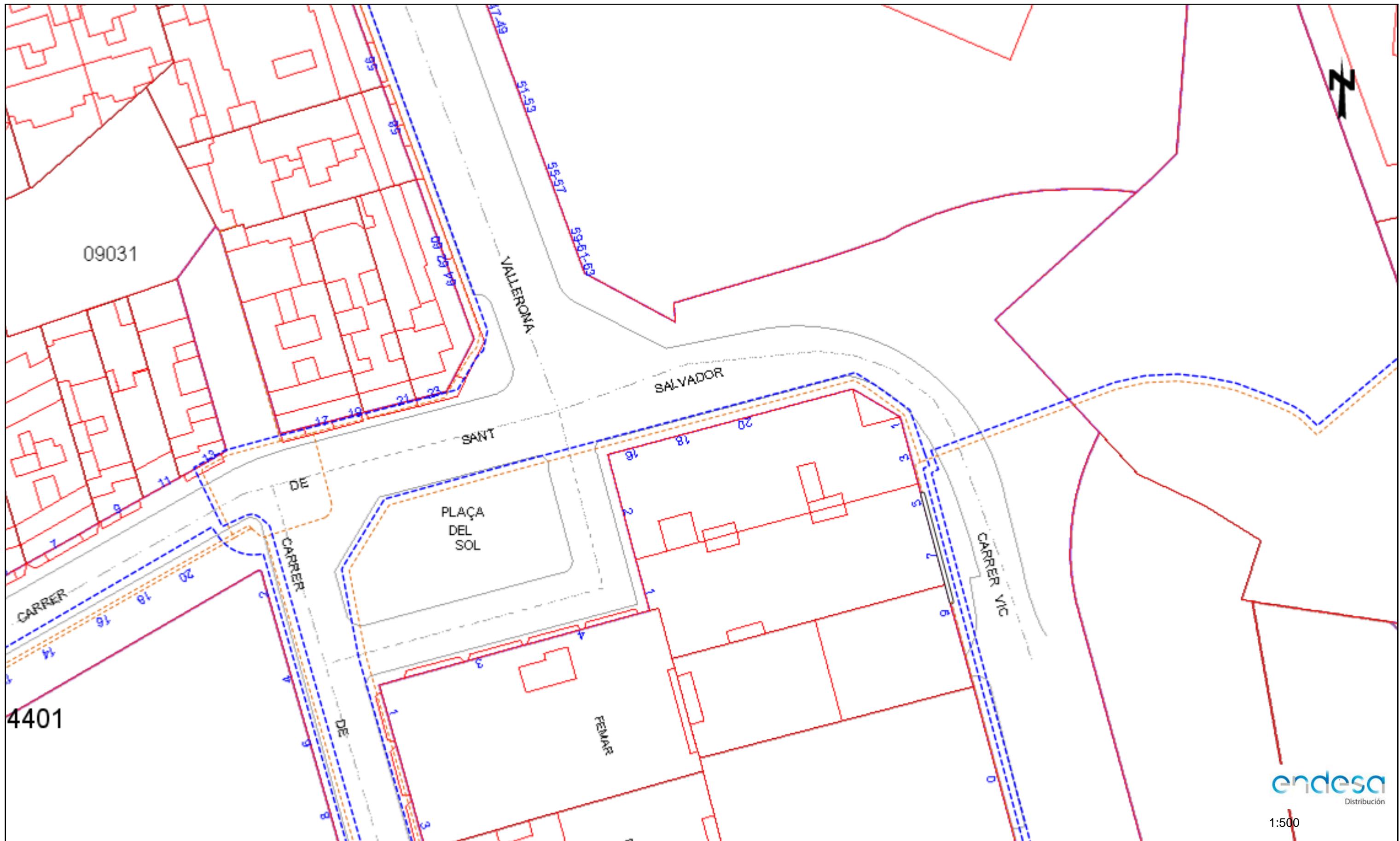
endesa
Distribución

Ref:

491372 - 13105943

Plano:

AFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:423869.52; Y:4580387.06

1:500

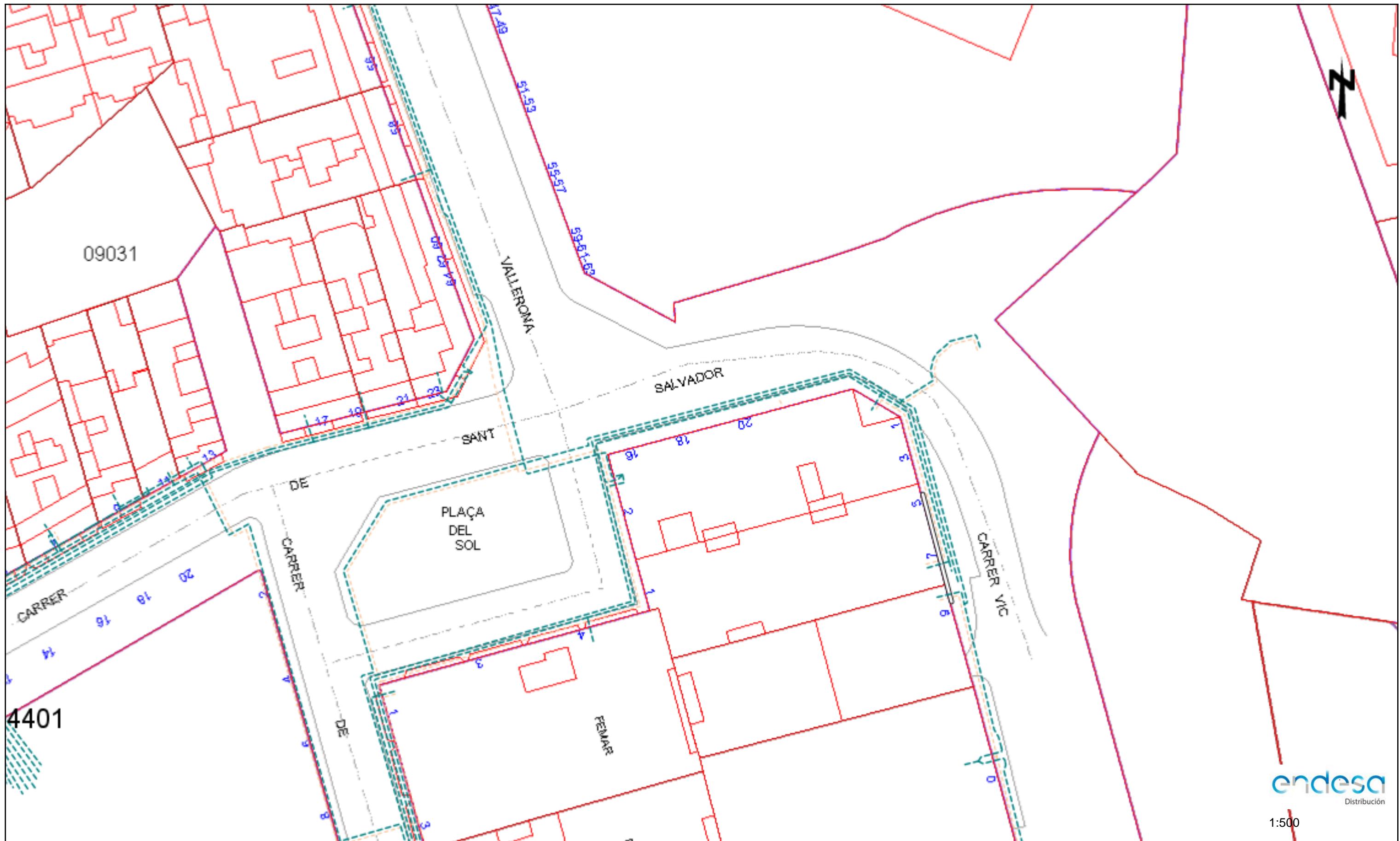
endesa
Distribución

Ref:

491372 - 13105943

Plano:

AFECTACION BT

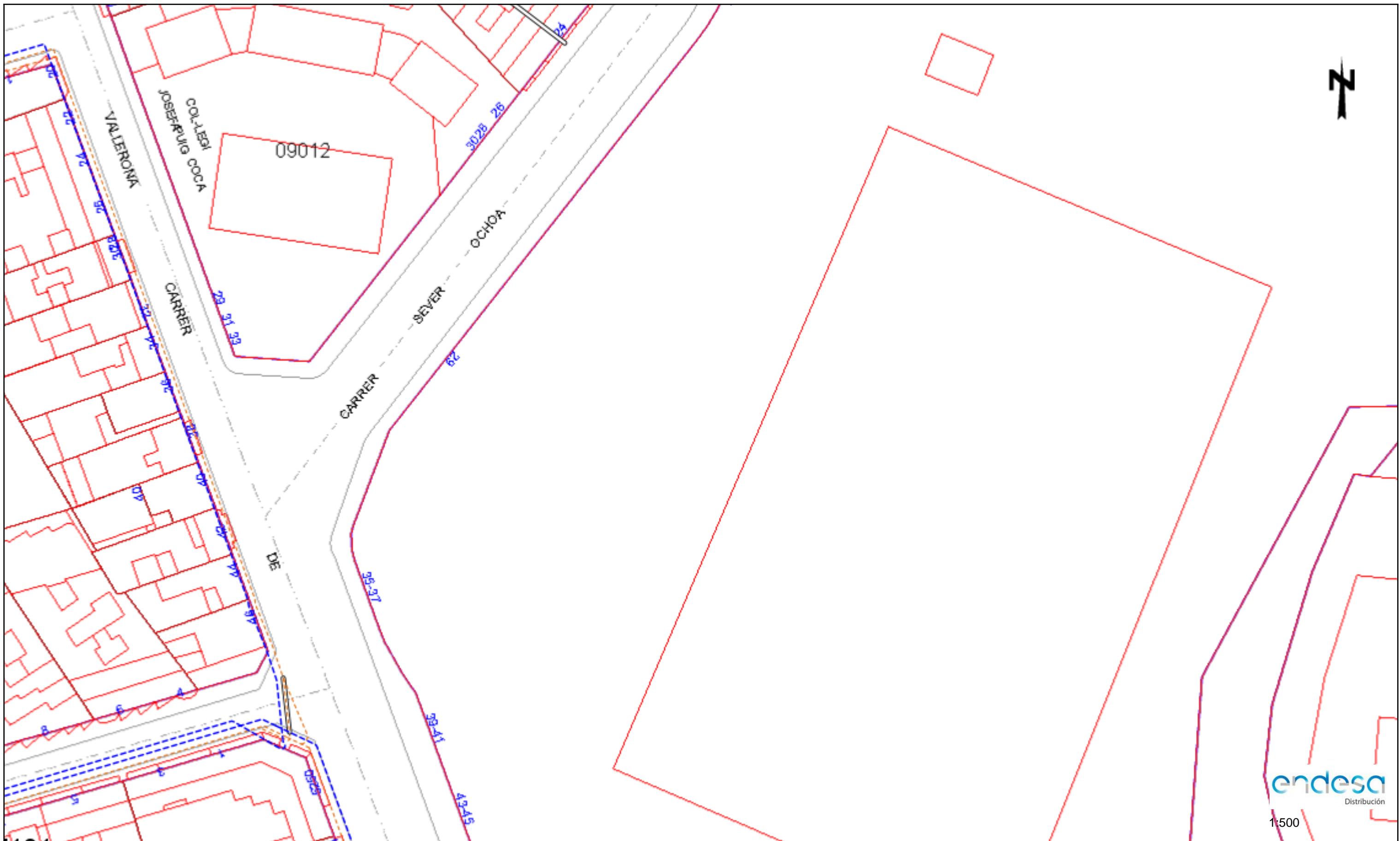


Ref:

491372 - 13105944

Plano:

AFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

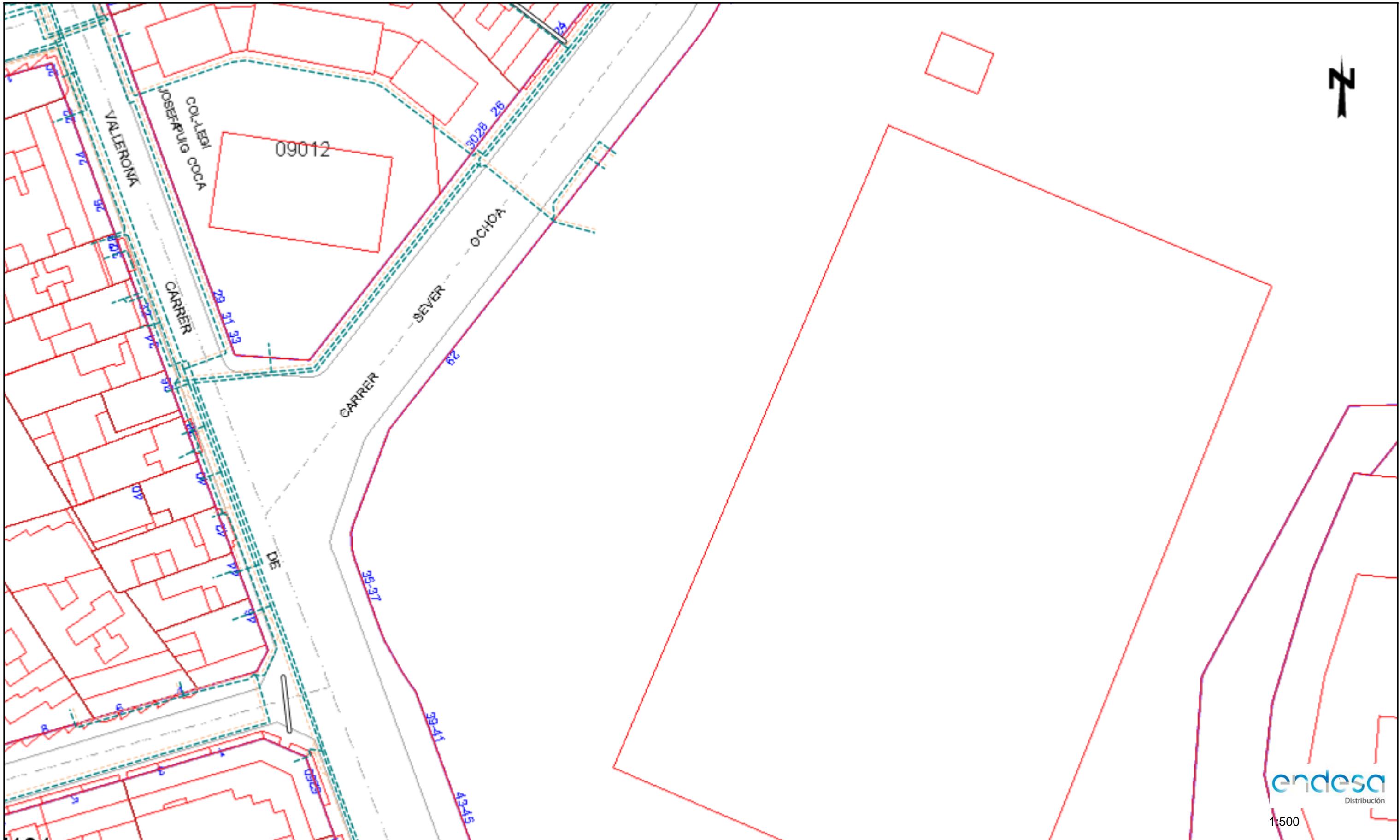
EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:423869.52; Y:4580513.28

Ref:

491372 - 13105944

Plano:

AFFECTACION BT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:423869.52; Y:4580513.28

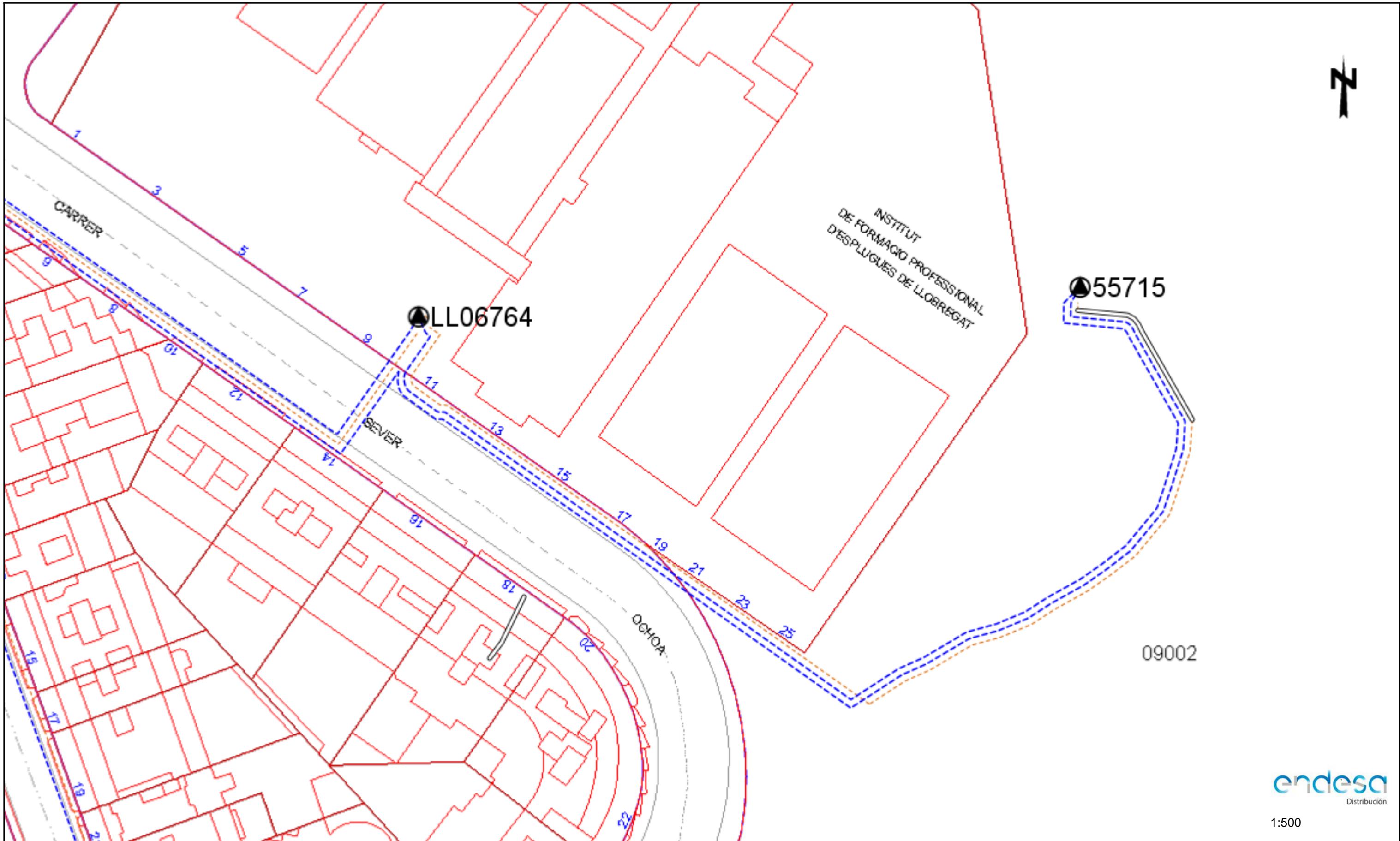
1:500

Ref:

491372 - 13105945

Plano:

AFECTACION AT/MT



endesa
Distribución

Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

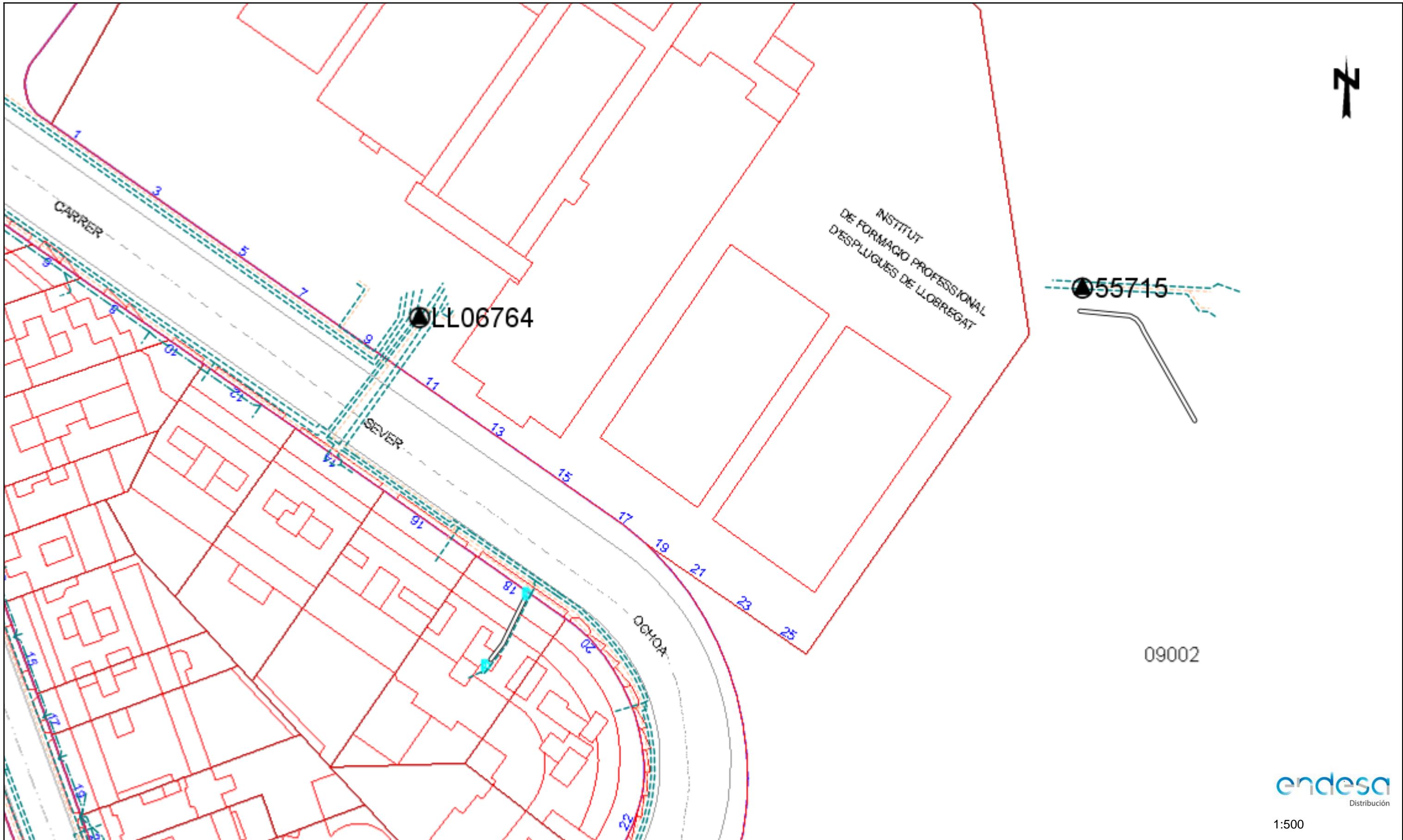
EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:423869.52; Y:4580639.51

Ref:

491372 - 13105945

Plano:

AFECTACION BT



endesa
Distribución

1:500

Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:423869.52; Y:4580639.51

Ref:

491372 - 13105946

Plano:

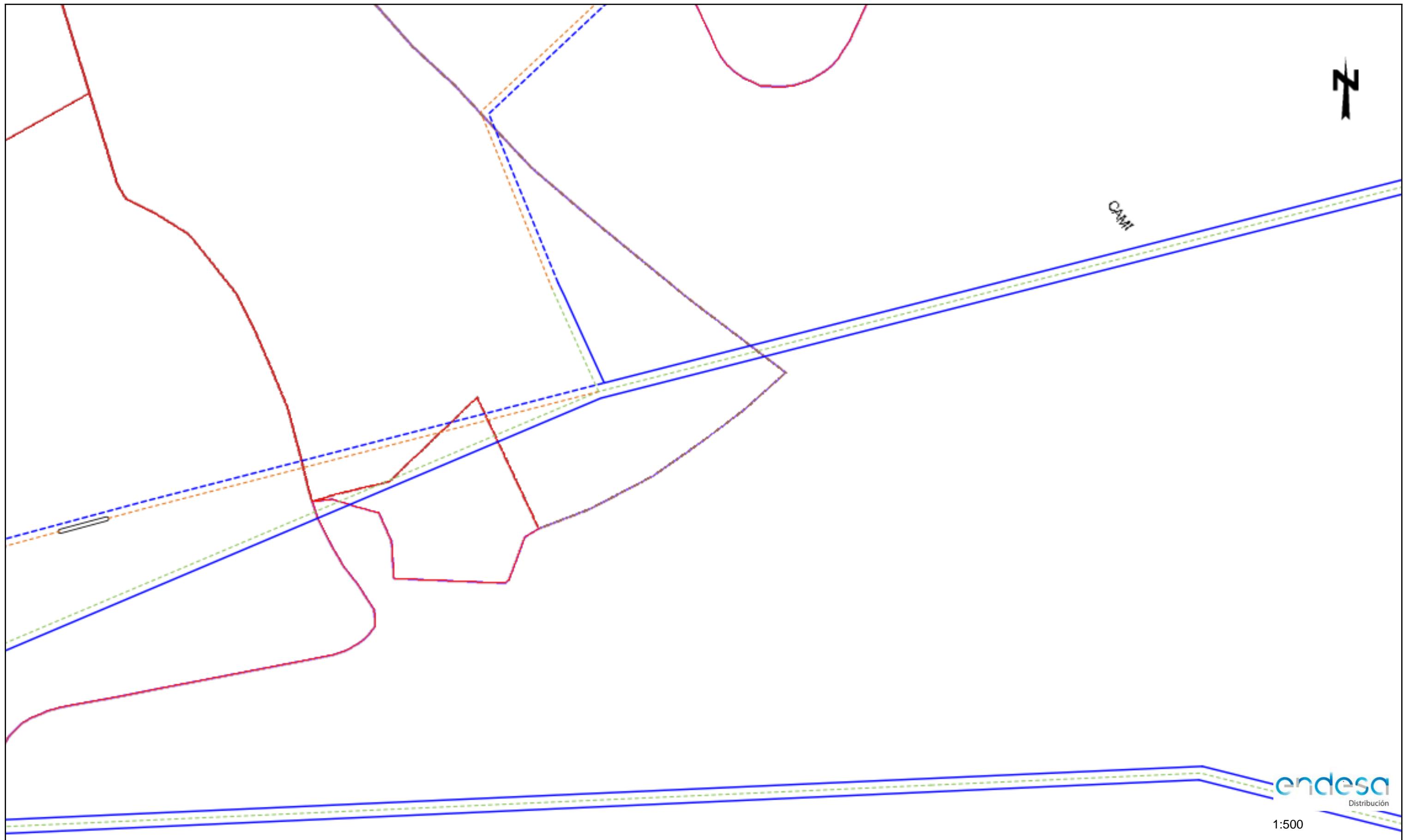
AFECTACION AT/MT



CAMI

endesa
Distribución

1:500



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.02; Y:4580260.83

Ref:

491372 - 13105946

Plano:

AFECTACION BT



CAMI

endesa
Distribución

1:500



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

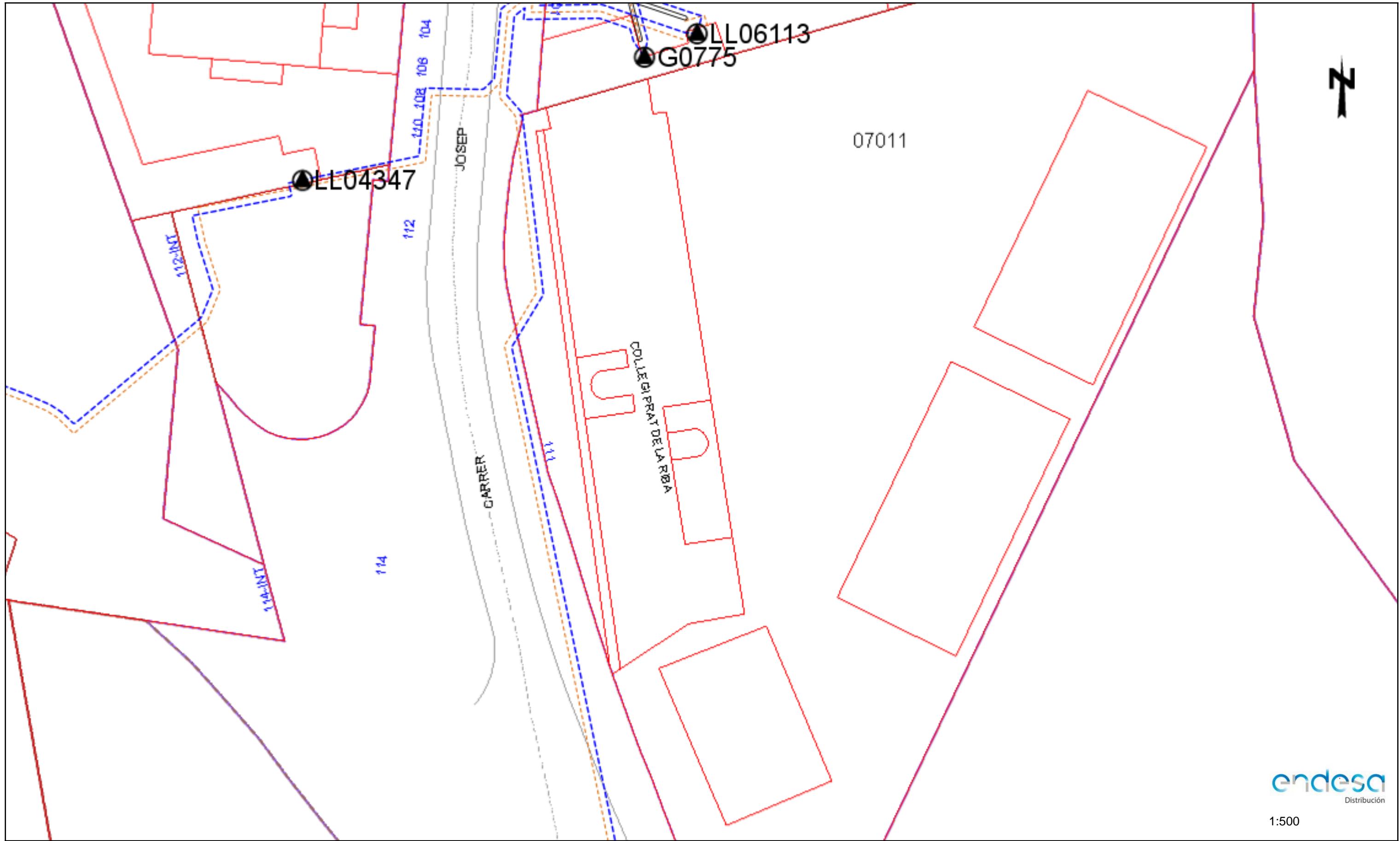
EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.02; Y:4580260.83

Ref:

491372 - 13105947

Plano:

AFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.02; Y:4580387.06

1:500

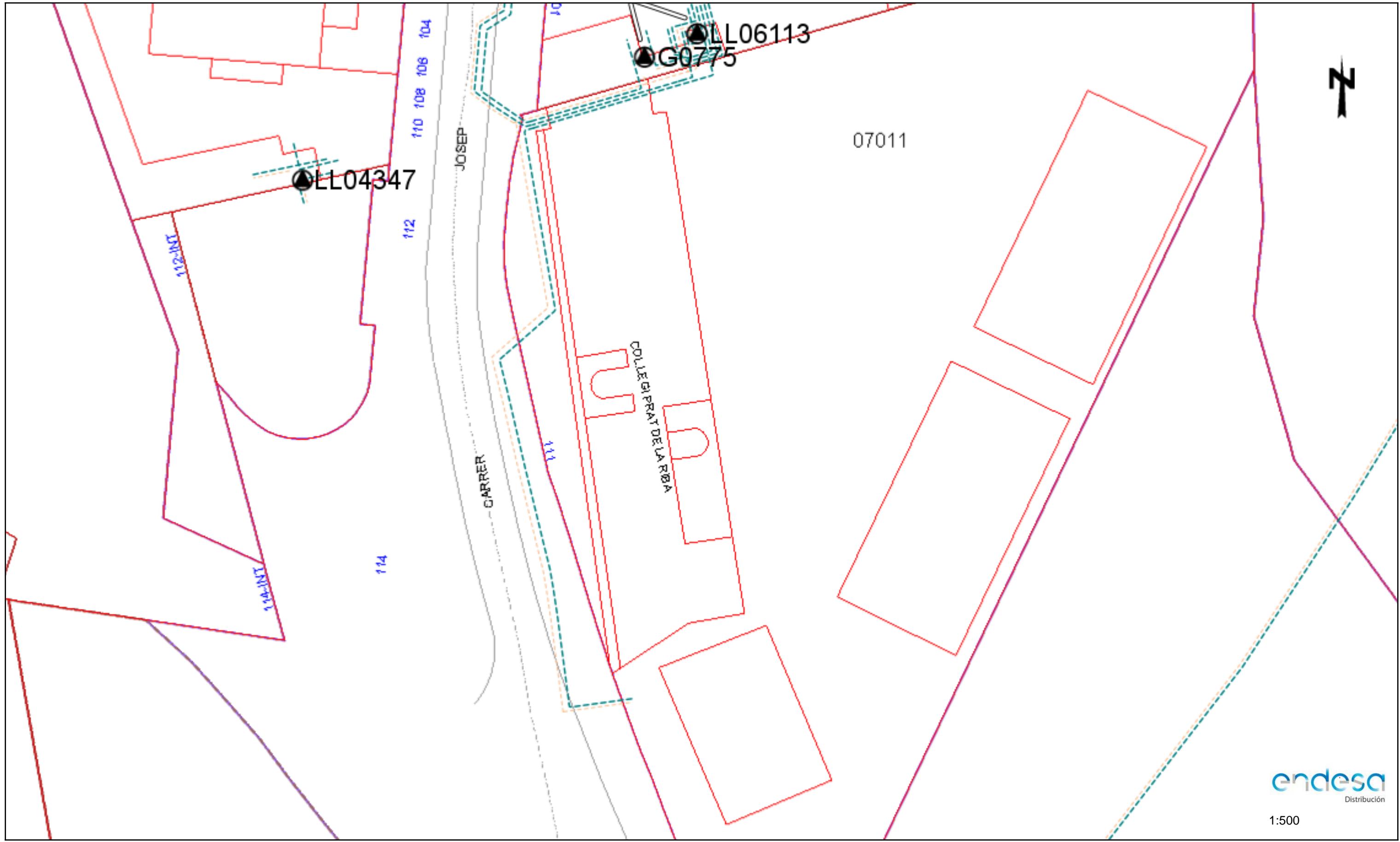
endesa
Distribución

Ref:

491372 - 13105947

Plano:

AFECTACION BT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.02; Y:4580387.06

endesa
Distribución

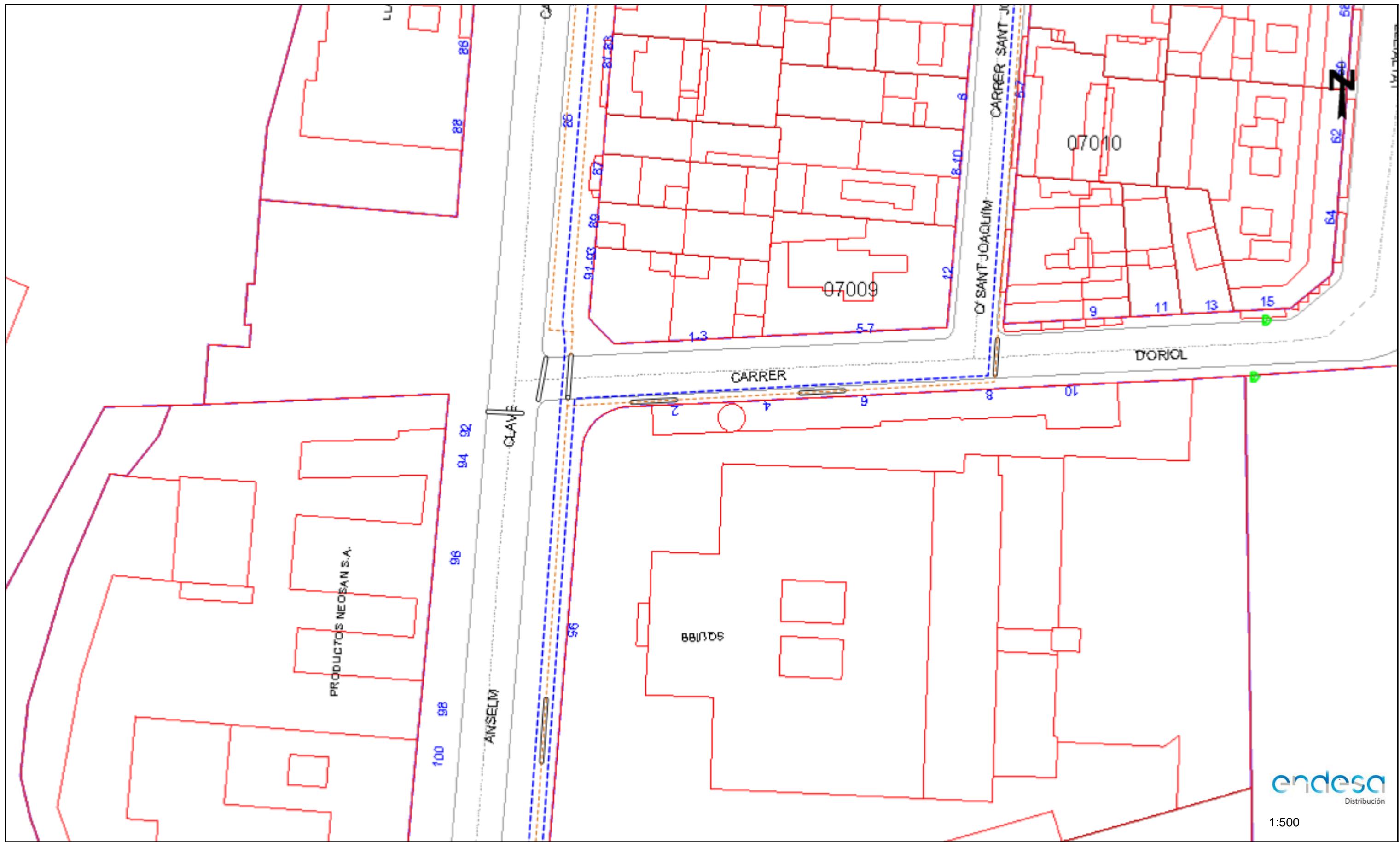
1:500

Ref:

491372 - 13105948

Plano:

AFFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.02; Y:4580513.28

endesa
Distribución

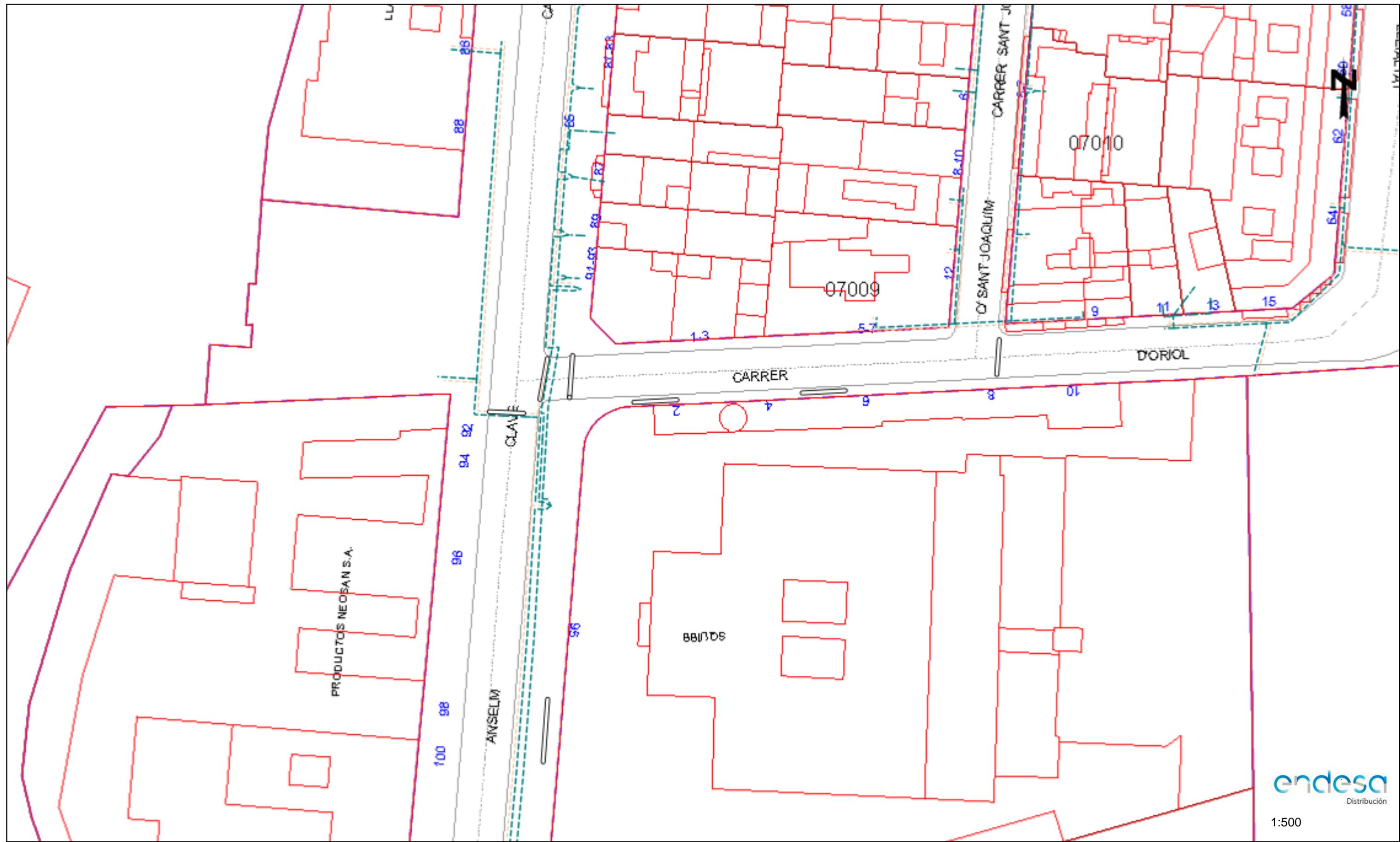
1:500

Ref:

491372 - 13105948

Plano:

AFFECTACION BT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.02; Y:4580513.28

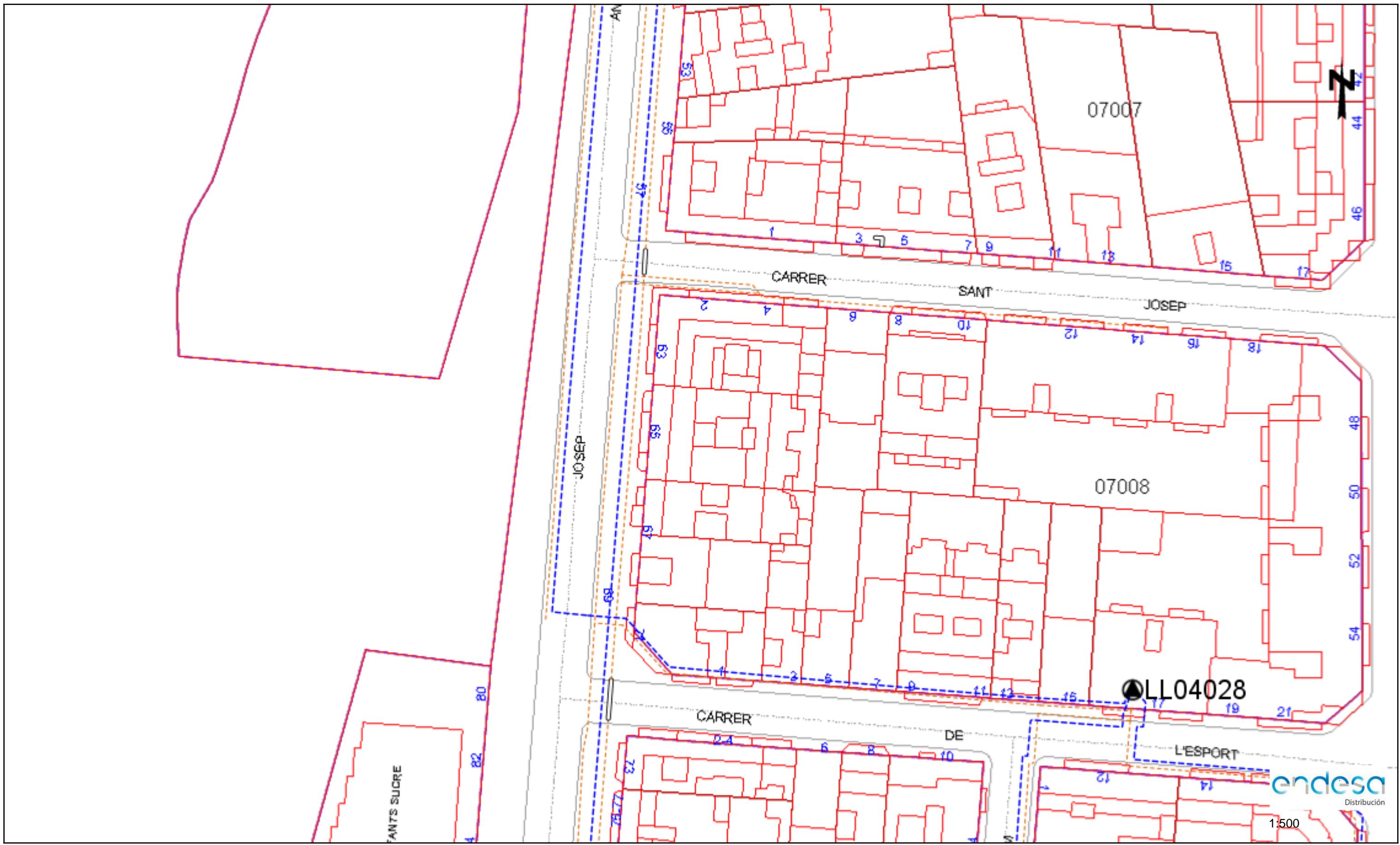
endesa
Distribución

Ref:

491372 - 13105949

Plano:

AFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

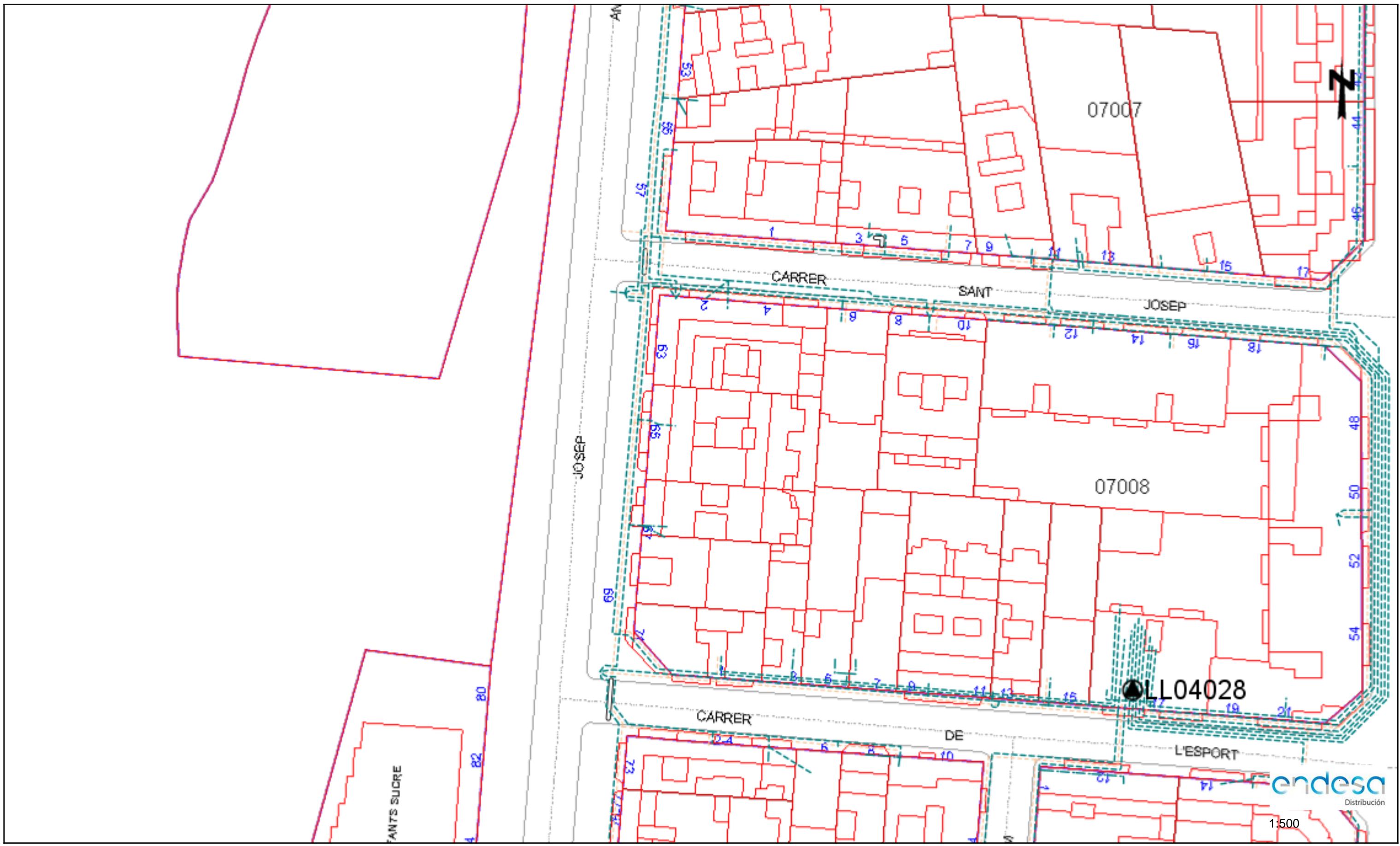
EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.02; Y:4580639.51
1:500

Ref:

491372 - 13105949

Plano:

AFECTACION BT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

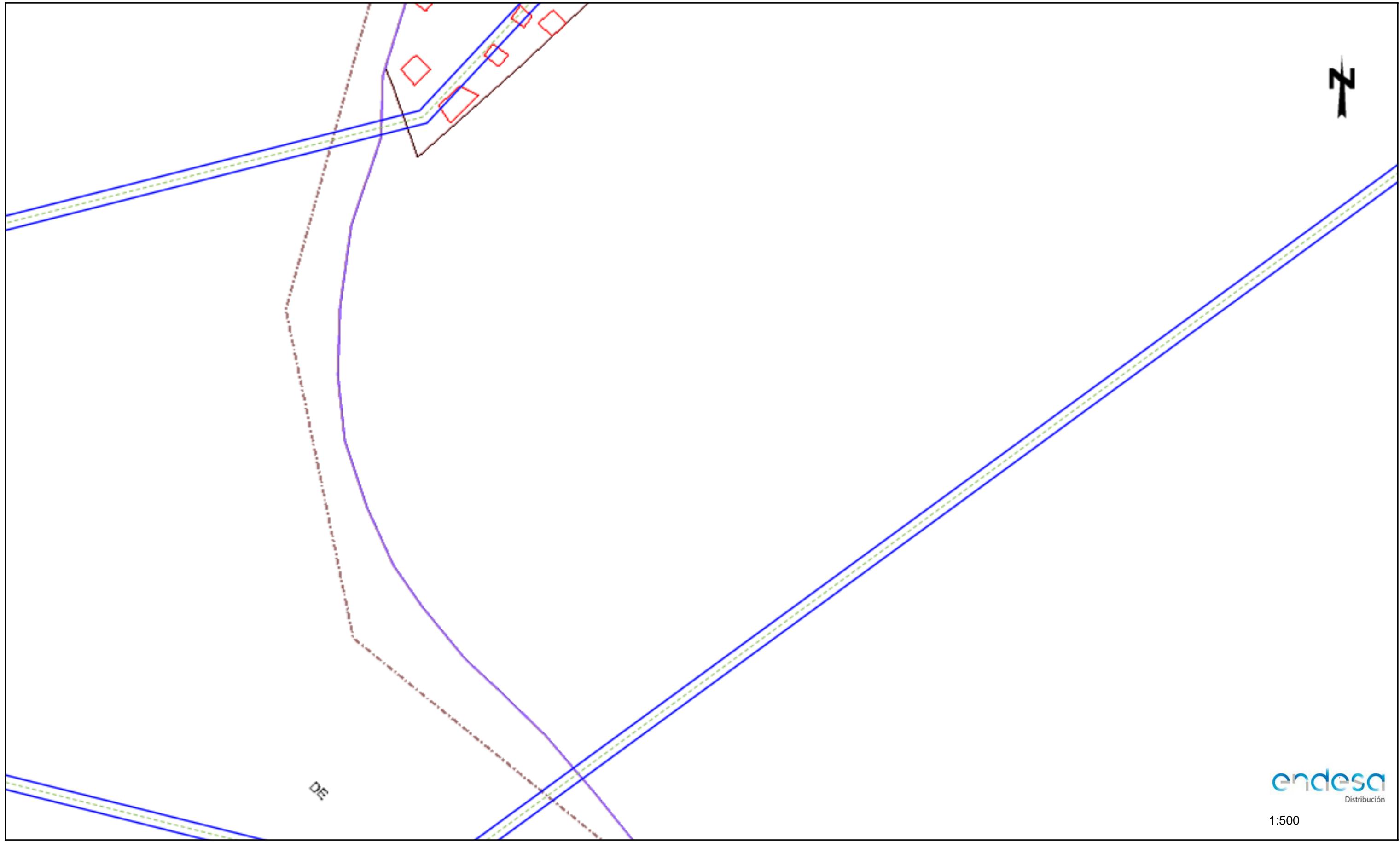
EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.02; Y:4580639.51

Ref:

491372 - 13105950

Plano:

AFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424226.52; Y:4580260.83

Ref: Solicitud de Información de servicios 491372 en la petición 13105950 para la
afectación BT
Señores:

En relación a su solicitud con fecha 15/10/2019, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref:

491372 - 13105951

Plano:

AFECTACION AT/MT

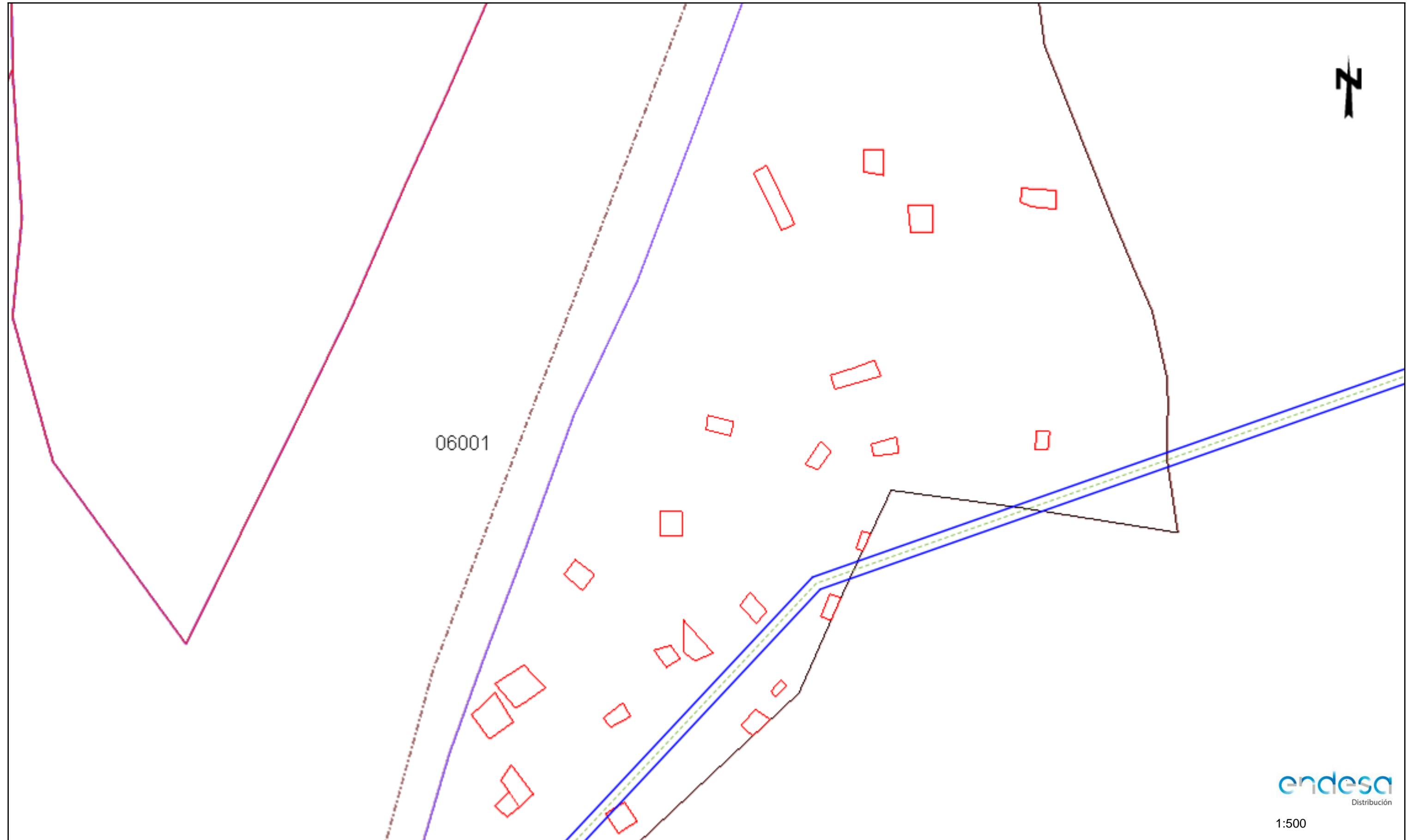


06001

Fecha: 15/10/2019

1:500

endesa
Distribución



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424226.52; Y:4580387.06

Ref:

491372 - 13105951

Plano:

AFECTACION BT

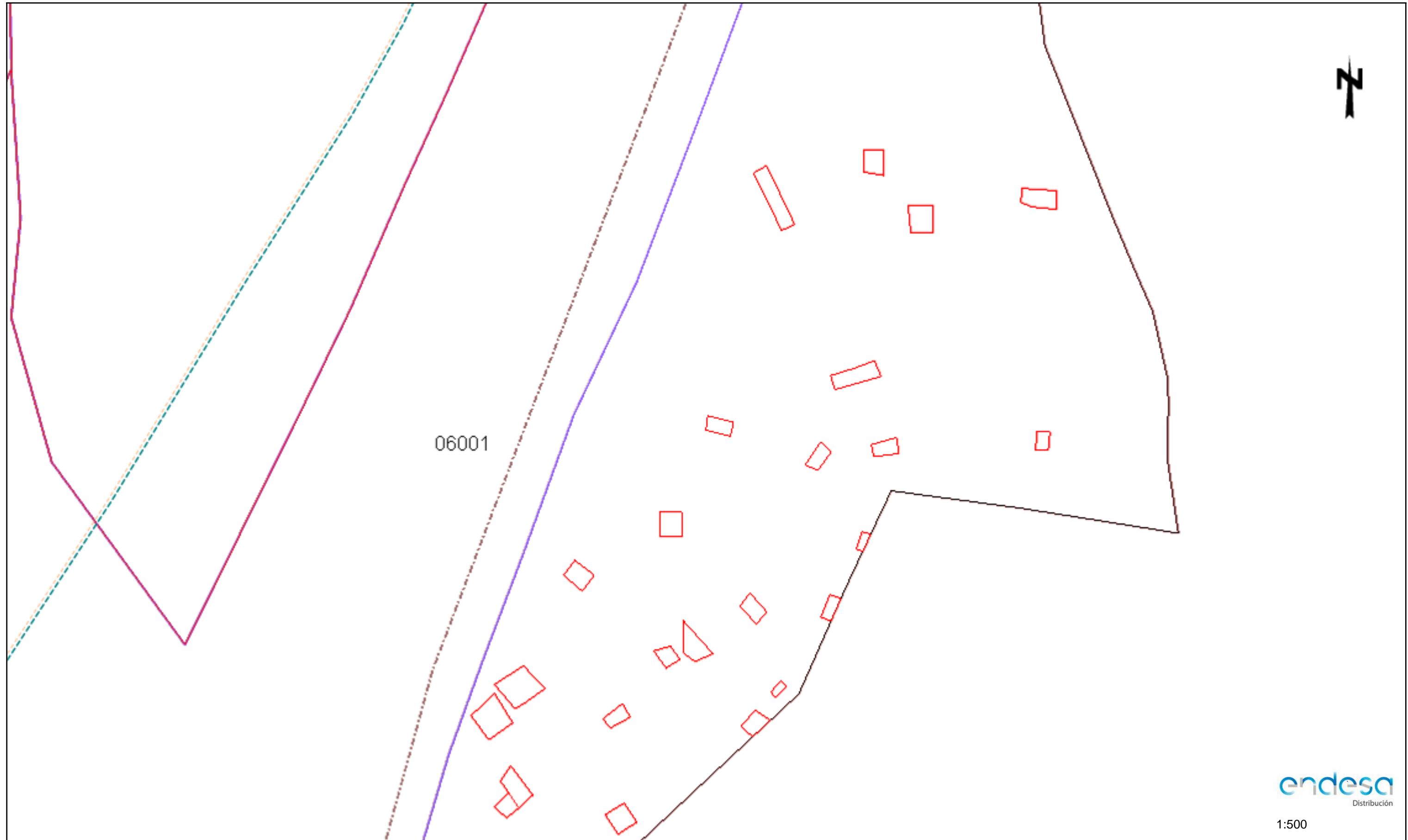


06001

Fecha: 15/10/2019

1:500

endesa
Distribución



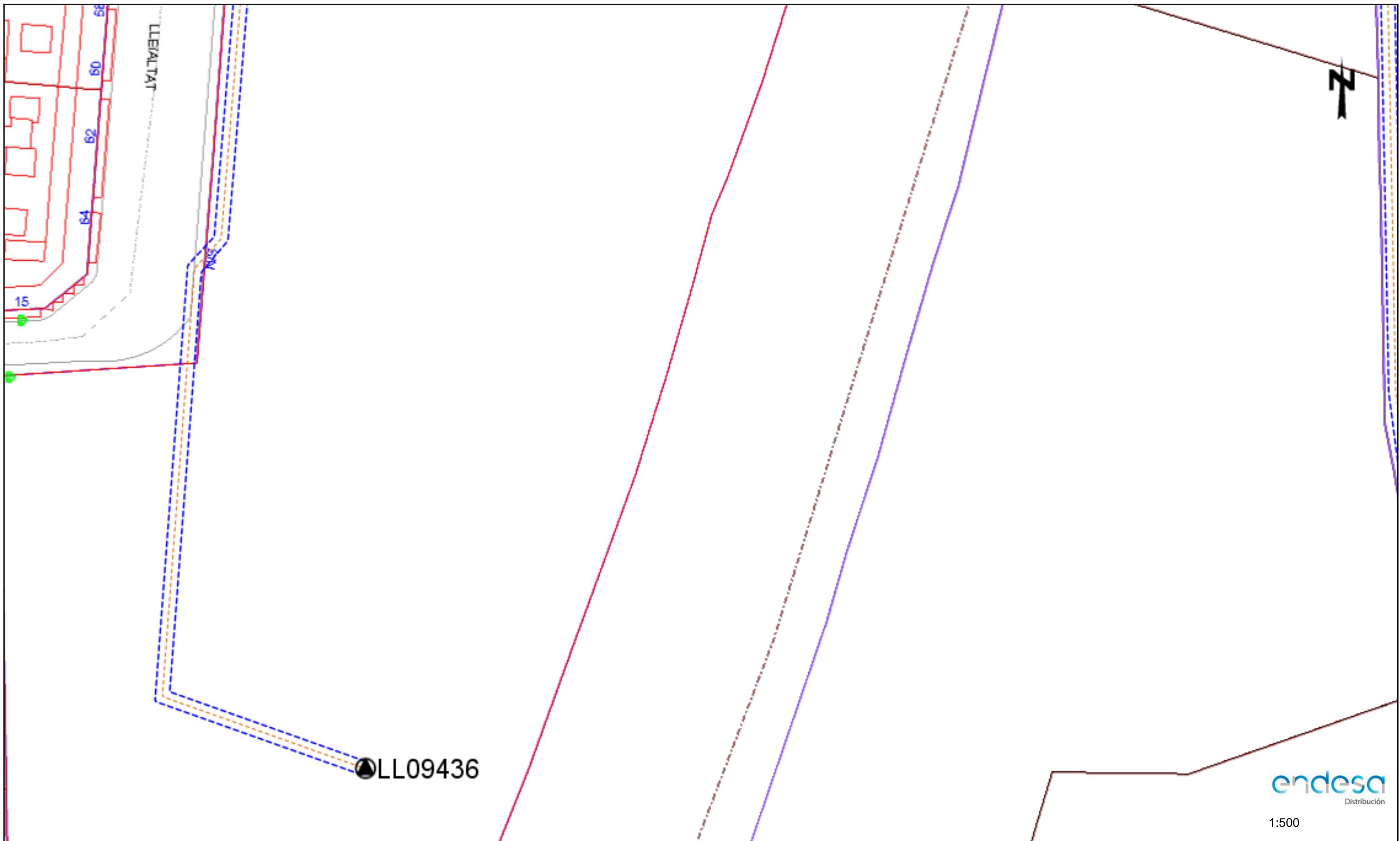
Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Ref:

491372 - 13105952

Plano:

AFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424226.52; Y:4580513.28

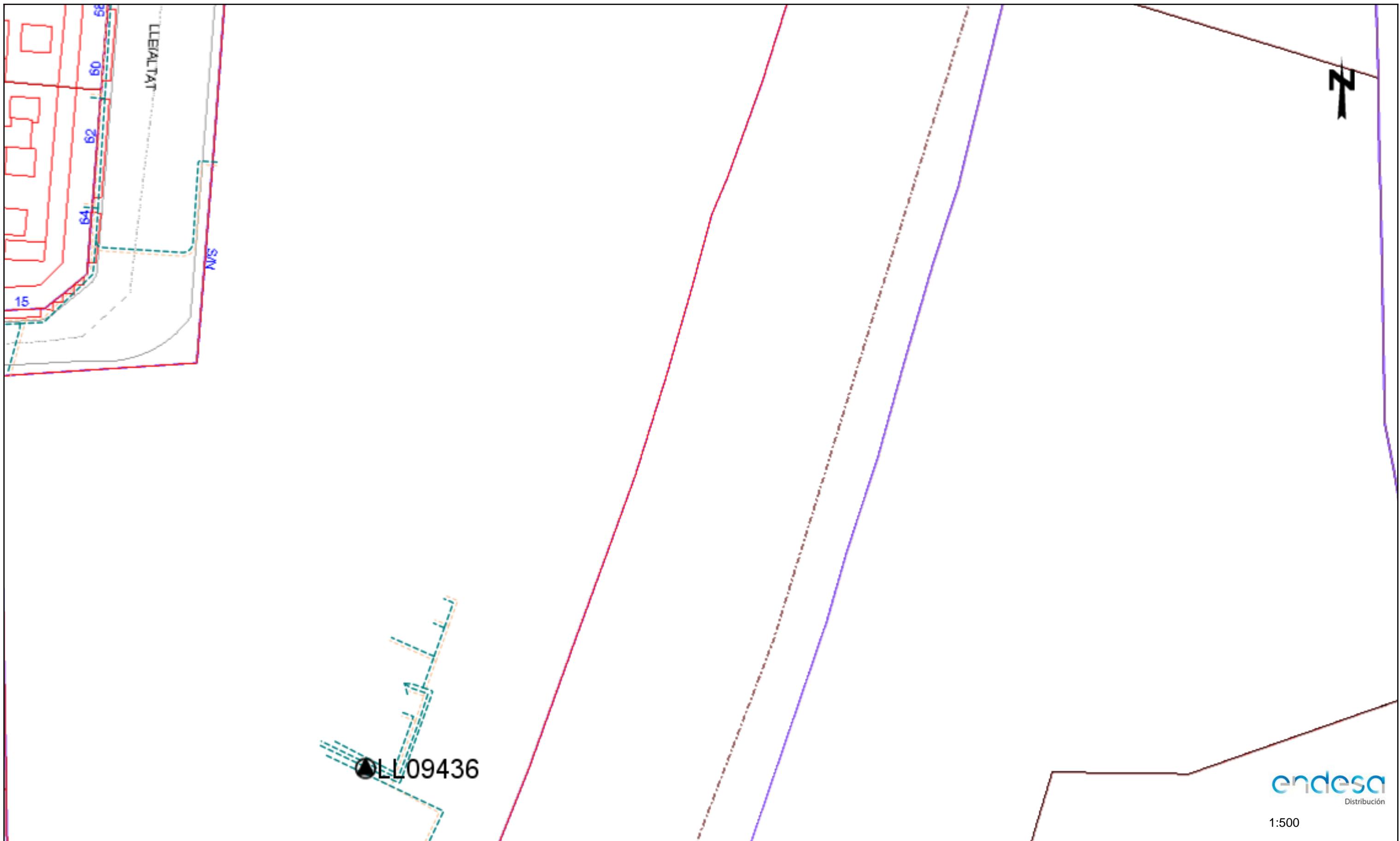
1:500

Ref:

491372 - 13105952

Plano:

AFECTACION BT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424226.52; Y:4580513.28

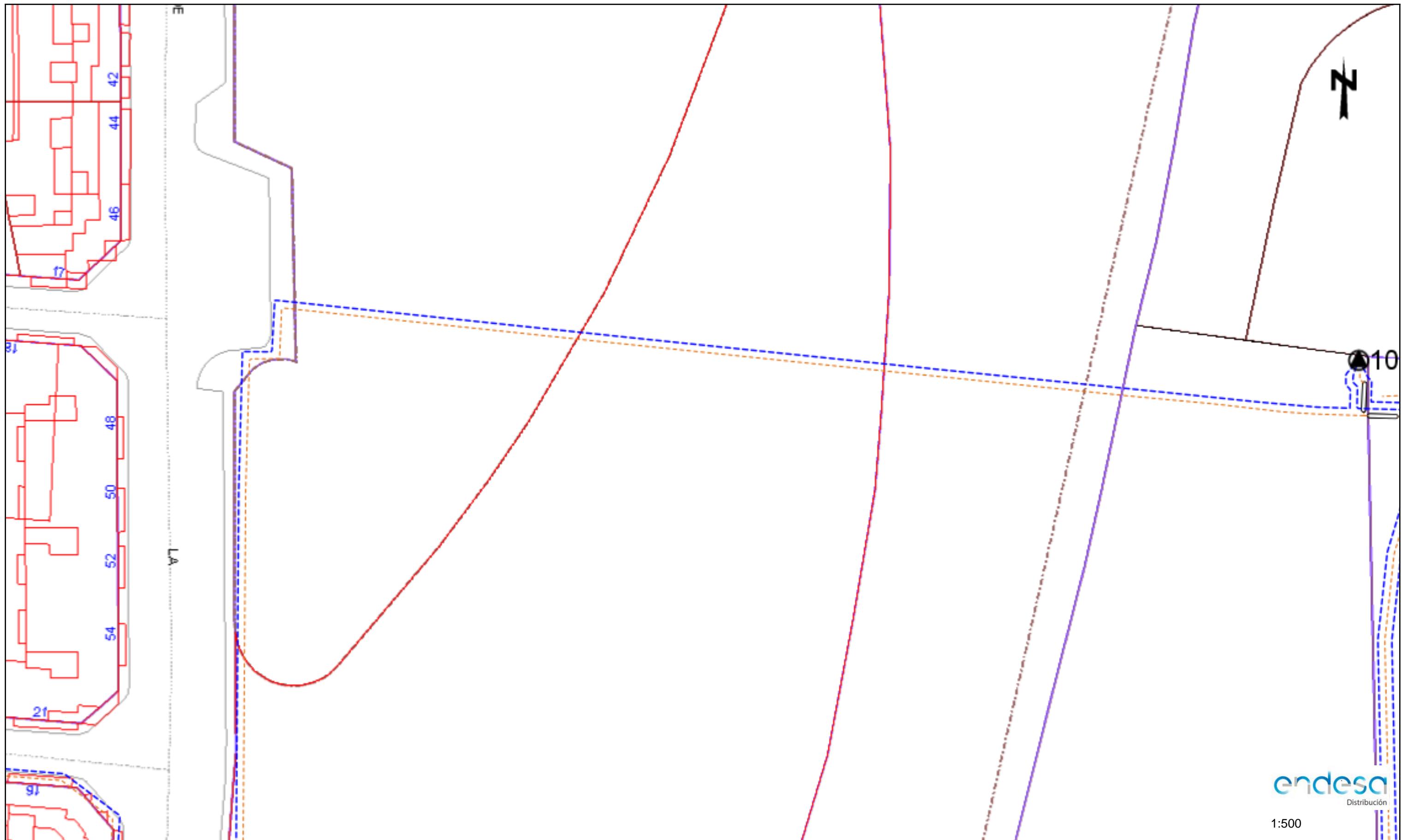
1:500

Ref:

491372 - 13105953

Plano:

AFFECTACION AT/MT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424226.52; Y:4580639.51

endesa
Distribución

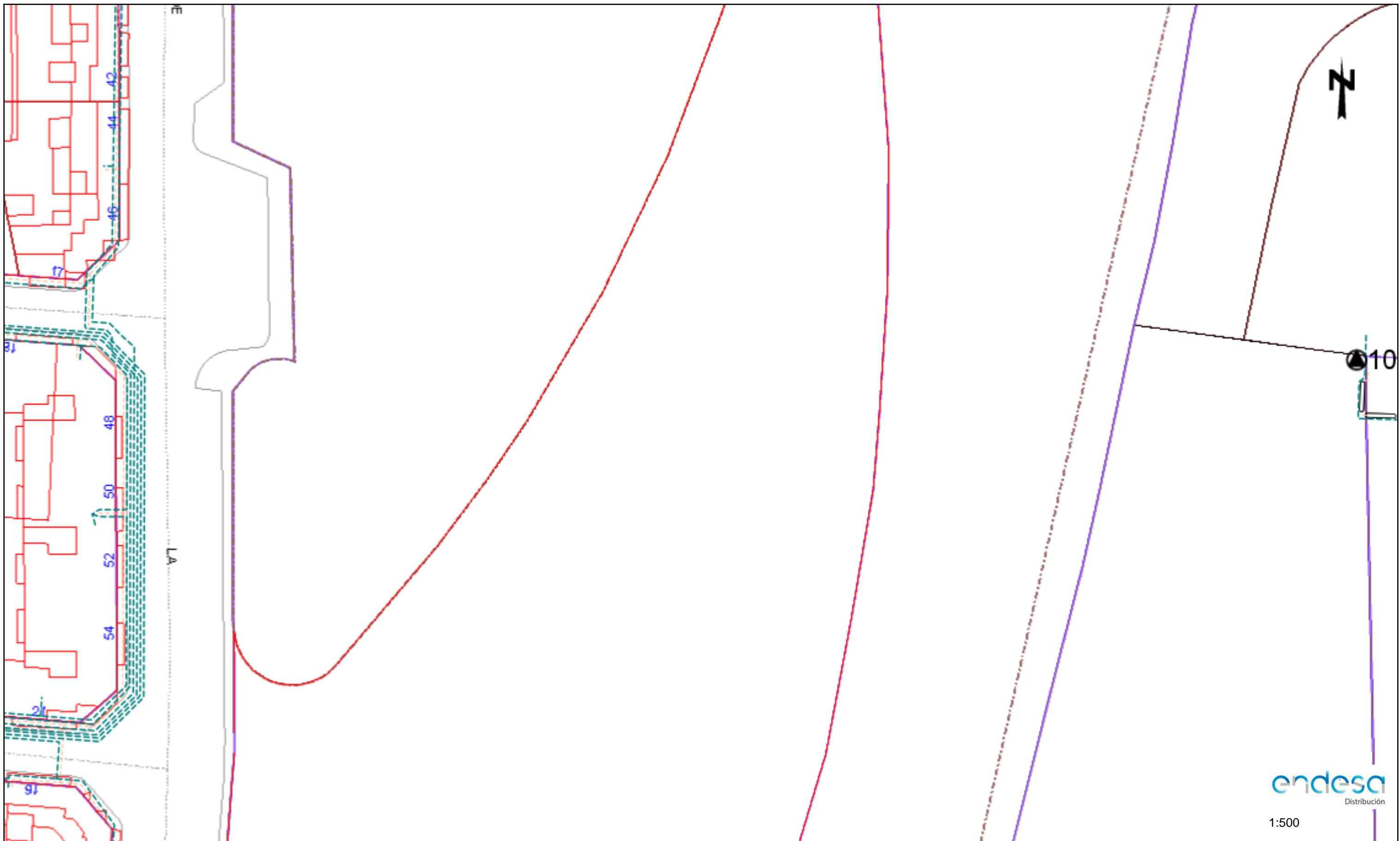
1:500

Ref:

491372 - 13105953

Plano:

AFECTACION BT



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424226.52; Y:4580639.51

1:500

Tramos AT

	Aéreo
	Subterráneo o Submarino
	Aéreo Fuera de Servicio
	Subterráneo o Submarino Fuera de Servicio

Tramos MT

	Aéreo desnudo
	Aéreo
	Subterráneo o Submarino
	Aéreo Trenzado Fuera de Servicio
	Aéreo Desnudo Fuera de Servicio
	Subterráneo Fuera de Servicio

Tramos BT

	Aéreo Trenzado
	Aéreo desnudo
	Subterráneo o Submarino
	Aéreo Trenzado Fuera de Servicio
	Aéreo Desnudo Fuera de Servicio
	Subterráneo Fuera de Servicio

Trazas AT

	Aérea AT
	Subterránea AT
	Canalización
	Galería de servicio

Trazas MT

	Aérea MT
	Subterránea MT
	Canalización
	Galería de servicio

Trazas BT

	Aérea BT
	Subterránea BT
	Canalización
	Galería de servicio

Subestaciones AT

	Subestación
	Subestación Fuera de Servicio

Centros de Distribución

	PT
	Centro de Distribución
	PT Fuera de Servicio
	Centro de Distribución Fuera de Servicio

Comunicaciones

	Nodos FO
	Subterráneo

	Aéreo
--	-------

Arquetas

	AT
	MT
	BT

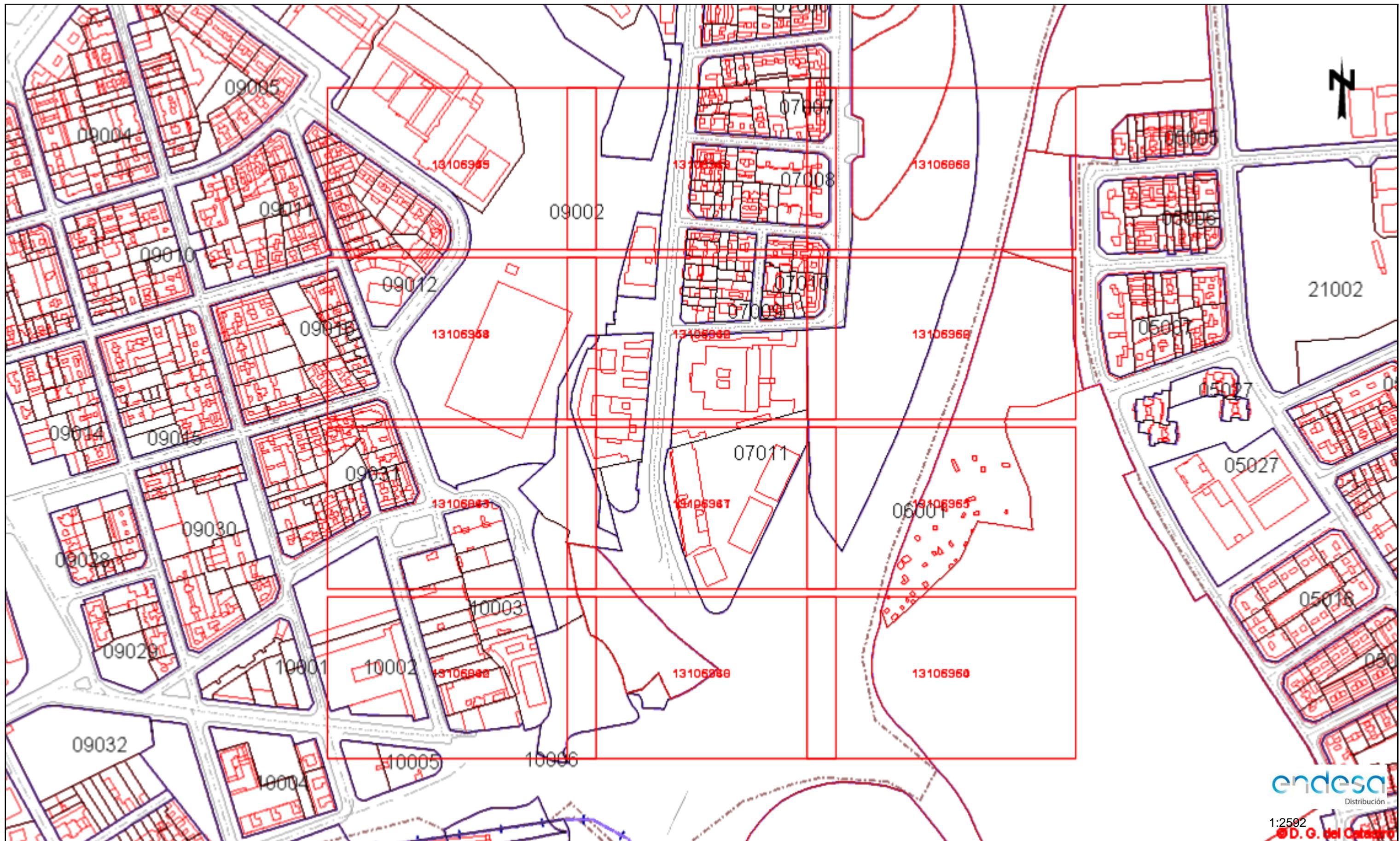
endesa
Distribución

Ref:

491372

Plano:

MAPA ÍNDICE



Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

Fecha: 15/10/2019

EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:424048.01Y:4580450.16

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

1. Como cumplimiento del artículo 24 apartado 2 de la Ley 31 de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales, les informamos de los riesgos inherentes a la propia instalación eléctrica: riesgo de paso de corriente y riesgo de cortocircuito.
2. El personal que efectúe la apertura, en el momento de realización de catas para la localización de cables eléctricos, añada a su equipo de protección individual (EPI), elementos que aumenten la seguridad personal ante posibles contactos eléctricos, directos e indirectos, y cortocircuitos, tales como:
 - a) Guantes aislantes que se puedan colocar debajo de los de protección mecánica.
 - b) Botas aislantes
 - c) Gafas de protección
3. Señalar la zona de existencia de cables.
4. No descubrir los cables hasta que no sea necesario.
5. Mantener descubiertos los cables el menor tiempo posible.
6. Si se ha de trabajar en proximidad de cables descubiertos, taparlos con placas de neopreno y si están en el paso de personas disponer de elementos que eviten pisar los cables.
7. Sujetar los cables mediante placas de neopreno y cuerdas aislantes, si por motivos de ejecución de la obra hubiera cables descolgados, de forma que no queden forzados ni con ángulos cerrados, de forma que mantengan su posición inicial.
8. Realizar las operaciones 5 y 6 bajo supervisión de personal cualificado.

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CATAS

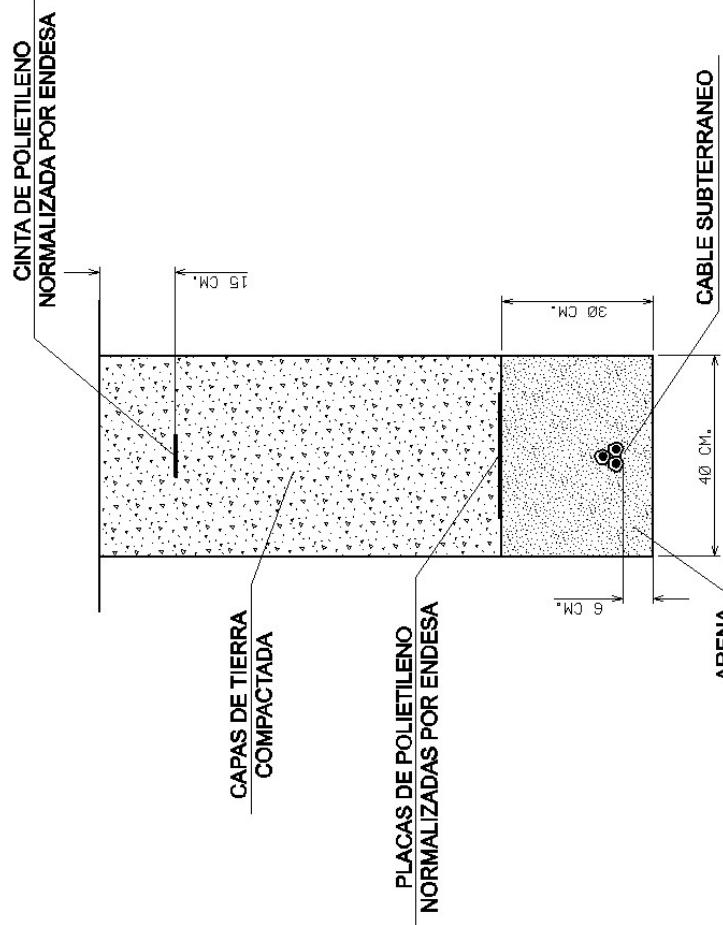
Realizar las catas manualmente, ayudándose de la paleta para hacer micro catas de 20 cm. de profundidad.

Se recomienda que la anchura de la cata sea de 60 cm. en el sentido de la canalización y de 50 cm. como mínimo en sentido transversal a cada lado de:

- La futura traza de la canalización.
- La cota del eje de la canalización.

RESTITUCIÓN DE LAS PROTECCIONES DE LOS CABLES

Las líneas eléctricas deben quedar protegidas de posibles agresiones externas, y por ello se han de señalizar y proteger. Una vez se haya descubierto un cable o cables eléctricos se debe restituir las protecciones tal como indica la figura siguiente y atendiendo a los procedimientos de Endesa Distribución Eléctrica DMH001 (MT) y CML003 (BT).



En caso de dudas o configuraciones complejas, consultar con la Zona de Distribución correspondiente de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L...

Todas estas indicaciones quedan supeditadas a las instrucciones puntuales del personal técnico de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L....

SEPARACIÓN DE SERVICIOS

Se debe seguir lo ordenado en el Decreto 120/1992 de 28 de Abril, modificado parcialmente por el Decreto 196/1992, así como lo indicado en la Orden del 5 de julio de 1993 (DOG 1782 11-8-93).

NEDGIA

Condicionantes Particulares Nedgia Catalunya, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento los condicionantes que habrá de observar en los trabajos en proximidad de instalaciones propiedad de Nedgia Catalunya, S.A. y/o Gas Natural Redes GLP, S.A. (en adelante NEDGIA):

- La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.
- El plano que se les envía refleja la situación aproximada de las instalaciones propiedad de NEDGIA.
- Los datos contenidos en los planos tienen carácter orientativo: corresponden a lo registrado en nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones graficadas.
- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de NEDGIA.
- **Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.**
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de NEDGIA al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NEDGIA al menos con **72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet.** La dirección de envío de esta documentación es ununcio@nedgia.es:
- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de NEDGIA.
- **El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.**
 - El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
 - **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**

o **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE**

100 naranja:

- La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
- Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz...etc.)
- Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponérse esta circunstancia en conocimiento de NEDGIA con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
- Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
- Si se producen desmontes en las proximidades de la tubería, pudiendo en su situación final provocar deslizamientos o movimientos del terreno soporte de la conducción, deberán ser objeto de un estudio particular, determinando en cada caso, si no las hubiera, las protecciones adecuadas, al objeto de evitar los mismos.
- En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
- Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de NEDGIA, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se taparán en presencia de técnicos de NEDGIA.
- Los tramos al descubierta de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
- Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a NEDGIA cualquier daño que se advierta en el mismo.
- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por NEDGIA) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de NEDGIA, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.

- En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por NEDGIA de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
 - La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de NEDGIA deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
 - Deberá comunicarse a NEDGIA la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.
- En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.
- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
 - En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, NEDGIA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
 - Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
 - Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar ^(*)	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,8 m	0,6 ⁽¹⁾ m

(1) 2,5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural

(*) Para P > 16 bar y distancia <10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

- En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a NEDGIA, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntuización:
- Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2,5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.
 - Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de serialización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
 - Las obras de túneles, vaciado de terreno, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
 - Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
 - Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, NEDGIA informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
 - Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
 - En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de NEDGIA, comunicando esta circunstancia.
 - El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
 - En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
 - En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
 - Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

- Ponemos a su disposición el teléfono del CCAU (Centro de Control de Atención de Urgencias) de NEDGIA para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo: **900.750.750 (24 horas durante todos los días del año)**

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO

MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y CONDICIONANTES TÉCNICOS

Si fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones es preciso que, previamente al inicio de las obras, se realice por escrito la correspondiente solicitud de desvío indicando como referencia el nº de solicitud de información, al objeto de proceder a la firma del acuerdo correspondiente y efectuar el pago de la cantidad establecida. Las solicitudes deben dirigirse a la siguiente dirección:

OFICINA TÉCNICA

Plaça del Gas, 1. Edificio C Planta 1.
08003. BARCELONA.

O bien a la dirección de correo electrónico: sdesplazamien@nedgia.es

Asimismo, nos ponemos a su disposición para estudiar los Condicionantes Técnicos, específicos a su tipología de obra, o las soluciones posibles para minimizar las interferencias entre las obras a ejecutar y las instalaciones de gas existentes en la zona.

Para ello, es necesario que se ponga en contacto con esta Unidad y que nos faciliten su documentación (planos, detalles, memorias, etc.) de la obra a realizar en las proximidades de la red de NEDGIA.

Nedgia Catalunya, S.A.
Gas Natural Redes GLP, S.A.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRAQUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra. Ref^a: (cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)

DESTINATARIO: Empresa Distribuidora / Servicios Técnicos:

Dirección:

Tel:.....

Fax:.....

- Razón Social de la empresa ejecutora de las obras:
- Domicilio de la empresa ejecutora de las obras:
- Lugar de las obras:
- Denominación de la obra:
- Objeto de la obra:
- Fecha de inicio de ejecución de obras:
- Duración prevista de las obras:
- Nombre del Jefe de Obra:
- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra:
- Observaciones:

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por Nedgia Catalunya, S.A. y Gas Natural Redes GLP, S.A. y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en la instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

(Lugar y fecha) a..... de de

**Empresa Constructora
P.P.**

Fdo. (Indíquese nombre y apellidos)

INTRODUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO

NEGRO

En la cartografía disponible en la web de información de servicios existentes (eWise), correspondiente a las redes de distribución de NEDGIA, se identificará la tubería de Polietileno de color negro con un código diferente al objeto de facilitar su identificación previa antes del inicio de la obra:

Código PN: Tubería de Polietileno Negro instalada

Código PE: Tubería de Polietileno Naranja/Amarillo instalado

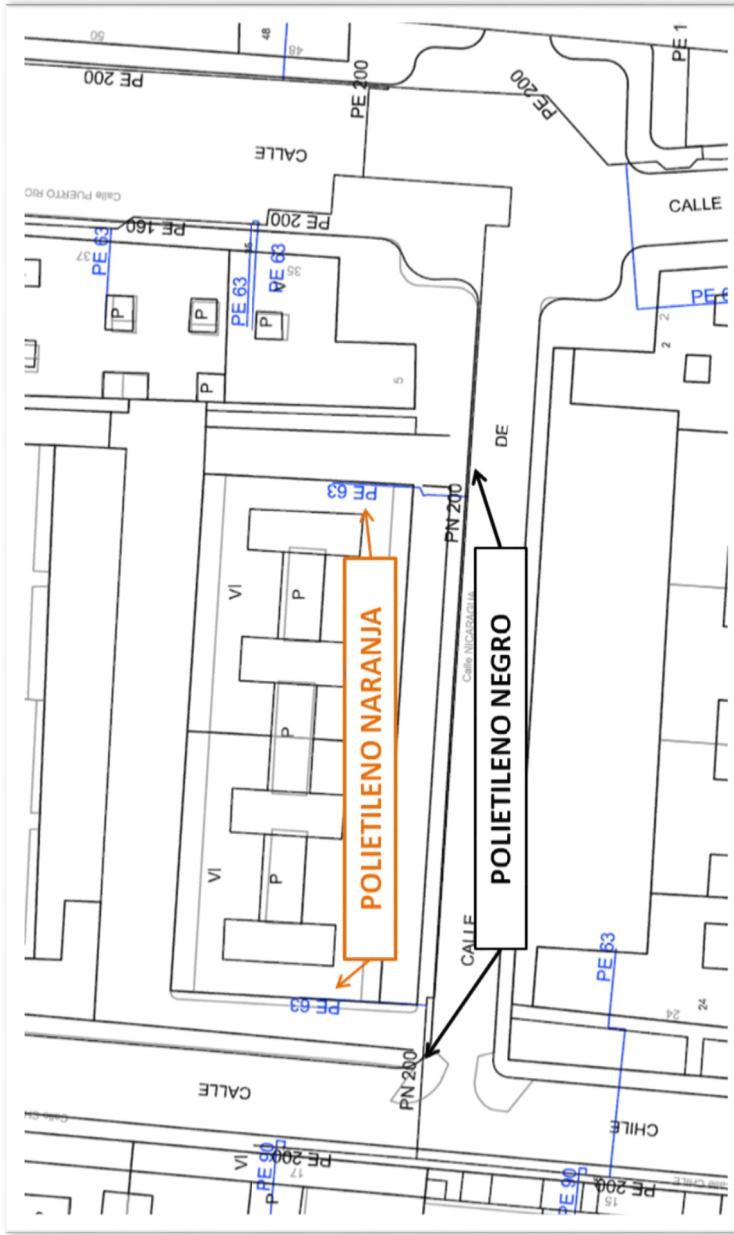


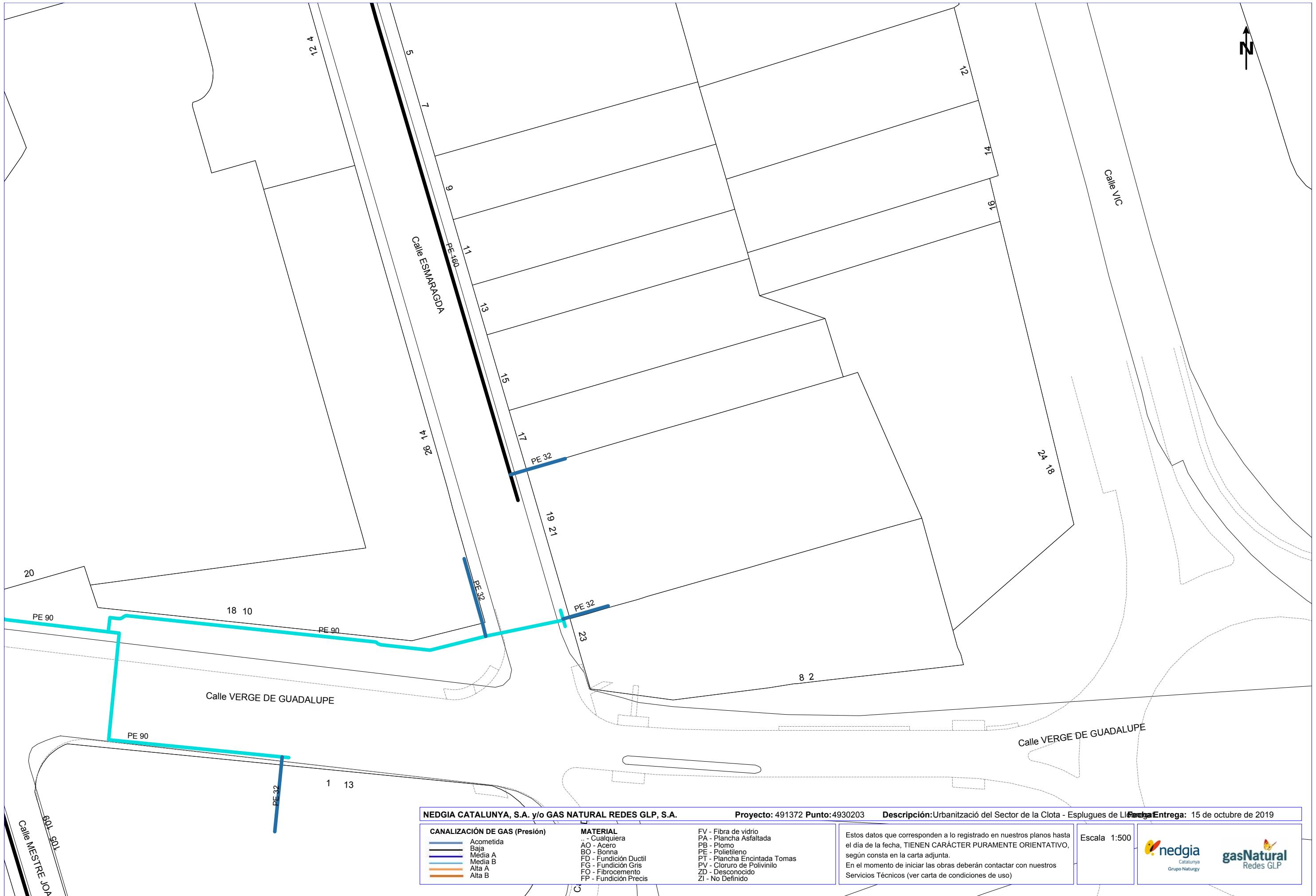
El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.

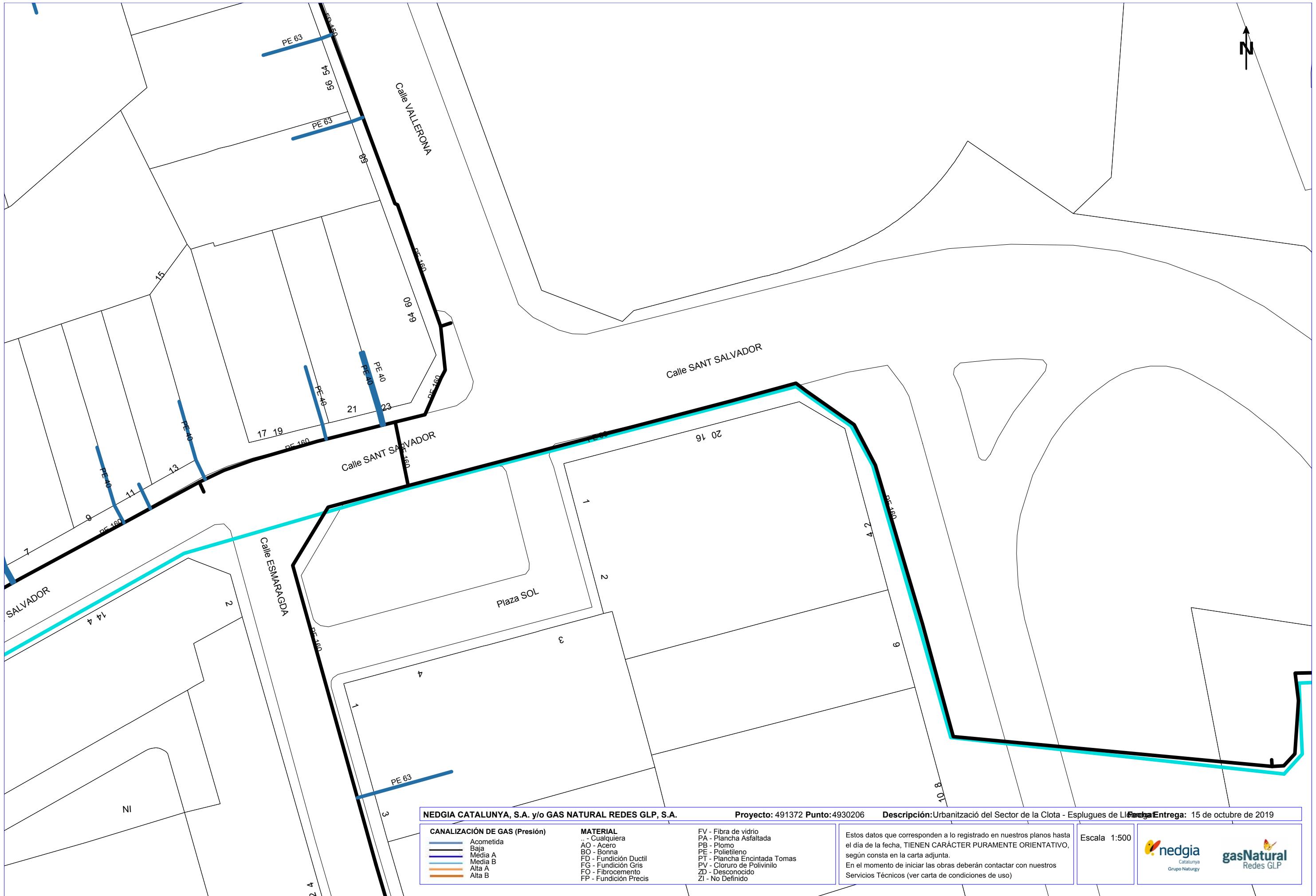
- El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
- Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.
- El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:

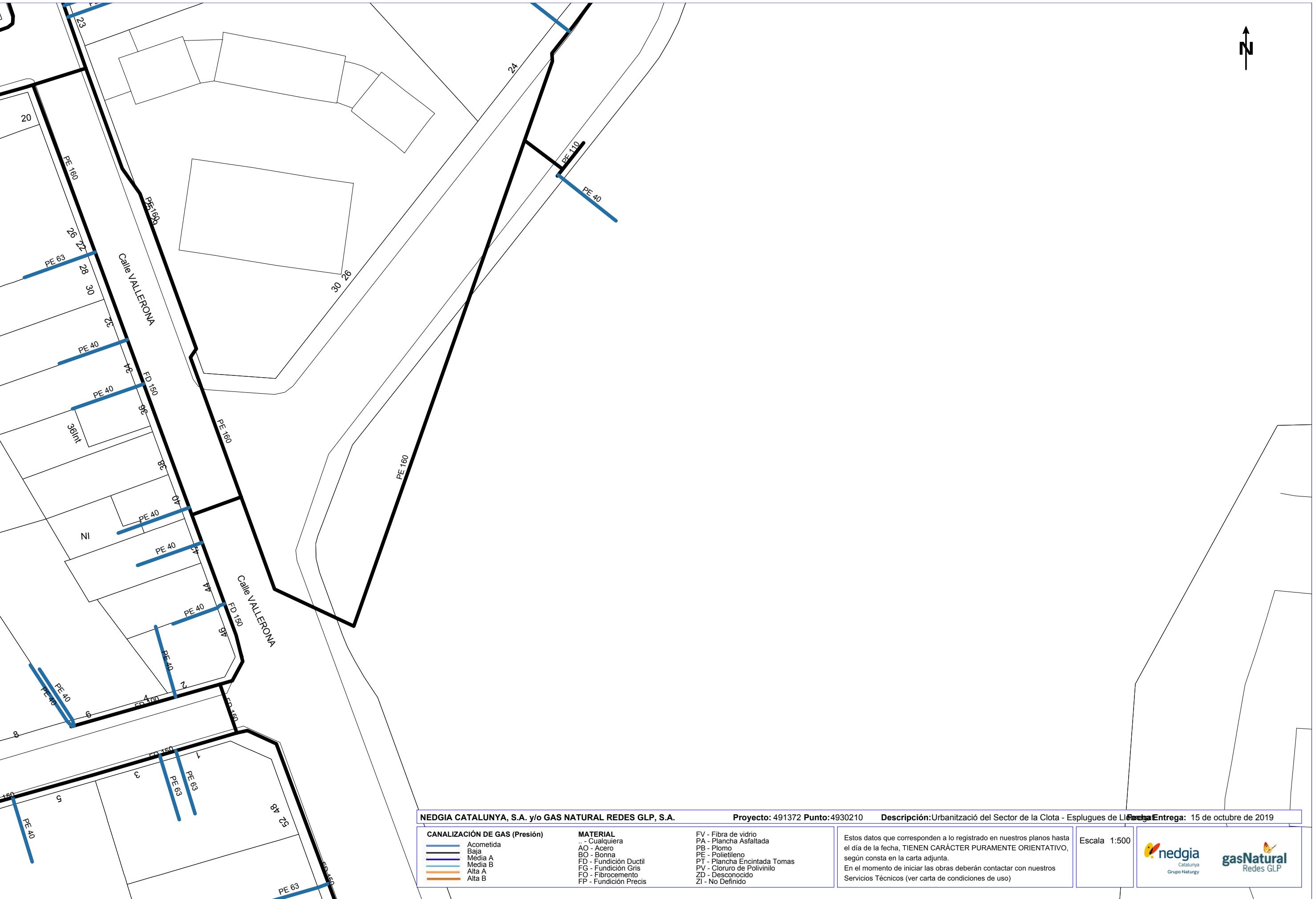
- La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
- Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz...etc.)

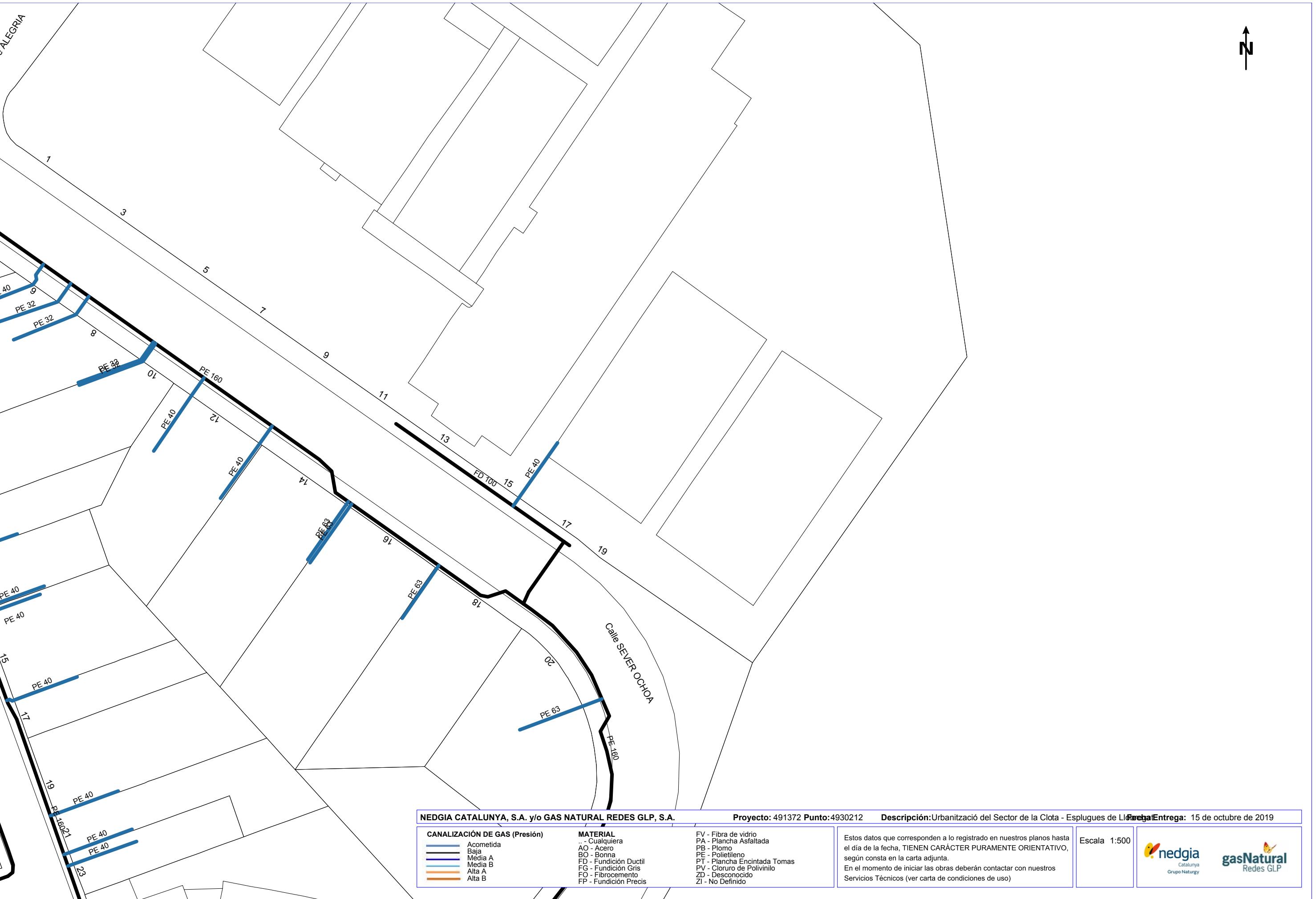
Ejemplo de visualización











Condicionantes Particulares Nedgia Catalunya, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento que los datos incluidos en nuestros registros tienen carácter orientativo, reflejando la situación aproximada de las instalaciones propiedad de Nedgia Catalunya, S.A. y/o Gas Natural Redes GLP, S.A. (en adelante NEDGIA) y corresponden al contenido de nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones graficadas.

Con relación a su solicitud número 491372, puesto que la información solicitada es **aproximada**, les comunicamos que en la zona que nos indican, no se dispone de información de red existente actualmente de NEDGIA, según los datos registrados en nuestros archivos actualmente.

No obstante, para su conocimiento e información les adjuntamos las condiciones técnicas y legales a tener en cuenta en los trabajos a realizar en las proximidades de instalaciones de gas.

- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de NEDGIA.
- **Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres a meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.**
- El envío de esta información no supone la autorización por parte de NEDGIA al proyecto de obra en curso, ni exonerá a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NEDGIA al **menos con 72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet.** La dirección de envío de esta documentación es ununcio@nedgia.es
- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de NEDGIA.

- **El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.**
 - El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
 - **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
 - **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua,luz...etc.)
 - Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponerse esta circunstancia en conocimiento de NEDGIA con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
 - Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
 - En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
 - Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de NEDGIA, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se taparán en presencia de técnicos de NEDGIA.
 - Los tramos al descubierto de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
 - Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a NEDGIA cualquier daño que se advierta en el mismo.

- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por NEDGIA) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de NEDGIA, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.
 - En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por NEDGIA de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
 - La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de NEDGIA deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
 - Deberá comunicarse a NEDGIA la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.
- En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.
- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
 - En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, NEDGIA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
 - Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
 - Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar ^(*)	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,8 m	0,6 ⁽¹⁾ m

(1) 2,5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural

(*) Para P > 16 bar y distancia <10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a NEDGIA, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntuización:

- o Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2,5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.
- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de señalización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Las obras de túneles, vaciado de terrenos, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
- o Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, NEDGIA informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
- o Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
- o En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de NEDGIA, comunicando esta circunstancia.
- o El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
- o En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
- o En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
- o Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

- o Ponemos a su disposición el teléfono del CCAU (Centro de Control de Atención de Urgencias) de NEDGIA para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suceder riendo: **900.750.750** (24 horas durante todos los días del año)

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO.

MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y CONDICIONANTES TÉCNICOS

Si fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones es preciso que, previamente al inicio de las obras, se realice por escrito la correspondiente solicitud de desvío indicando como referencia el nº de solicitud de información, al objeto de proceder a la firma del acuerdo correspondiente y efectuar el pago de la cantidad establecida. Las solicitudes deben dirigirse a la siguiente dirección:

OFICINA TÉCNICA

Plaça del Gas, 1. Edificio C Planta 1.
08003. BARCELONA.

O bien a la dirección de correo electrónico: sdesplazamien@nedgia.es

Asimismo, nos ponemos a su disposición para estudiar los Condicionantes Técnicos, específicos a su tipología de obra, o las soluciones posibles para minimizar las interferencias entre las obras a ejecutar y las instalaciones de gas existentes en la zona.

Para ello, es necesario que se ponga en contacto con esta Unidad y que nos faciliten su documentación (planos, detalles, memorias, etc.) de la obra a realizar en las proximidades de la red de NEDGIA.

Nedgia Catalunya, S.A.
Gas Natural Redes GLP, S.A.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA QUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra Ref.: (cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)

DESTINATARIO: Empresa Distribuidora / Servicios Técnicos:

Dirección:.....

Tel:.....

Fax:.....

- Razón Social de la empresa ejecutora de las obras :

- Domicilio de la empresa ejecutora de las obras :

- Lugar de las obras :

- Denominación de la obra:

- Objeto de la obra:.....

- Fecha de inicio de ejecución de obras:

- Duración prevista de las obras:

- Nombre del Jefe de Obra:

- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra:

- Observaciones:.....

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por Nedgia Catalunya, S.A. y Gas Natural Redes GLP, S.A. y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en la instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

(Lugar y fecha) a..... de de

Empresa Constructora
P.P.

Fdo. (Indíquese nombre y apellidos)

INTRODUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO

En la cartografía disponible en la web de información de servicios existentes (eWise), correspondiente a las redes de distribución de NEDGIA, se identificará la tubería de Polietileno de color negro con un código diferente al objeto de facilitar su identificación previa antes del inicio de la obra:

Código PN: Tubería de Polietileno Negro instalada

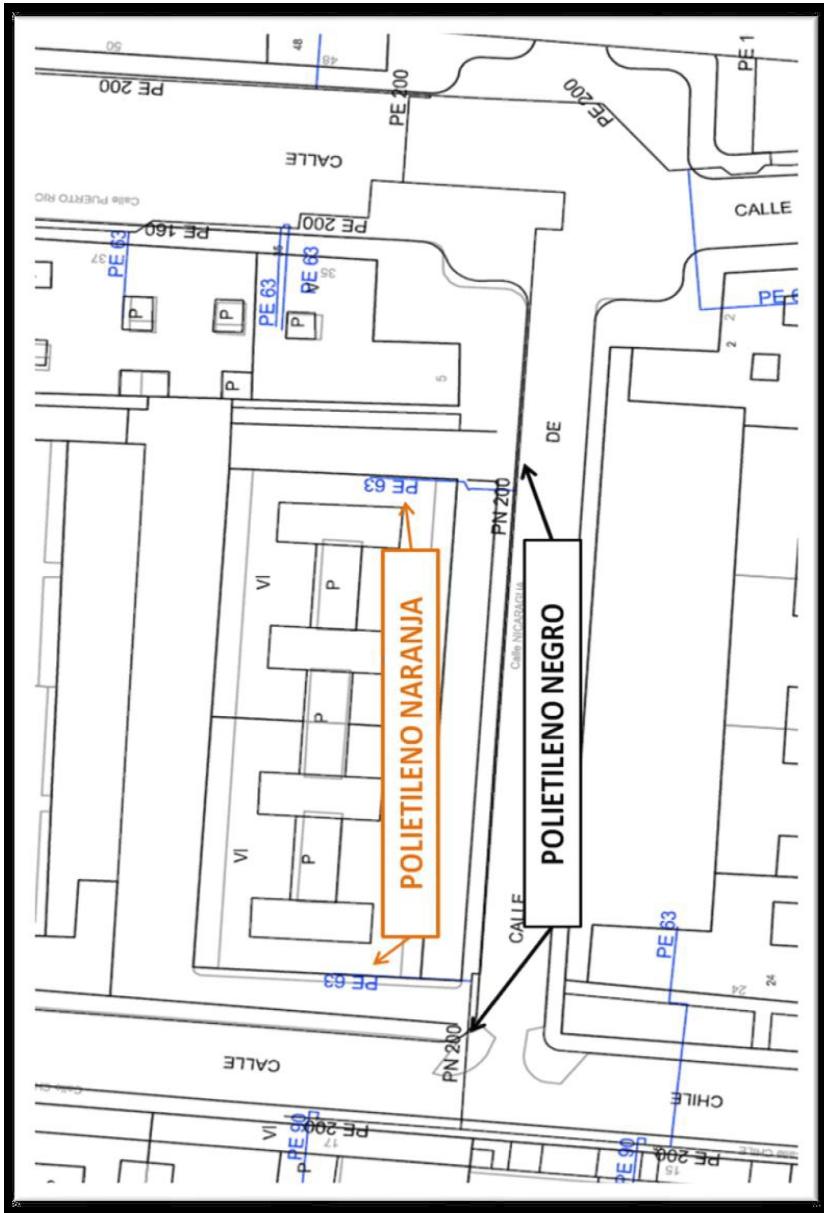
Código PE: Tubería de Polietileno Naranja/Amarillo instalado

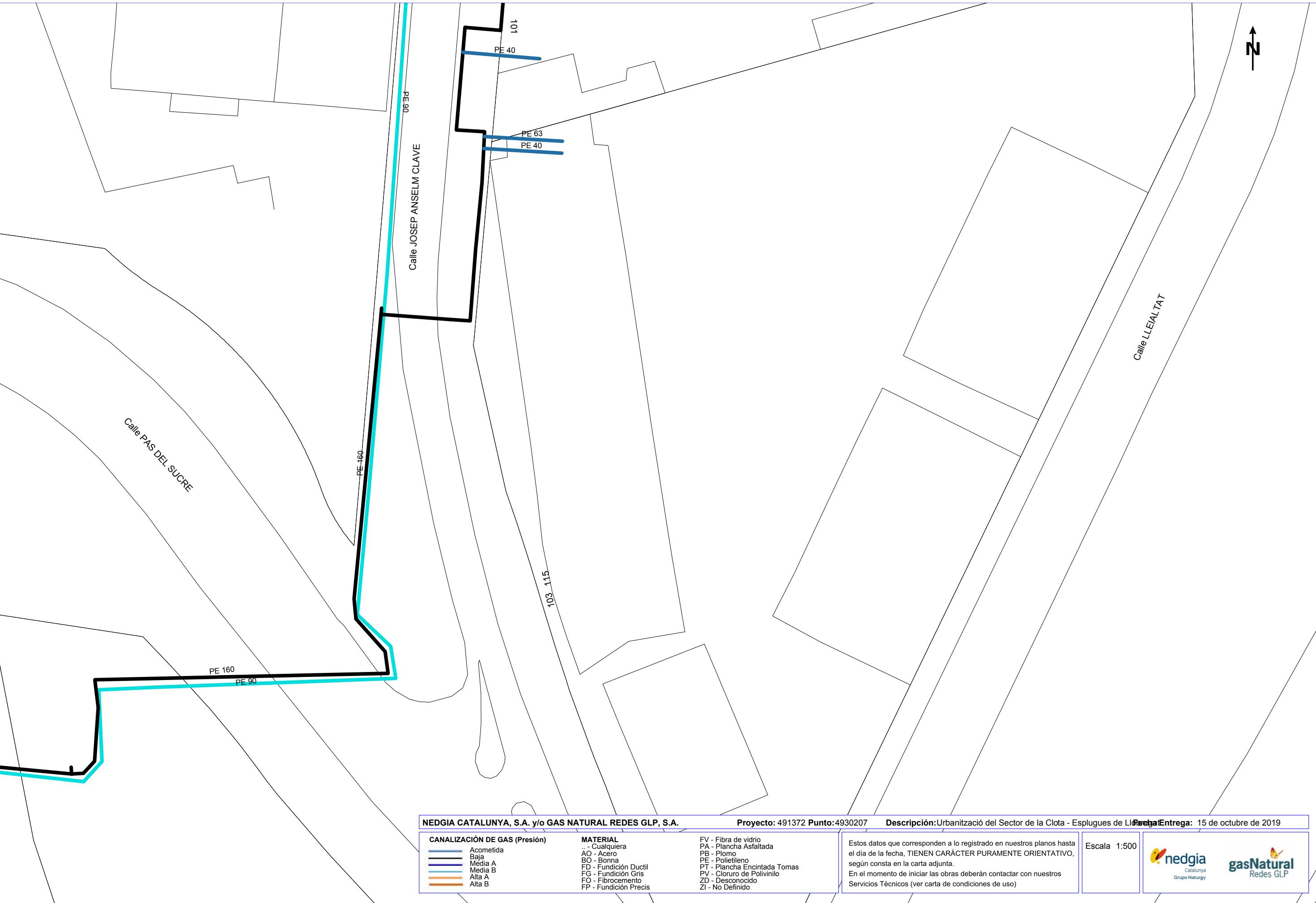


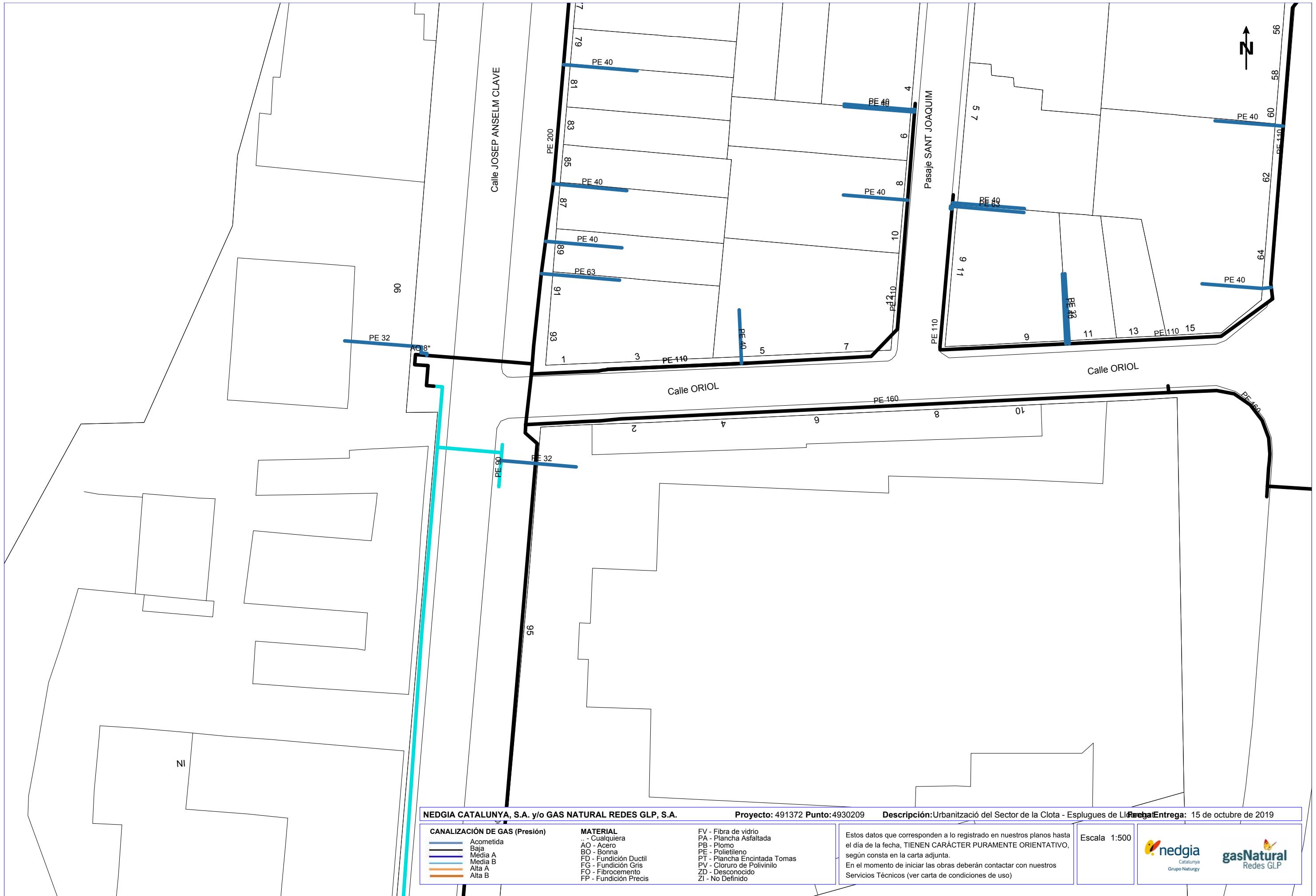
El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.

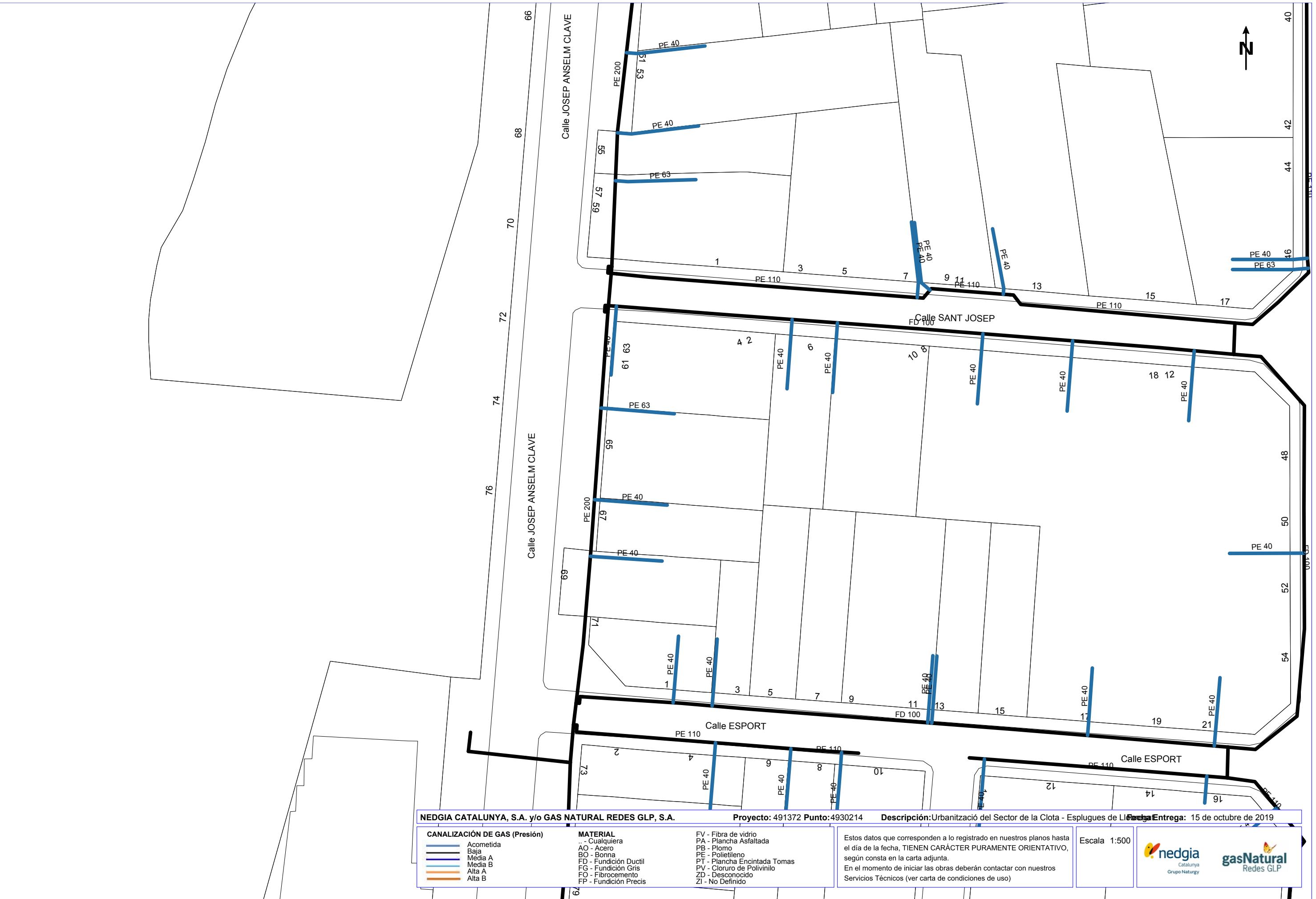
- El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
- Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.
- El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE100 naranja:
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz... etc.)

Ejemplo de visualización









Condicionantes Particulares Nedgia Catalunya, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento que los datos incluidos en nuestros registros tienen carácter orientativo, reflejando la situación aproximada de las instalaciones propiedad de Nedgia Catalunya, S.A. y/o Gas Natural Redes GLP, S.A. (en adelante NEDGIA) y corresponden al contenido de nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones graficadas.

Con relación a su solicitud número 491372, puesto que la información solicitada es **aproximada**, les comunicamos que en la zona que nos indican, no se dispone de información de red existente actualmente de NEDGIA, según los datos registrados en nuestros archivos actualmente.

No obstante, para su conocimiento e información les adjuntamos las condiciones técnicas y legales a tener en cuenta en los trabajos a realizar en las proximidades de instalaciones de gas.

- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de NEDGIA.
- **Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres a meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.**
- El envío de esta información no supone la autorización por parte de NEDGIA al proyecto de obra en curso, ni exonerá a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NEDGIA al **menos con 72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet.** La dirección de envío de esta documentación es ununcio@nedgia.es
- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de NEDGIA.

- **El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.**
 - El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
 - **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
 - **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua,luz...etc.)
 - Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponerse esta circunstancia en conocimiento de NEDGIA con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
 - Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
 - En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
 - Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de NEDGIA, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se taparán en presencia de técnicos de NEDGIA.
 - Los tramos al descubierto de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
 - Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a NEDGIA cualquier daño que se advierta en el mismo.

- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por NEDGIA) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de NEDGIA, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.
 - En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por NEDGIA de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
 - La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de NEDGIA deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
 - Deberá comunicarse a NEDGIA la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.
- En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.
- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
 - En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, NEDGIA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
 - Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
 - Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar ^(*)	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,8 m	0,6 ⁽¹⁾ m

(1) 2,5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural

(*) Para P > 16 bar y distancia <10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a NEDGIA, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntuización:

- o Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2,5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.
- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de señalización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Las obras de túneles, vaciado de terrenos, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
- o Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, NEDGIA informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
- o Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
- o En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de NEDGIA, comunicando esta circunstancia.
- o El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
- o En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
- o En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
- o Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

- o Ponemos a su disposición el teléfono del CCAU (Centro de Control de Atención de Urgencias) de NEDGIA para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suceder riendo: **900.750.750** (24 horas durante todos los días del año)

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO.

MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y CONDICIONANTES TÉCNICOS

Si fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones es preciso que, previamente al inicio de las obras, se realice por escrito la correspondiente solicitud de desvío indicando como referencia el nº de solicitud de información, al objeto de proceder a la firma del acuerdo correspondiente y efectuar el pago de la cantidad establecida. Las solicitudes deben dirigirse a la siguiente dirección:

OFICINA TÉCNICA

Plaça del Gas, 1. Edificio C Planta 1.
08003. BARCELONA.

O bien a la dirección de correo electrónico: sdesplazamien@nedgia.es

Asimismo, nos ponemos a su disposición para estudiar los Condicionantes Técnicos, específicos a su tipología de obra, o las soluciones posibles para minimizar las interferencias entre las obras a ejecutar y las instalaciones de gas existentes en la zona.

Para ello, es necesario que se ponga en contacto con esta Unidad y que nos faciliten su documentación (planos, detalles, memorias, etc.) de la obra a realizar en las proximidades de la red de NEDGIA.

Nedgia Catalunya, S.A.
Gas Natural Redes GLP, S.A.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA QUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra Ref.: (cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)

DESTINATARIO: Empresa Distribuidora / Servicios Técnicos:

Dirección:.....

Tel:.....

Fax:.....

- Razón Social de la empresa ejecutora de las obras :

- Domicilio de la empresa ejecutora de las obras :

- Lugar de las obras :

- Denominación de la obra:

- Objeto de la obra:.....

- Fecha de inicio de ejecución de obras:

- Duración prevista de las obras:

- Nombre del Jefe de Obra:

- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra:

- Observaciones:.....

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por Nedgia Catalunya, S.A. y Gas Natural Redes GLP, S.A. y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en la instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

(Lugar y fecha) a..... de de

Empresa Constructora
P.P.

Fdo. (Indíquese nombre y apellidos)

INTRODUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO

En la cartografía disponible en la web de información de servicios existentes (eWise), correspondiente a las redes de distribución de NEDGIA, se identificará la tubería de Polietileno de color negro con un código diferente al objeto de facilitar su identificación previa antes del inicio de la obra:

Código PN: Tubería de Polietileno Negro instalada

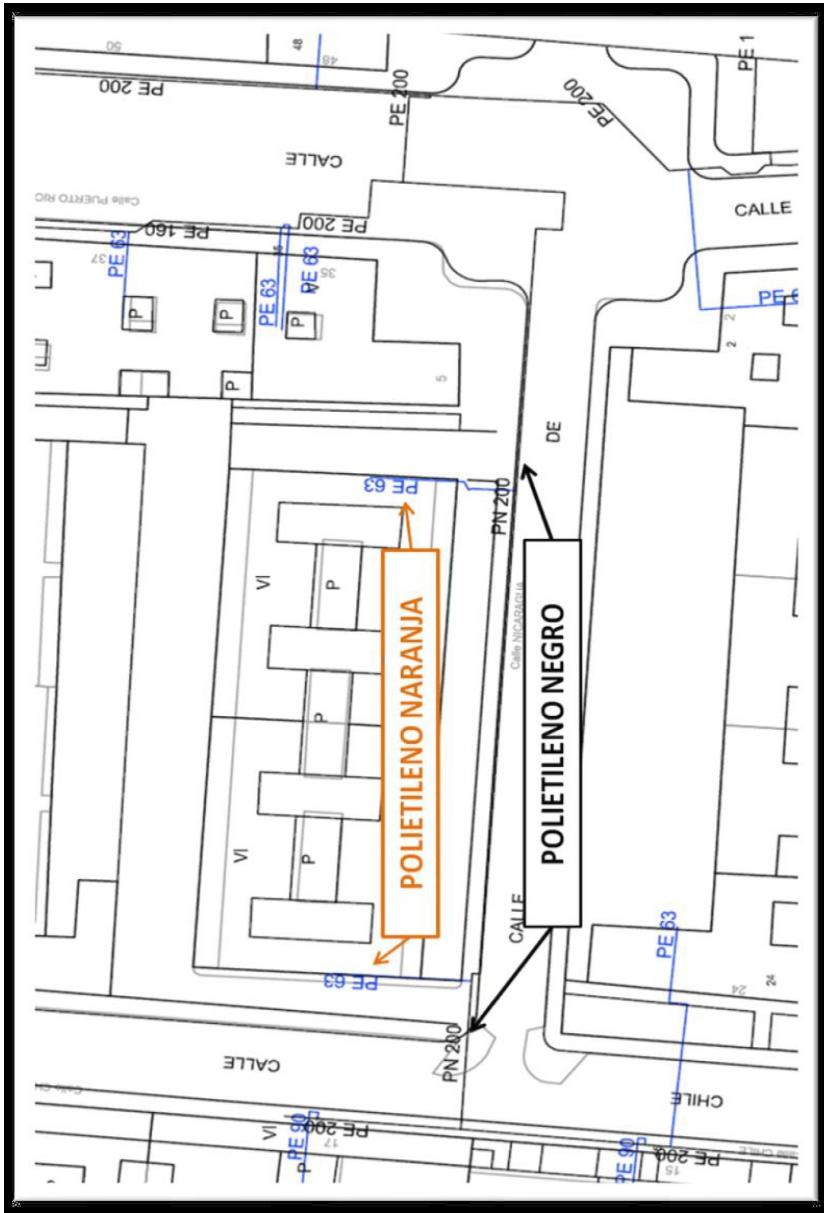
Código PE: Tubería de Polietileno Naranja/Amarillo instalado



El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.

- El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
- Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.
- El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE100 naranja:
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua, luz... etc.)

Ejemplo de visualización





NI

NEDGIA CATALUNYA, S.A. y/o GAS NATURAL REDES GLP, S.A.

Proyecto: 491372 Punto: 4930208

Descripción: Urbanización del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

Entrega: 15 de octubre de 2019

CANALIZACIÓN DE GAS (Presión)

Acometida
Baja
Media A
Media B
Alta A
Alta B

MATERIAL

.. - Cualquiera
AO - Acero
BO - Bonna
FD - Fundición Ductil
FG - Fundición Gris
FO - Fibrocemento
FP - Fundición Precis

FV - Fibra de vidrio

PA - Plancha Asfaltada

PB - Plomo

PE - Polietileno

PT - Plancha Encintada Tomas

PV - Cloruro de Polivinilo

ZD - Desconocido

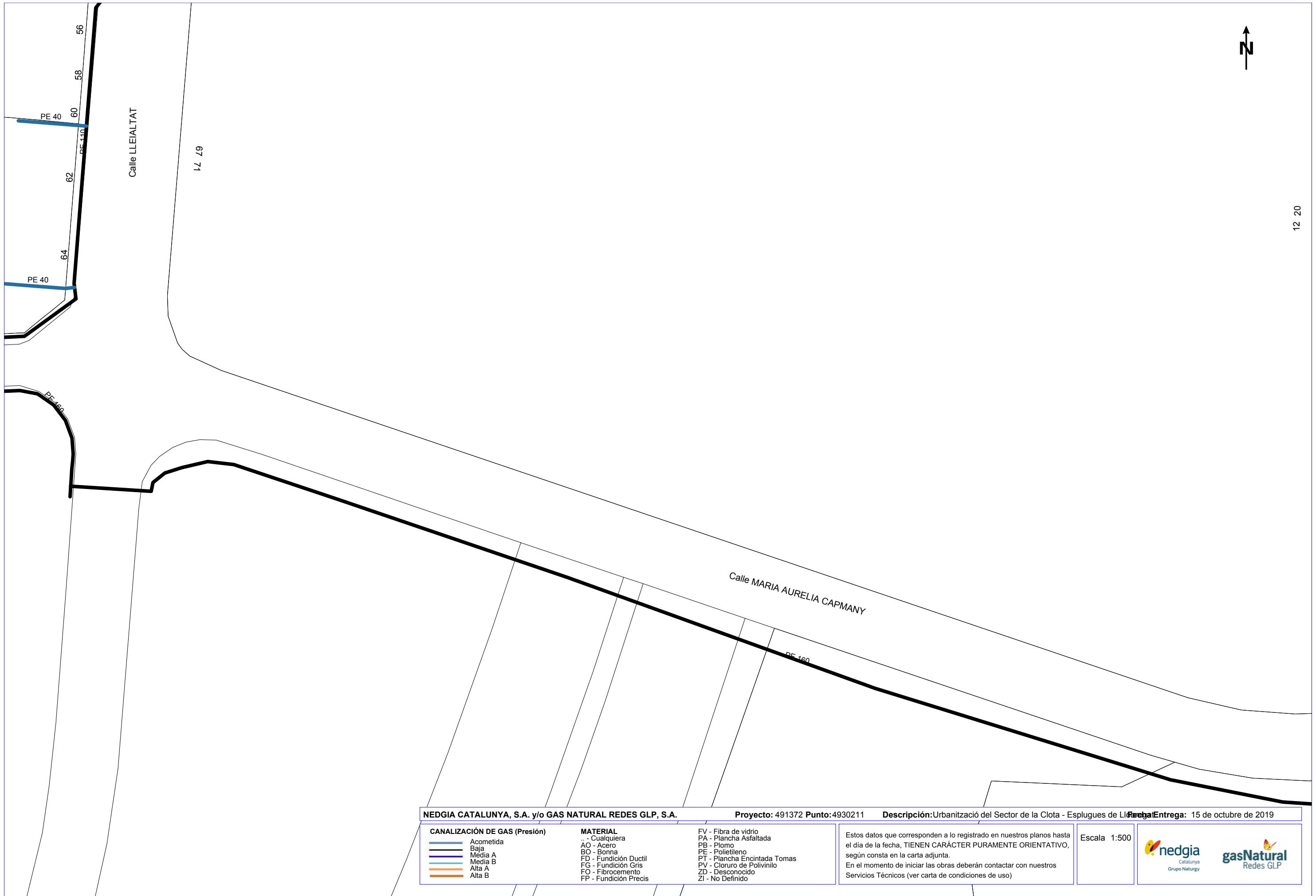
ZI - No Definido

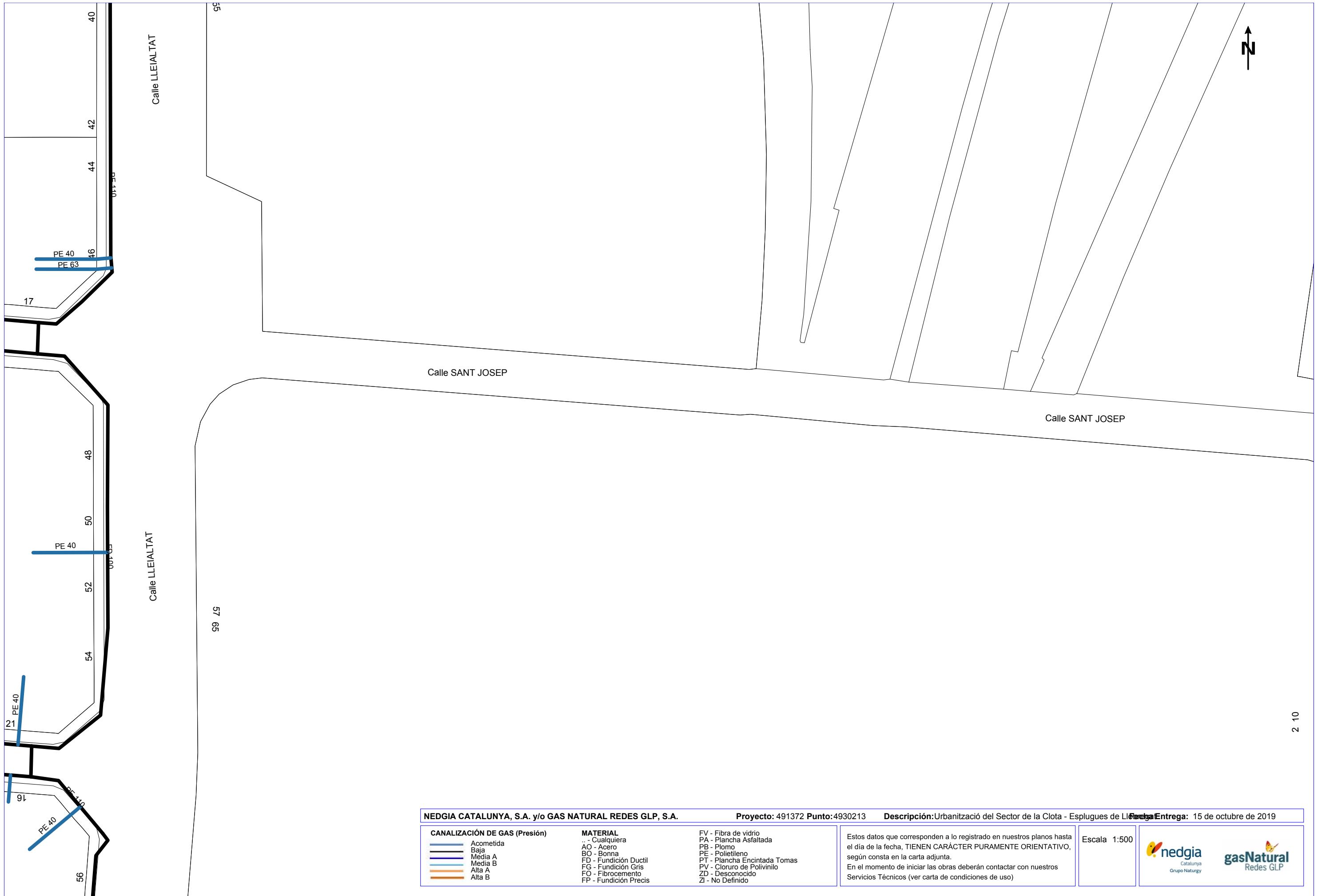
Estos datos que corresponden a lo registrado en nuestros planos hasta el día de la fecha, TIENEN CARÁCTER PURAMENTE ORIENTATIVO, según consta en la carta adjunta.

En el momento de iniciar las obras deberán contactar con nuestros Servicios Técnicos (ver carta de condiciones de uso)

Escala 1:500







ONO



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105968

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105967

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105966

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105975

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105973

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105970

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105972

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105974

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105976

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105977

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105969

Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya



Servicios Afectados VODAFONE-ONO
Av. Diagonal 123
08005 Barcelona
servicios.afectados.catalunya@vodafone.com

Código de servicio afectado:
491372-13105971

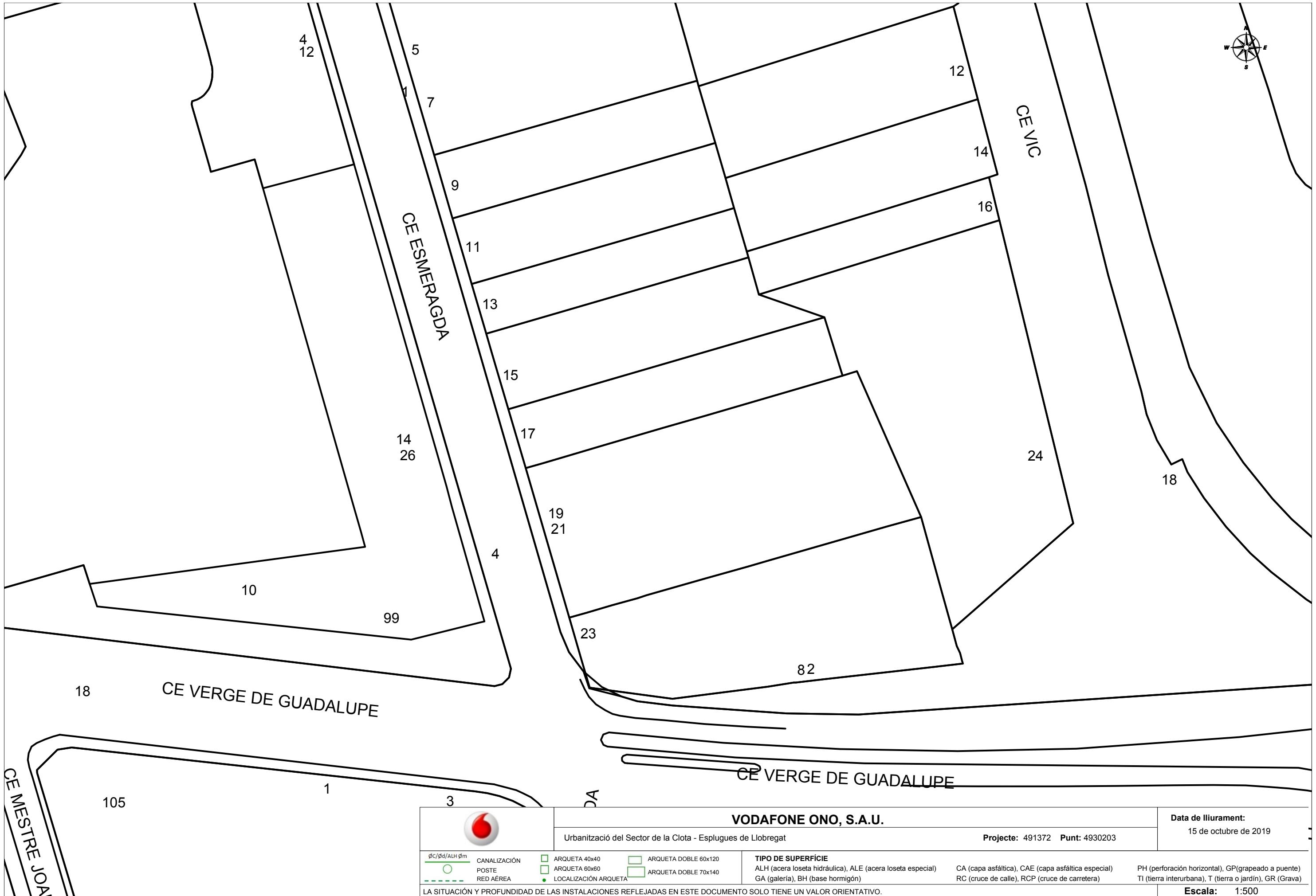
Estimados Señores,

Por la presente, les adjuntamos el plano donde están representados gráficamente nuestros servicios en respuesta a su escrito, donde se nos solicitaba la posible existencia de los mismos en el ámbito del asunto de este mensaje.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa ya que puede resultar afectada por la topografía del terreno, por modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico o por obras que pudieran realizarse desde el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su proyecto.

En caso de afección de nuestros servicios o para cualquier consulta, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico servicios.afectados.catalunya@vodafone.com utilizando el código de servicio afectado aportado en la cabecera.

Conservación de Red
Servicios Afectados Catalunya





VODAFONE ONO, S.A.U.

Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

Projecte: 491372 Punt: 4930206

Data de lliurament:
15 de octubre de 2019

CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial)
RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera)

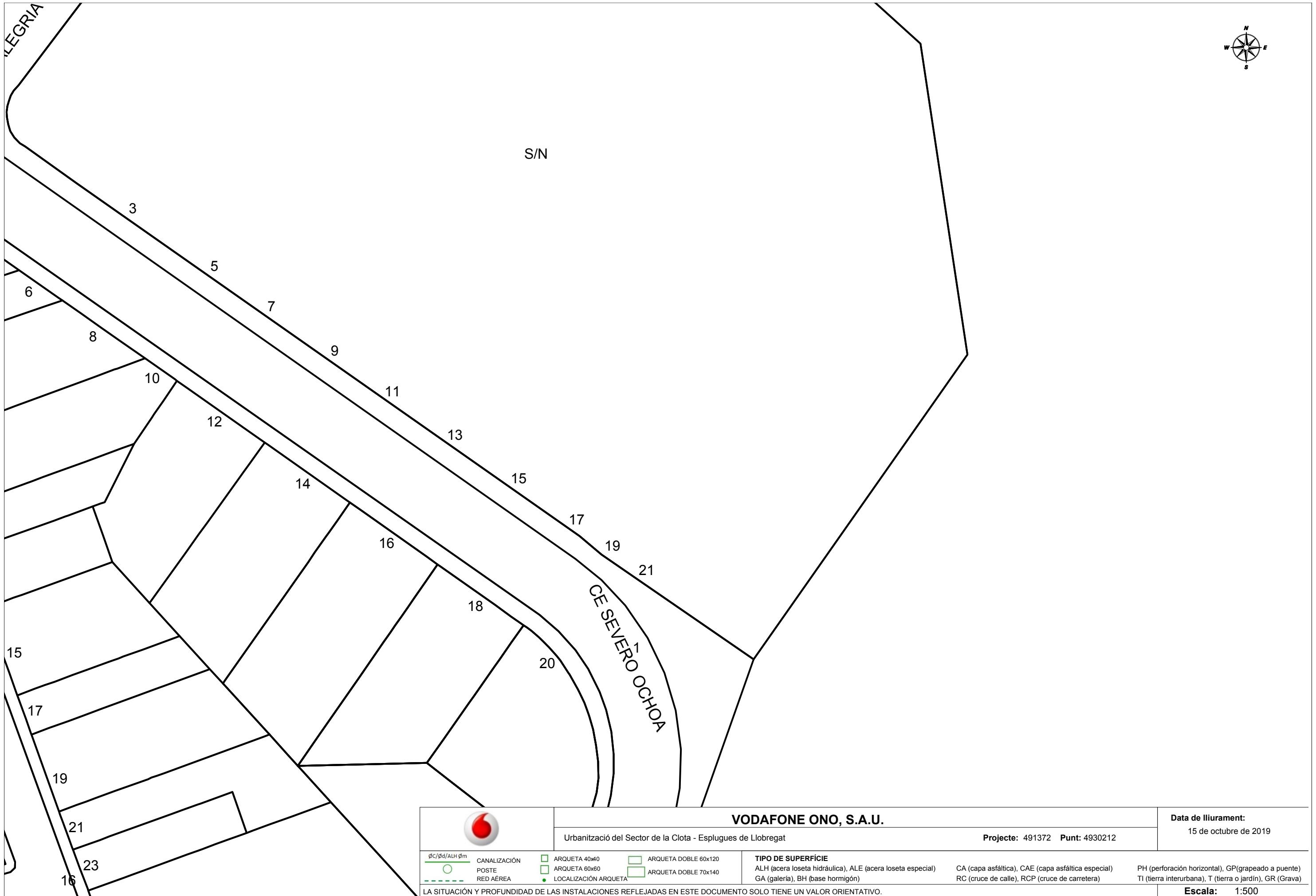
PH (perforación horizontal), GP (grapeado a puente)
TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)

Escala: 1:500

LA SITUACIÓ Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 423869.519 Y: 4580387.056







CI CAN BOIXERES

120

CI CAN BOIXERES

CE VERGE DE GUADALUPE

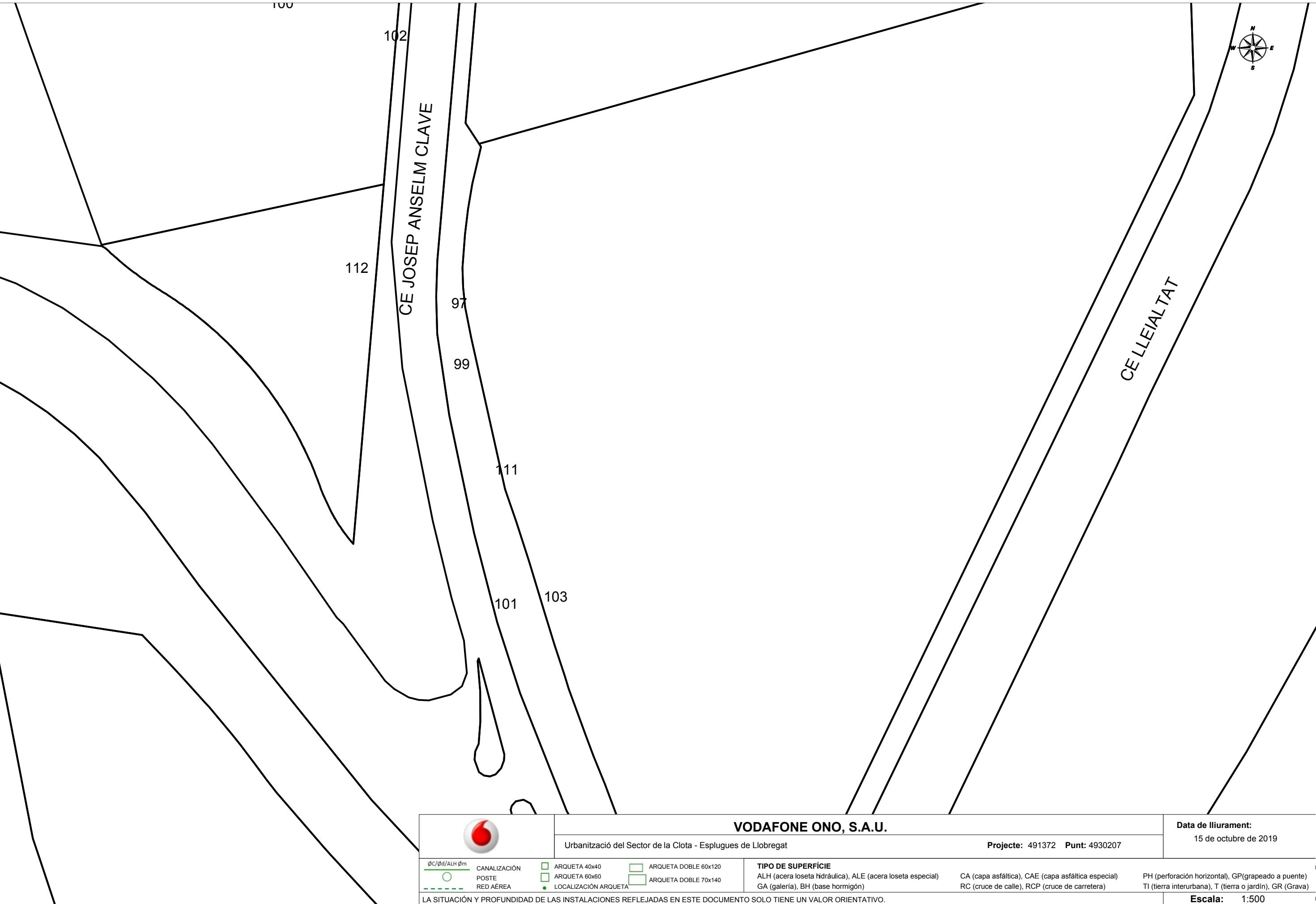


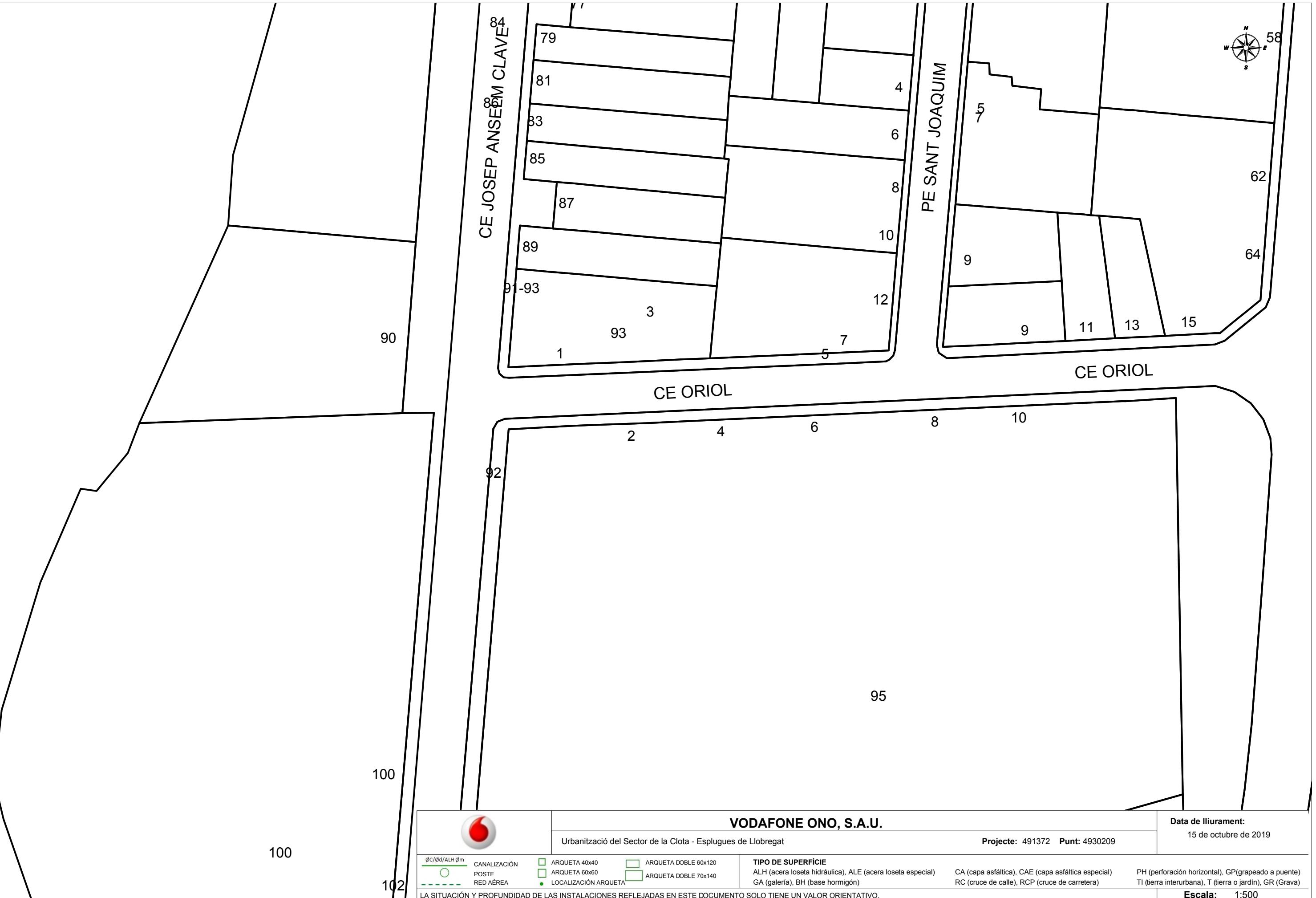
VODAFONE ONO, S.A.U.

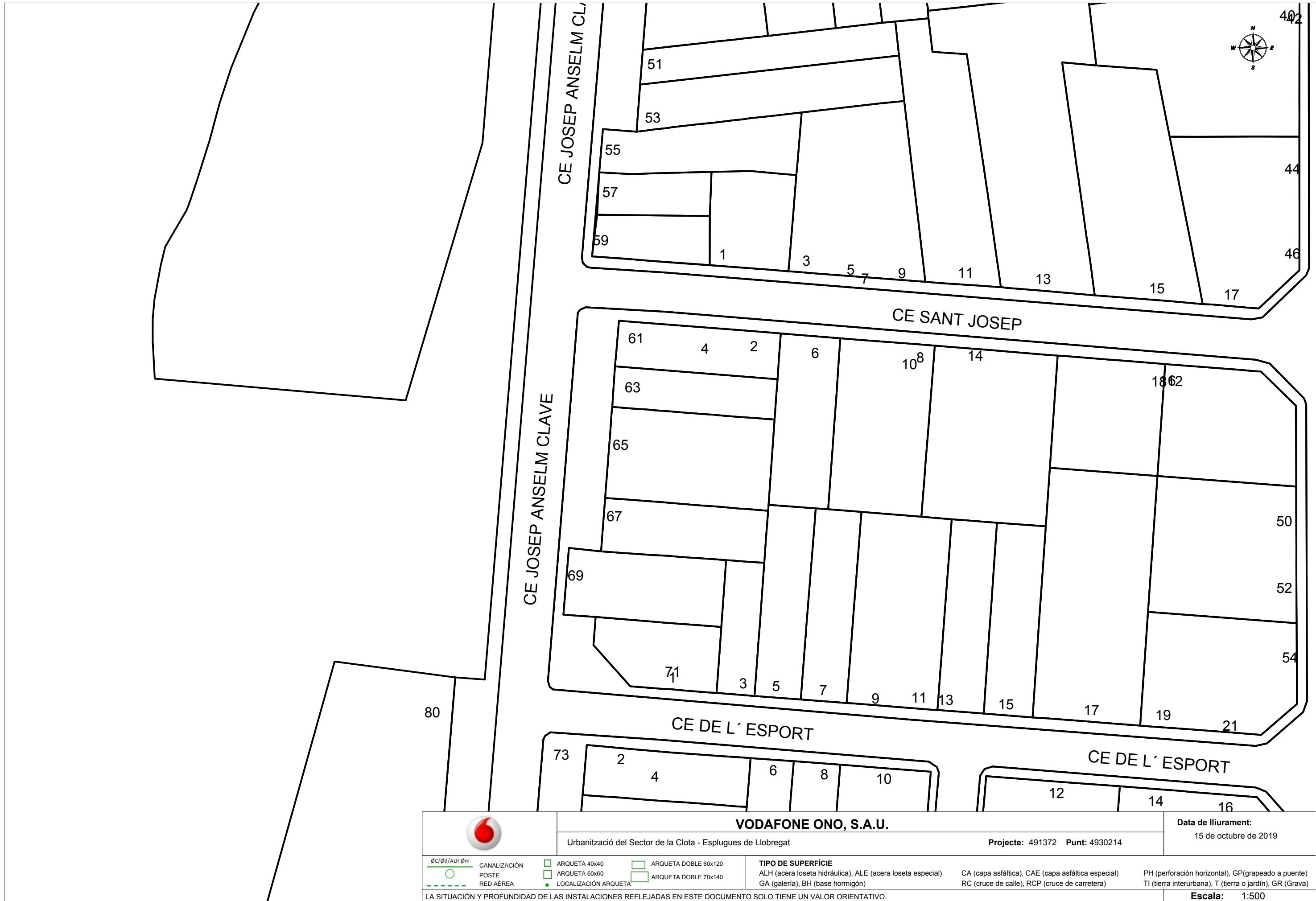
Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat	Projecte: 491372 Punt: 4930204	Data de lliurament: 15 de octubre de 2019
<p>ØC/Ød/ALH Øm CANALED POSTE RED AÉREA</p> <p>LOCALIZACIÓN ARQUETA</p>	<p>ARQUETA 40x40 ARQUETA 60x60 ARQUETA DOBLE 60x120 ARQUETA DOBLE 70x140</p> <p>TIPO DE SUPERFÍCIE ALH (acera loseta hidráulica), ALE (acera loseta especial) GA (galería), BH (base hormigón)</p> <p>CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial) RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera)</p> <p>PH (perforación horizontal), GP(grapeado a puente) TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)</p>	Escala: 1:500

LA SITUACIÓ Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 424048.019 Y: 4580260.831









VODAFONE ONO, S.A.U.

Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

Projecte: 491372 Punt: 4930205

Data de lliurament:
15 de octubre de 2019



CANALIZACIÓN

POSTE

RED ÁREA

ARQUETA 40x40

ARQUETA 60x60

LOCALIZACIÓN ARQUETA

ARQUETA DOBLE 60x120

ARQUETA DOBLE 70x140

TIPO DE SUPERFICIE

ALH (acera loseta hidráulica), ALE (acera loseta especial)

GA (galería), BH (base hormigón)

CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial)

RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera)

PH (perforación horizontal), GP(grapeado a puente)

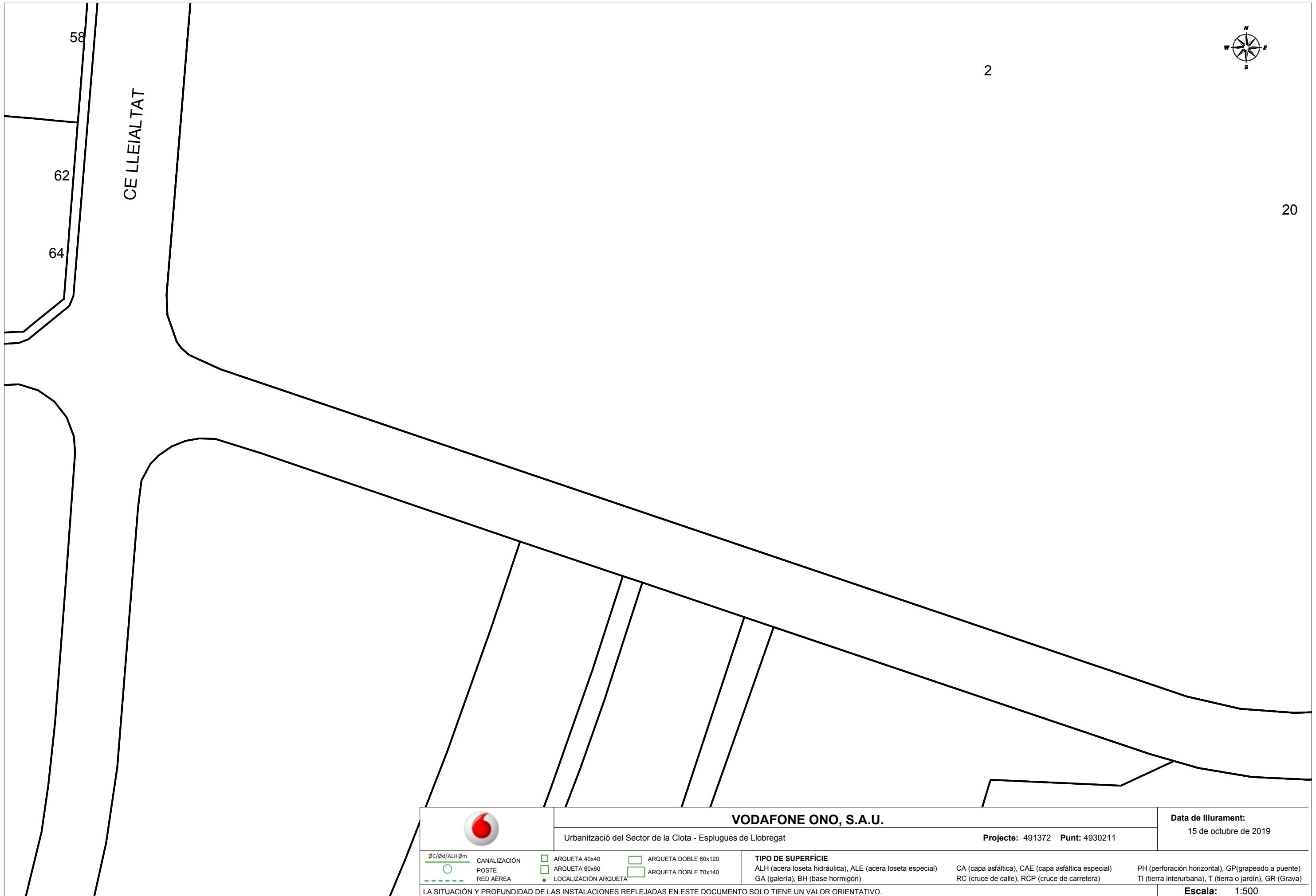
TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)

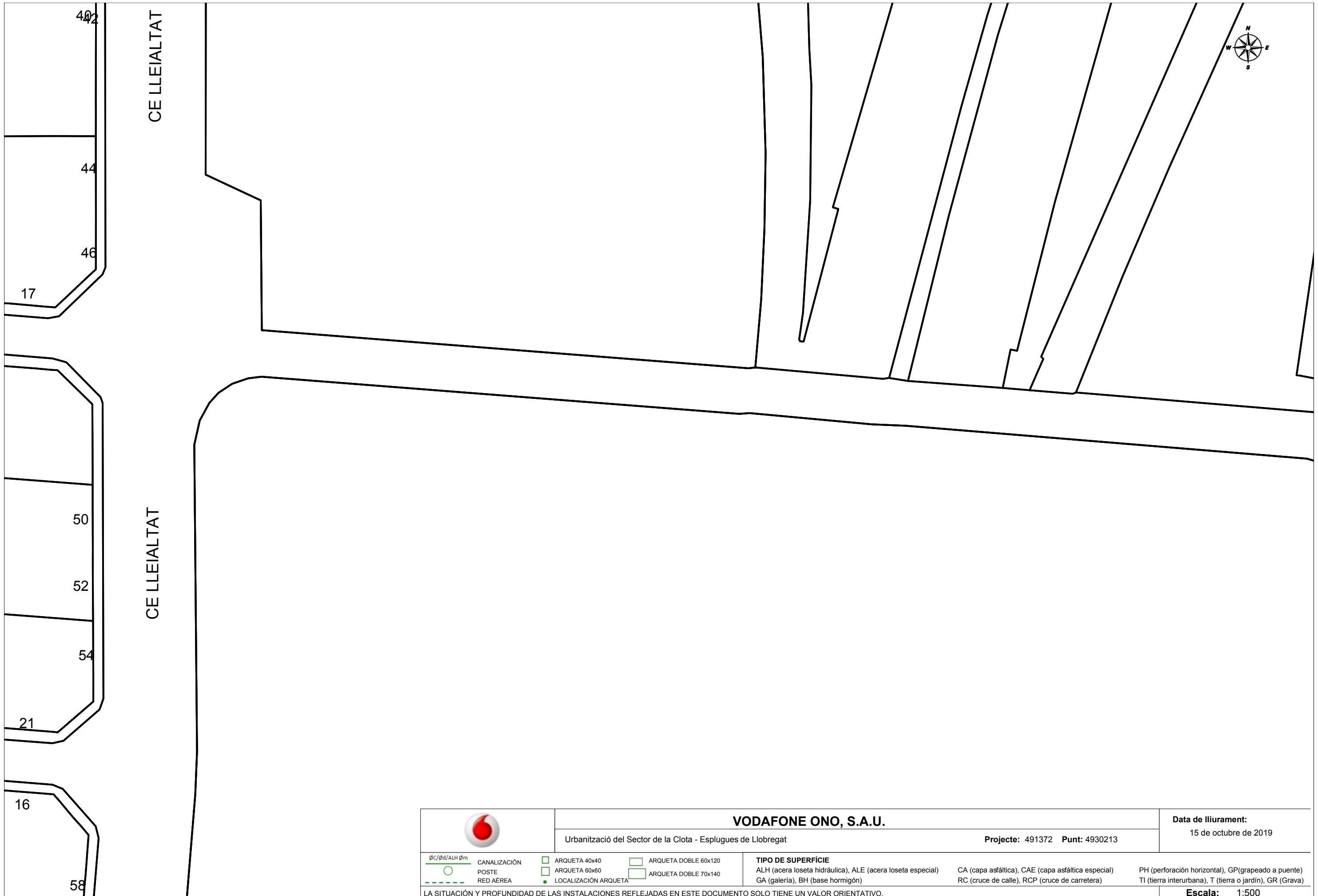
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.

Escala: 1:500



	VODAFONE ONO, S.A.U.				Data de lliurament: 15 de octubre de 2019
	Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat				Projecte: 491372 Punt: 4930208
ØC/Ød/ALH Øm	CANALIZACIÓN POSTE RED ÁREA	ARQUETA 40x40 ARQUETA 60x60 LOCALIZACIÓN ARQUETA	ARQUETA DOBLE 60x120 ARQUETA DOBLE 70x140	TIPO DE SUPERFÍCIE ALH (acera loseta hidráulica), ALE (acera loseta especial) GA (galería), BH (base hormigón)	CA (capa asfáltica), CAE (capa asfáltica especial) RC (cruce de calle), RCP (cruce de carretera) PH (perforación horizontal), GP(grapeado a puente) TI (tierra interurbana), T (tierra o jardín), GR (Grava)
					Escala: 1:500
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.					Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 424226.519 Y: 4580387.056





TELEFÒNICA

S/Referencia:

491372-13105985

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(424048_019/4580639.506)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 424048.019,4580639.506

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105986

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(424226_5119/4580260.831)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 424226.519,4580260.831

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105979

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(423869_519/4580387.056)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 423869.519,4580387.056

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105982

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(424048.019/4580260.831)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 424048.019,4580260.831

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105978

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(423869_5119/4580260.831)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 423869.5119,4580260.831

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105980

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(423869_5119/4580513.281)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 423869.5119,4580513.281

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105984

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(424048.019/4580513.281)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 424048.019,4580513.281

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105989

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(424226_5119/4580639.506)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 424226.519,4580639.506

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105987

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(424226_5119/4580387.056)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 424226.519,4580387.056

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:**N/Referencia:** 491372-13105988**Fecha:** 15/10/2019**Asunto:** **Registro de Servicios**

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(424226_5119/4580513.281)**Proyecto: 491372**

Coordenadas: 424226.519,4580513.281

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105981

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(423869_5119/4580639.506)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 423869.5119,4580639.506

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II



S/Referencia:

491372-13105983

Fecha:

15/10/2019

Asunto:

Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(424048.019/4580387.056)

Proyecto: 491372

Coordenadas: 424048.019,4580387.056

Sin embargo, debemos comunicarles que, debido a que se trata de una información aproximada, en caso de que nuestros servicios resulten dañados, no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la mencionada información es defectuosa, ya que debe tenerse en cuenta que los datos, planos y acotaciones son orientativos, debido a que nuestras instalaciones y su entorno geográfico sufren constantes modificaciones.

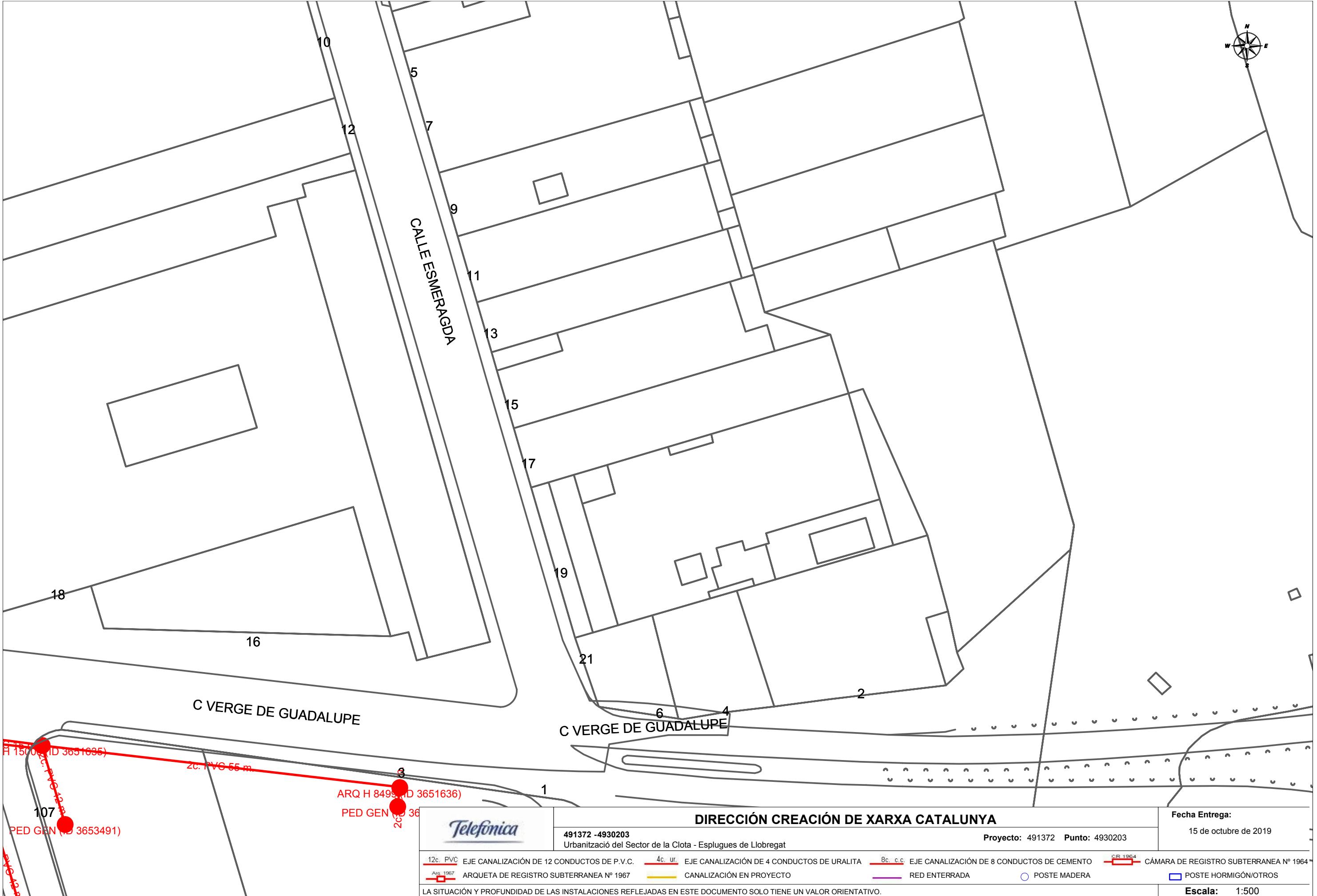
Por otra parte, les significamos que la información que se proporciona es sobre las infraestructuras canalizadas y/o enterradas, no respecto de las áreas de las que sólo se señalan sus apoyos, pudiéndose obtener en levantamiento visual de las mismas en visita sobre el terreno.

Si resultase necesaria la modificación de nuestras instalaciones telefónicas, deberán solicitarla a la dirección de correo electrónico: ingenieriaeste@telefonica.com

Atentamente,

Francisco Ridaó Rodríguez
Ingeniería y Creación de Red Catalunya II





1184 (2004) 1625

C VERGE DE GUADALUPE

ARQ H 84

Telefonica

DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA

491372 -4930203
Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

Proyecto: 491372 Punto: 4930203

Fecha Entrega:

Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

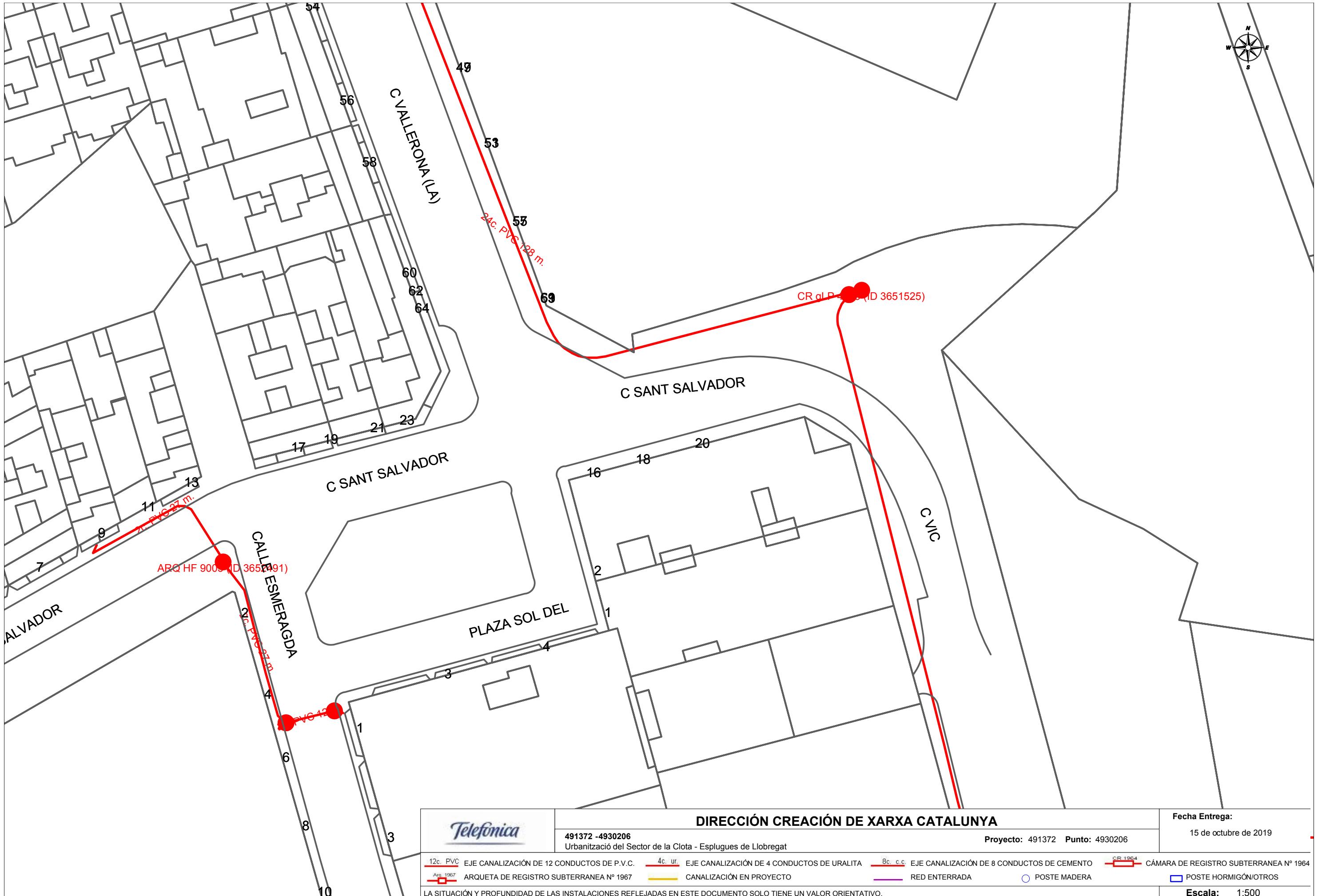
R 1964 CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA N° 1964

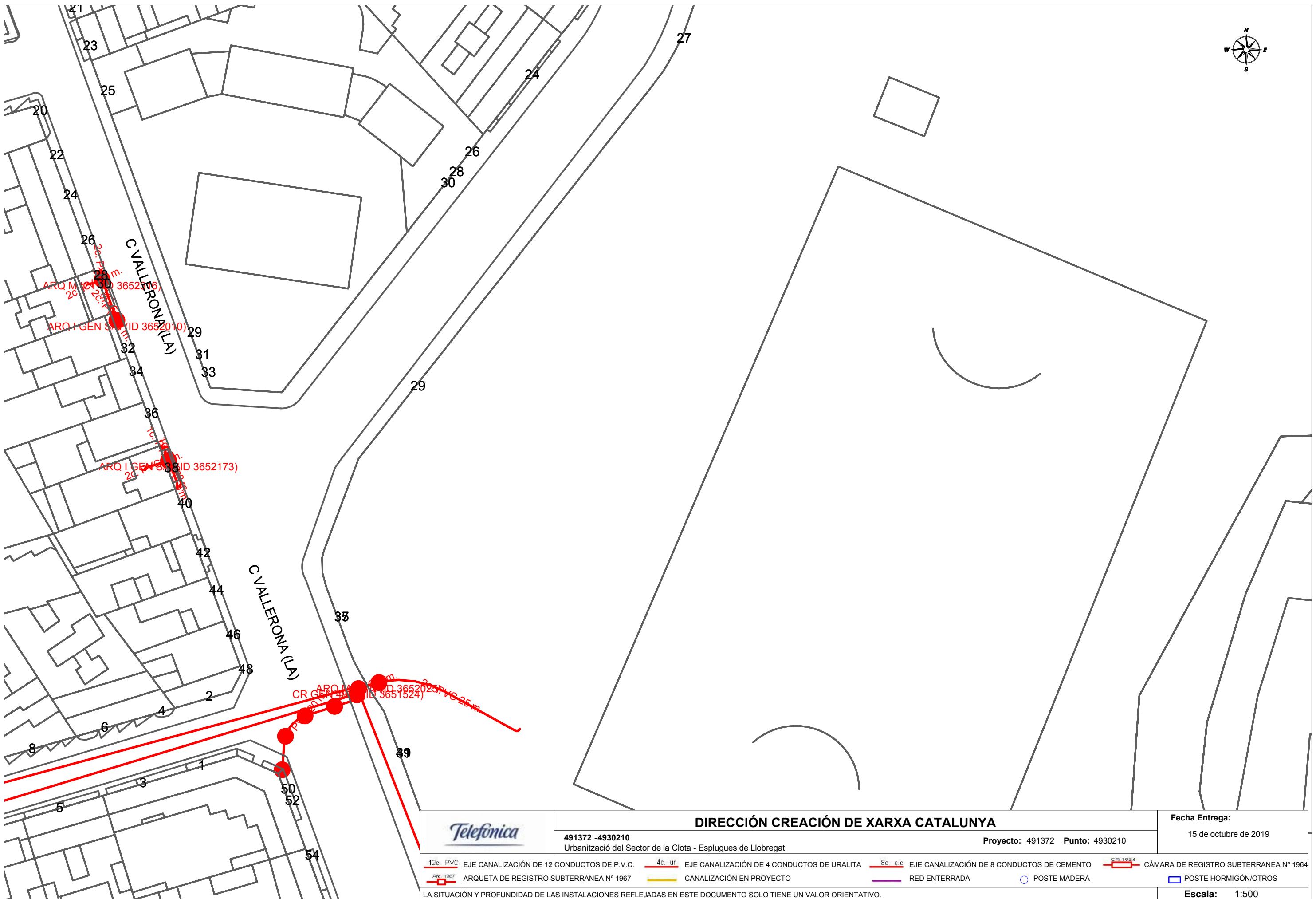
ESTA DE REGISTRO SUBTERRANEA N° 1964

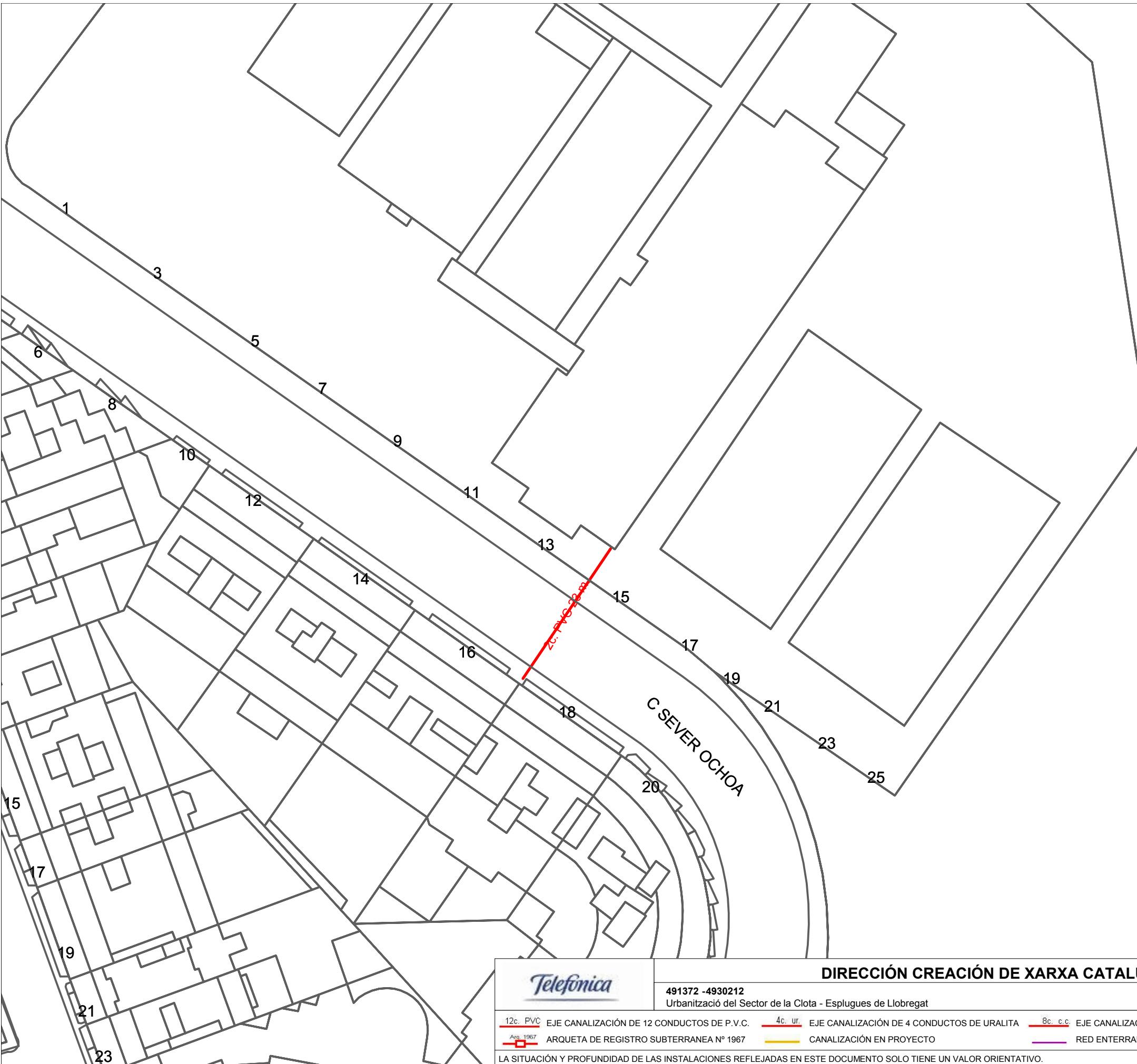
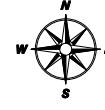
POSTE HORMIGÓN/OTROS

LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REELEJIDAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 423869.519 Y: 4580260.831







Telefónica

491372 -4930212
Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

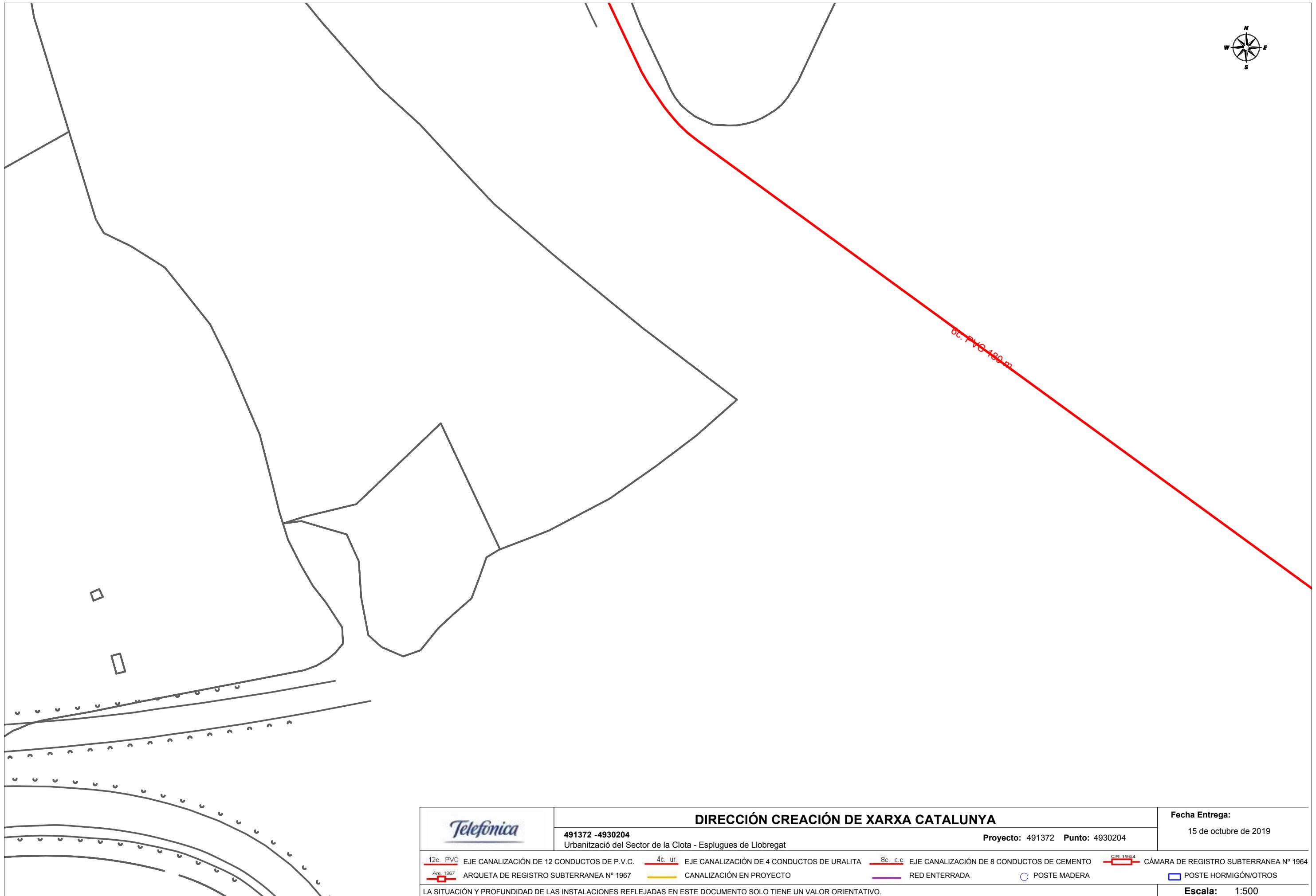
DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA

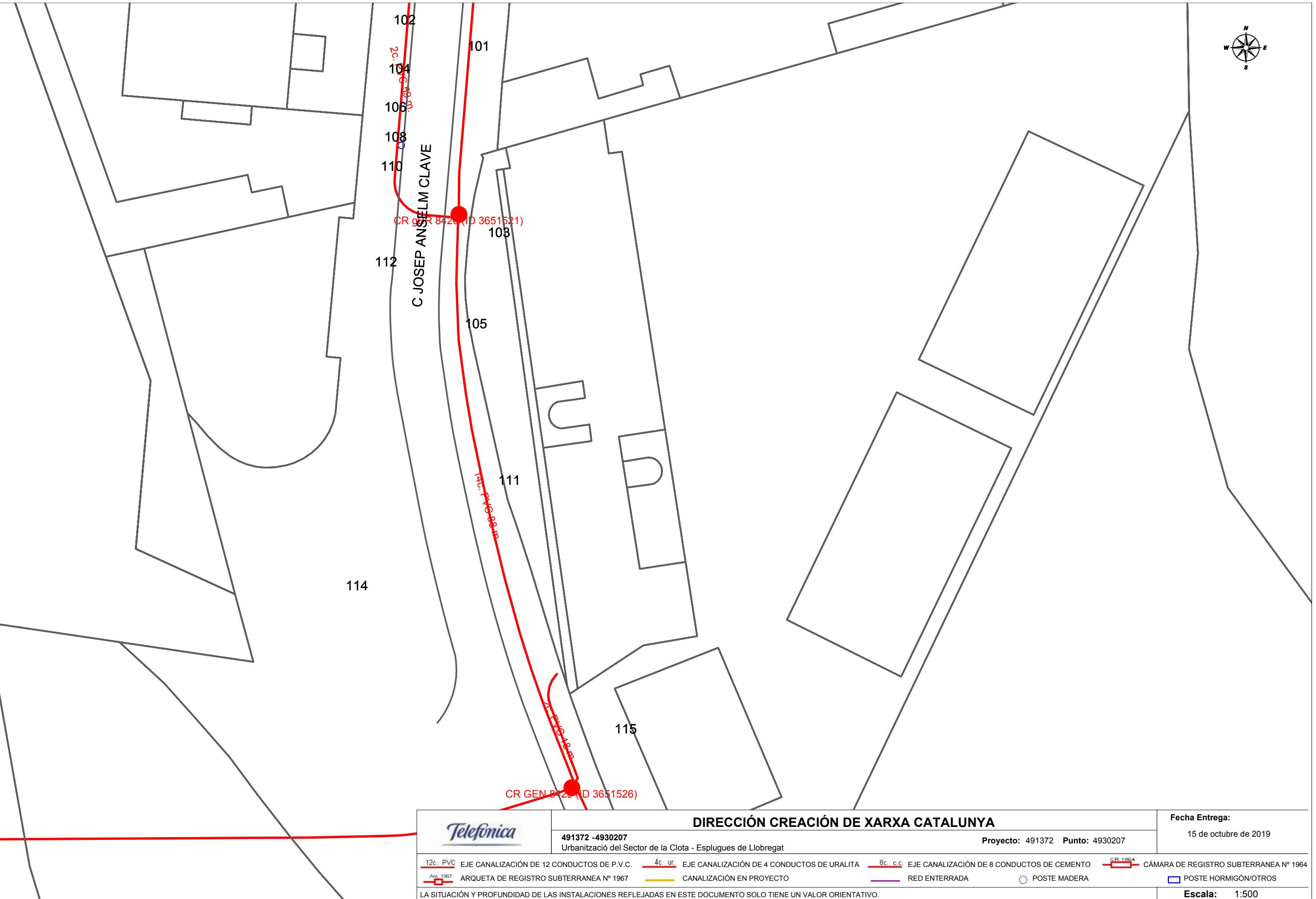
Proyecto: 491372 Punto: 4930212

Fecha Entrega:
15 de octubre de 2019

12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRÁNEA N° 1964
Año 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRÁNEA N° 1967	—	CANALIZACIÓN EN PROYECTO	—	RED ENTERRADA	○	POSTE MADERA
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.							

Escala: 1:500





Telefónica

491372 -4930207

Urbanització del Sector de la Clota - Esplugues de Llobregat

DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA

Proyecto: 491372 Punto: 4930207

Fecha Entrega:
15 de octubre de 2019

12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE PVC.	4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRÁNEA N° 1964
Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRÁNEA N° 1967	—	—	—	—	—	—
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.							
Escala: 1:500							

